



ESPE
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y DEFENSA

**CARRERA DE INGENIERÍA EN SEGURIDAD Y DEFENSA MENCIÓN
PÚBLICA Y PRIVADA**

**TRABAJO DE TITULACIÓN, PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO
DE INGENIERO EN SEGURIDAD Y DEFENSA MENCIÓN PÚBLICA Y
PRIVADA**

**TEMA: LOS RIESGOS DE ORIGEN ANTRÓPICO QUE PUEDEN
AFECTAR A LA ESCUELA FISCAL MIXTA UNE, UBICADO EN LA
PARROQUIA SANTA CECILIA, CIUDAD DE NUEVA LOJA, CANTÓN
LAGO AGRIO, PROVINCIA DE SUCUMBÍOS.**

AUTOR: TAPIA PONCE, DARWIN LEODAN

DIRECTOR: CRNL. S.P. VÁSQUEZ BRIONES, RENÉ PATRICIO

SANGOLQUÍ

2018



ESPE
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y DEFENSA

**CARRERA DE INGENIERÍA EN SEGURIDAD Y MENCIÓN PÚBLICA Y
PRIVADA**

CERTIFICACIÓN

Certifico que el trabajo de titulación, “LOS RIESGOS DE ORIGEN ANTRÓPICO QUE PUEDEN AFECTAR A LA ESCUELA FISCAL MIXTA UNE, UBICADO EN LA PARROQUIA SANTA CECILIA, CIUDAD DE NUEVA LOJA, CANTÓN LAGO AGRIO, PROVINCIA DE SUCUMBÍOS”, realizado por el señor TAPIA PONCE DARWIN LEODAN, el mismo que ha sido revisado en su totalidad, analizado por la herramienta de verificación de similitud de contenido; por lo tanto; por lo tanto cumple con los requisitos teóricos, científicos, técnicos, metodológicos y legales establecidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, razón por lo cual me permito acreditar y autorizar para que lo sustente públicamente.

Sangolquí, agosto 2018

CRNL. S.P. RENE, VÁSQUEZ

DIRECTOR

C.C. 1704479797



DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y DEFENSA

CARRERA DE INGENIERÍA EN SEGURIDAD Y MENCIÓN PÚBLICA Y PRIVADA

AUTORÍA DE RESPONSABILIDAD

Yo, **TAPIA PONCE DARWIN LEODAN** con C.I. No.2100122106, declaro que el contenido, ideas y criterios del trabajo de titulación **“LOS RIESGOS DE ORIGEN ANTRÓPICO QUE PUEDEN AFECTAR A LA ESCUELA FISCAL MIXTA UNE, UBICADO EN LA PARROQUIA SANTA CECILIA, CIUDAD DE NUEVA LOJA, CANTÓN LAGO AGRIO, PROVINCIA DE SUCUMBÍOS”**, es de mi autoría y responsabilidad, cumpliendo con los requisitos teóricos, científicos, técnicos, metodológicos y legales establecidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, respetando los derechos intelectuales de terceros y referenciando las citas bibliográficas.

Consecuentemente el contenido de la investigación mencionada es veraz.

Sangolquí, Agosto de 2018

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Tapiá Ponce Darwin Leodan', is positioned above the printed name.

TAPIA PONCE DARWIN LEODAN

C.I. 2100122106



ESPE
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

**CARRERA DE INGENIERÍA EN SEGURIDAD Y DEFENSA MENCIÓN
PÚBLICA Y PRIVADA**

AUTORIZACIÓN

Yo, **TAPIA PONCE DARWIN LEODAN**, autorizo a la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE publicar el trabajo de titulación **“LOS RIESGOS DE ORIGEN ANTRÓPICO QUE PUEDEN AFECTAR A LA ESCUELA FISCAL MIXTA UNE, UBICADO EN LA PARROQUIA SANTA CECILIA, CIUDAD DE NUEVA LOJA, CANTÓN LAGO AGRIO, PROVINCIA DE SUCUMBÍOS”**, en el Repositorio Institucional, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi responsabilidad.

Sangolquí, Agosto de 2018

TAPIA PONCE DARWIN LEODAN

C.I. 2100122106

DEDICATORIA

Dedico este trabajo al forjador de mi vida, a Dios mi padre celestial, por concederme salud, fortaleza y perseverancia en todas las etapas de esta carrera que hoy en día se ha cumplido con éxito.

A mi esposa e hijos que son la base de mi vida, razones grandes que me inspiran en todo momento a seguir avanzando, por su apoyo, su comprensión, sus motivaciones y esa alegría de cada uno de ellos que influyen positivamente en mi ser.

A mi madre, pilar fundamental en mi vida, quien es ejemplo de tenacidad, por sus principios y valores inculcados lo largo de mi vida, que, aun siendo adulto, sabe llegar con consejos sabios para desenvolverme mejor en la vida.

DARWIN LEODAN TAPIA PONCE

AGRADECIMIENTO

A Dios por darme la fortaleza y la salud que permitieron que termine el recorrido que un día fue planteado como objetivo.

A la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, por darme la oportunidad de estudiar una carrera universitaria, a los docentes que con su paciencia supieron direccionar mis estudios, lo cual permitió que haya alcanzado la meta propuesta.

Al señor director del proyecto Msc. Rene Vásquez Briones, quien con su conocimiento, consejos y recomendaciones ha permitido cumplir con cada etapa del proceso investigativo de la mejor manera posible.

A la Msc. Mery Gallardo, quien con su conocimiento me supo guiar en el proceso del desarrollo del presente trabajo.

A La Lcda. Emérita Salazar, Directora de la Escuela Fiscal Mixta UNE, por darme las facilidades para realizar el presente trabajo investigativo en la institución educativa que dirige.

A toda mi familia, por motivarme durante estos años a seguir prosperándome académicamente, siendo pilar fundamental para que alcanzar este objetivo.

DARWIN LEODAN TAPIA PONCE

ÍNDICE DE CONTENIDOS

DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
ÍNDICE DE TABLAS	x
RESUMEN	xv
ABSTRACT	xvi
TEMA	1
CAPITULO I	1
1. EL PROBLEMA	1
1.1. Planteamiento del problema.....	1
1.1.1. Formulación del problema.....	3
1.2. Delimitación del problema.....	3
1.3. Objetivos de la Investigación.....	5
1.3.1 Objetivo General.....	5
1.3.2 Objetivos específicos.....	5
1.4. Justificación.....	6
1.5. Factibilidad/Viabilidad.....	7
CAPÍTULO II	9
2. MARCO DE REFERENCIA	9

2.1. Antecedentes investigativos	9
2.2. Marco teórico	11
2.2.1 Seguridad.....	11
2.2.2 Clasificación de la seguridad	13
2.2.3 Riesgo	22
2.3. MARCO CONCEPTUAL	34
2.3.1 Conceptos básicos.....	34
2.4. Marco legal	40
2.5. Elaboración de hipótesis o interrogantes	44
2.6. Identificación de las variables	44
2.6.1 Variable independiente.....	45
2.6.2 Variable dependiente	45
CAPITULO III.....	48
3. METODOLOGÍA	48
3.1. Paradigma de investigación.....	48
3.1.1 Paradigma cualitativo.....	48
3.1.2 Paradigma cuantitativo	49
3.2. Tipo de investigación	49
3.2.1 Investigación de Campo.....	49

3.2.2 Investigación Descriptiva	50
3.2.3 Investigación Documental	50
3.3. Población.....	50
3.4. Técnica de recolección de datos	51
3.4.1 Instrumentos.....	51
3.5. Validez y Confiabilidad	65
3.6. Técnicas de análisis de datos	66
CAPITULO IV	68
4. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	68
4.1. Resultados de la entrevista.....	68
4.2. Resultados de las encuestas.....	78
4.2.1 Encuestas dirigidas a los estudiantes	78
4.2.2 Encuestas dirigidas a docentes	91
4.3. Método Mosler aplicado en la Escuela Fiscal Mixta UNE	108
4.4. Verificación del cumplimiento de la pregunta de investigación	121
4.4.1 Especificaciones estadísticas	121
4.4.2 Especificaciones de las regiones de aceptación o rechazo	124
4.4.3 Recolección de datos y calculo estadístico	125
CAPITULO V	127

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	127
5.1. Conclusiones.....	127
5.2. Recomendaciones.....	128
CAPITULO VI	130
6. PROPUESTA	130
6.1. Datos informativos.....	130
6.2. Antecedentes de la propuesta	130
6.3. Justificación	131
6.4. Objetivos.....	132
6.5. Beneficiarios.....	132
6.6. Fundamentación de la propuesta.....	133
6.7. Diseño de la propuesta	133
6.8. Desarrollo de un plan de seguridad personal para la Escuela Fiscal Mixta UNE, ubicada en la parroquia Santa Cecilia, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos	134

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. <i>Operacionalización de Variable Independiente</i>	46
Tabla 2. <i>Operacionalización de Variable Independiente</i>	47
Tabla 3. <i>Población estudiantil</i>	51
Tabla 4. <i>Lista de cotejos</i>	52
Tabla 5. <i>Fases del método Mosler</i>	58
Tabla 6. <i>Guía de trabajo de campo</i>	67
Tabla 7. <i>Género al que pertenece</i>	78
Tabla 8. <i>Año que cursa actualmente</i>	79
Tabla 9. <i>Riesgos más recurrentes en la institución</i>	80
Tabla 10. <i>Ambiente seguro</i>	81
Tabla 11. <i>Tipos de riesgo</i>	83
Tabla 12. <i>Prevención de riesgos de origen antrópico</i>	84
Tabla 13. <i>Como actuar frente a ciertas amenazas</i>	85
Tabla 14. <i>Riesgos a la salida de la institución</i>	87
Tabla 15. <i>Víctima de riesgos antrópicos</i>	88
Tabla 16. <i>Riesgos antrópicos</i>	90
Tabla 17. <i>Tiempo de labor en la institución</i>	91
Tabla 18. <i>Conocimiento de riesgo antrópico</i>	92
Tabla 19. <i>Riesgos antrópicos recurrentes</i>	94

Tabla 20. <i>¿Considera usted que las actividades que se desarrolla en la institución, se da en un clima laboral que garantiza la seguridad personal de todos los miembros que la conforman?</i>	96
Tabla 21. <i>Conocimientos de prevención de riesgos antrópicos</i>	97
Tabla 22. <i>Interés de las autoridades de la institución</i>	98
Tabla 23. <i>Prevención de riesgos de origen antrópico</i>	100
Tabla 24. <i>Planes de seguridad ante riesgos antrópicos</i>	101
Tabla 25. <i>Afectación por riesgos antrópicos</i>	103
Tabla 26. <i>Víctima de problema delincencial</i>	104
Tabla 27. <i>Imagen Institucional</i>	106
Tabla 28. <i>Implementación de un plan de seguridad</i>	107
Tabla 29. <i>Criterio de función</i>	110
Tabla 30. <i>Criterio de sustitución</i>	111
Tabla 31. <i>Criterio de profundidad</i>	113
Tabla 32. <i>Criterio de extensión</i>	114
Tabla 33. <i>Criterio de agresión</i>	115
Tabla 34. <i>Criterio de vulnerabilidad</i>	117
Tabla 35. <i>Calculo del carácter del riesgo (C)</i>	118
Tabla 36. <i>Calculo de la probabilidad (Pb)</i>	118
Tabla 37. <i>Cuantificación del riesgo (Er)</i>	118
Tabla 38. <i>Clase de riesgo</i>	119
Tabla 39. <i>Matriz de riesgos</i>	119
Tabla 40. <i>Frecuencias observadas y esperadas de estudiantes</i>	122

Tabla 41. <i>Frecuencia observada en estudiantes</i>	122
Tabla 42. <i>Frecuencias observadas y esperadas de docentes</i>	123
Tabla 43. <i>Frecuencias observadas en docentes</i>	123
Tabla 44. <i>Grados de libertad</i>	124
Tabla 45. <i>Calculo de Chi cuadrado de estudiantes</i>	125
Tabla 46. <i>Calculo de Chi cuadrado de estudiantes</i>	126
Tabla 47. <i>Matriz de tareas y responsabilidades de los equipos de seguridad N°1</i>	141
Tabla 48. <i>Matriz de tareas y responsabilidades de los equipos de seguridad N°2</i>	143
Tabla 49. <i>Matriz de tareas y responsabilidades de los equipos de seguridad N°3</i>	146
Tabla 50. <i>Zona de seguridad interna</i>	148
Tabla 51. <i>Plan de acción para reducir vulnerabilidades y fortalecer capacidades</i>	150
Tabla 52. <i>Presupuesto para la ejecución de la propuesta</i>	153
Tabla 53. <i>Números de teléfonos de instituciones importantes</i>	156

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Delimitación parroquial Santa Cecilia, Barrio Central	4
Figura 2: Barrio Central, Escuela Fiscal Mixta UNE	5
Figura 3: Genero de estudiantes	78
Figura 4: Año que cursa actualmente	79
Figura 5: Riesgo más recurrente en la Institución	80
Figura 6: Ambiente Seguro.....	82
Figura 7: Tipos de riesgo.....	83
Figura 8: Prevención de riesgo de origen antrópico	84
Figura 9: Cómo actuar frente a ciertas amenazas	86
Figura 10: Riesgos a la salida de la Institución	87
Figura 11: Víctima de riesgos antrópicos	89
Figura 12: Riesgos antrópicos.....	90
Figura 13: Tiempo de labor en la institución	92
Figura 14: Conocimiento de riesgo antrópico	93
Figura 15: Riesgos antrópicos recurrentes	95
Figura 16: ¿Las actividades de la institución se da un clima laboral que garantiza la seguridad personal de todos los miembros que la conforman?	96
Figura 17: Conocimientos de prevención de riesgos antrópicos	98
Figura 19: Interés de las autoridades de la institución	99
Figura 20: Prevención de riesgos antrópicos.....	100
Figura 21: Planes de seguridad ante riesgos de origen antrópico	102

Figura 22: Afectación por los riesgos antrópicos	103
Figura 23: Víctima de problema delincuencia	105
Figura 24: Imagen institucional.....	106
Figura 25: Implementación de un plan de seguridad	107
Figura 26: riesgos mas recurrentes en la institución.....	108
Figura 27: Mapa de riesgos.....	120
Figura 28: Comité de seguridad	135
Figura 29: Diagrama de coordinaciones específicas	155

RESUMEN

La Escuela Fiscal Mixta UNE, localizada en el centro poblado de la parroquia Santa Cecilia, perteneciente al cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, tiene como misión brindar una educación integral, holística y de calidad a niños y jóvenes, es una institución donde la mayoría de los escolares son indígenas por la cercanía a las comunidades como Kuchapamba, Yanakucha, entre otras, las cuales son vulnerables a riesgos de origen antrópico. El trabajo de investigación realizado fue posible gracias a varios métodos empleados para la identificación de los peligros como son la observación, encuesta, entrevista, método Mosler, obteniendo información necesaria para establecer que los riesgos más comunes que afectan a la seguridad personal de los miembros de la institución son los robos, asalto, agresión física y consumo de drogas, donde sus consecuencias son muy negativas, afectando a la imagen del plantel educativo, a las personas causando afectación psicológicas graves, actualmente la institución no cuenta con procedimientos de seguridad adecuados que permitan minimizar los riesgos, por lo que se establece que es necesario tomar acciones correctivas y se propone un plan de seguridad personal encaminado a mitigar las amenazas identificadas y sus consecuencias, reforzando así una cultura de seguridad que beneficiaría a estudiantes, docentes, y padres de familia de este establecimiento.

PALABRAS CLAVES:

- **RIESGOS DE ORIGEN ANTRÓPICO**
- **IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS**
- **SEGURIDAD PERSONAL**

ABSTRACT

The UNE Mixed Fiscal School, located in the town center of Santa Cecilia parish, belonging to the canton Lago Agrio, province of Sucumbíos, has as its mission to provide a comprehensive, holistic and quality education to children and young people, it is an institution where the majority of the students are indigenous because of their closeness to communities such as Kuchapamba, Yanakucha, among others, which are vulnerable to risks of anthropogenic origin. The research work was made possible thanks to several methods used to identify hazards such as observation, survey, interview, Mosler method, obtaining information necessary to establish that the most common risks affecting the personal safety of members of The institution is robbery, assault, physical aggression and drug consumption, where its consequences are very negative, affecting the image of the educational establishment, to people causing serious psychological affectations, currently the institution does not have adequate security procedures that allow minimize the risks, so it is established that corrective actions are necessary and a personal safety plan is proposed to mitigate the identified threats and their consequences, thus reinforcing a safety culture that would benefit students, teachers, and parents of this establishment.

KEYWORDS:

- **RISKS OF ANTHROPOLOGICAL ORIGIN**
- **IDENTIFICATION OF RISKS**
- **PERSONAL SECURITY**

TEMA

LOS RIESGOS DE ORIGEN ANTRÓPICO QUE PUEDEN AFECTAR A LA ESCUELA FISCAL MIXTA UNE, UBICADO EN LA PARROQUIA SANTA CECILIA, CIUDAD DE NUEVA LOJA, CANTÓN LAGO AGRIO, PROVINCIA DE SUCUMBÍOS.

CAPITULO I

1. EL PROBLEMA

1.1. Planteamiento del problema

Según la revista Vanguardia (2018), los desastres de origen antrópico han venido suscitándose en los países desarrollados con más frecuencia que antes, tal es el caso de los Estados Unidos de Norteamérica EEUU, en el que el racismo actualmente se sigue evidenciando personas en la mayoría de casos migrantes. El punto más vulnerable para manifestar dicho rechazo ha sido hasta la actualidad los centros educativos, con la muerte de estudiantes, secuestros a niños de educación inicial, tiroteos en escuelas de la Florida, asaltos a jóvenes en las afueras de los establecimientos educativos, presencia de pandillas juveniles en las grandes ciudades como Nueva York, San Francisco, Miami. Todo esto acompañado de la falta de control en el manejo de armas por parte de los adolescentes quienes ocasionan este tipo de problemas, ante lo cual el presidente actual de DonalTrump, presidente de los EEUU manifestó “que sostendrá un encuentro con los gobernadores estatales del país para pedir mayor seguridad en las escuelas por los ataques violentos ocurridos últimamente en la Florida. Asimismo, anunció que planea viajar a este Estado para visitar a las familias de las víctimas de la escuela secundaria Stoneman Douglas de Parkland en la que murieron 17 estudiantes por la balacera ocurrida en este centro educativo, en febrero de este año. Brasil es otro país con alto índice de problemas sociales escolares

se puede llegar a explicar que el 12 % de los maestros reconozcan que algunos de sus alumnos acuden al aula bajo el efecto de las drogas, o son portadores de drogas.

En este sentido en el Ecuador las instituciones educativas a fin de prevenir este tipo de secuelas a través del Ministerio de Educación han venido implementado planes de contingencia que permitan enfrentar estos eventos de origen antrópico como brotes delincuenciales, drogadicción escolar, proliferación de pandillas, asaltos, secuestros exprés, para lo cual la Secretaría de Riesgos, que es la encargada de fomentar diversas actividades de prevención en los centros educativos del país, fomenta planes de riesgo, para minimizar estos efectos en la sociedad, tal es el caso de los problemas vinculados con consumo de diversos tipos de drogas generalizados en los colegios del país. El diario el Telégrafo (2018) hace mención al alto porcentaje de estudiantes que consumen la droga “H” en los establecimientos educativos, por lo general durante el recreo o las clases, así como los efectos sociales generados en los alrededores de dichos establecimientos. Adicionalmente se registran en la Dirección Nacional de Policía Especializada en niño y adolescentes (DINAPEN) altas tasas de delincuencia registradas en los últimos años, incremento de violencia en la región amazónica resultado de la migración y sobre población de ciudadanos colombianos a los centros del Coca y Nueva Loja, situaciones que sin duda afectan el desarrollo de la sociedad ecuatoriana.

La Escuela Fiscal Mixta UNE, ubicada en la Parroquia Santa Cecilia, Ciudad de Nueva Loja, Cantón Lago Agrio, Provincia de Sucumbíos, es el escenario del proyecto de investigación propuesto, en el cual se observan diversos problemas de origen

antrópico, los mismos que están afectando a la mayoría de los estudiantes de la Institución, quienes se ven abocados a enfrentar diariamente los riesgos que estos peligros significan y sin que se pueda garantizar y controlar de forma eficiente la seguridad de toda la comunidad educativa, ocasionado por brotes delincuenciales continuos, asaltos a estudiantes en los alrededores del establecimiento, venta de sustancias sujetas a fiscalización en el entorno escolar, y la respectiva inseguridad en la localidad lo cual sin duda alguna afectan la integridad ciudadana con incidencia significativa en la calidad de la educación que se imparte en la Institución.

1.1.1. Formulación del problema

- ¿Cuáles son los riesgos de origen antrópico que pueden afectar a la Escuela Fiscal Mixta UNE?
- ¿De qué manera los riesgos de origen antrópico pueden afectar a la Escuela Fiscal Mixta UNE?
- ¿Qué medidas de seguridad se han implementado en la Escuela Fiscal Mixta UNE para contrarrestar estas amenazas o riesgos de origen antrópico?
- ¿Qué mecanismos contribuirían a minimizar los riesgos de origen antrópico que puedan afectar a la Escuela Fiscal Mixta UNE?

1.2. Delimitación del problema

- Espacio: La investigación se realiza en la escuela Fiscal Mixta UNE, ubicado en la parroquia Santa Cecilia.

- Área : Educativa
- Población de estudio: Docentes, estudiantes, personal administrativo y de servicio de la escuela Fiscal Mixta UNE.
- Tiempo de investigación: 4 meses (abril, mayo, junio y julio 2018)
- Ámbito de estudio: Seguridad

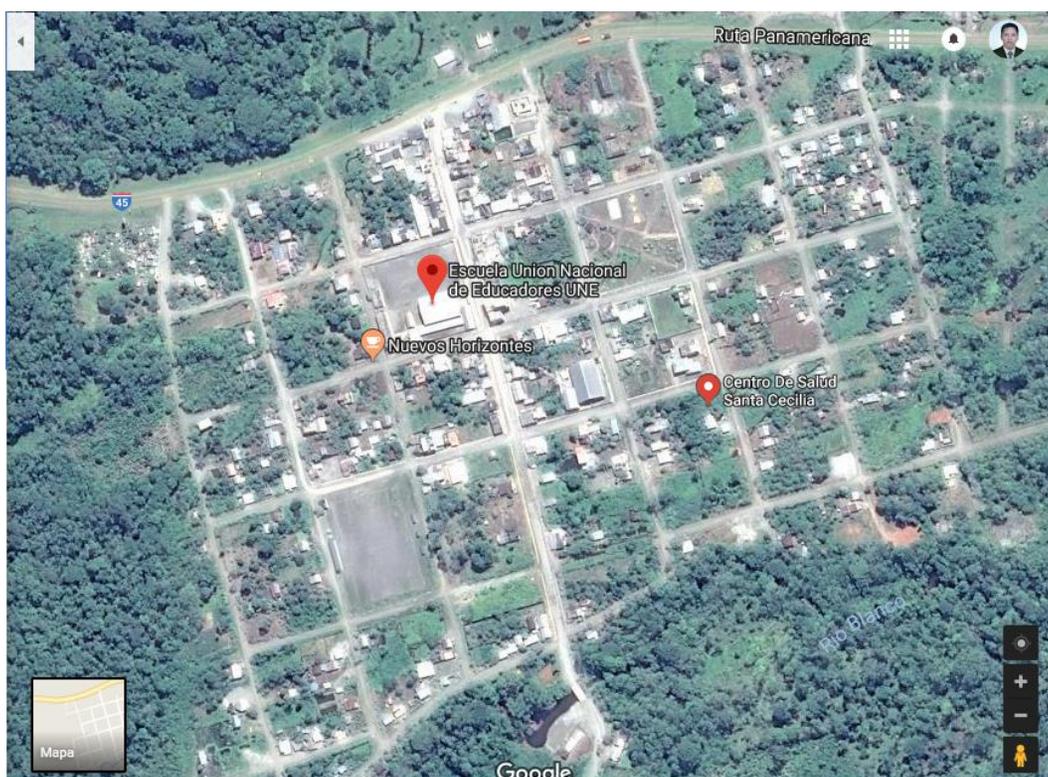


Figura 1: Delimitación parroquial Santa Cecilia, Barrio Central
Fuente: <https://goo.gl/maps/Ki5M9FWyjA22>



Figura 2: Barrio Central, Escuela Fiscal Mixta UNE

1.3. Objetivos de la Investigación

1.3.1. Objetivo General

Establecer los riesgos de origen antrópico que puedan afectar a la Escuela Fiscal Mixta UNE, con el fin de garantizar la seguridad personal a través de un plan de seguridad.

1.3.2. Objetivos específicos

- Identificar, analizar y evaluar los riesgos de origen antrópico que pueden afectar a la Escuela Fiscal Mixta UNE
- Determinar las condiciones de seguridad del cual dispone la Escuela Fiscal Mixta UNE para contrarrestar las amenazas o riesgos de origen antrópico.

- Proponer un plan de seguridad que permita minimizar los riesgos de origen antrópico en caso de materializarse la amenaza en la Escuela Fiscal Mixta UNE.

1.4. Justificación

La Unidad Educativa UNE ubicada en la Parroquia Santa Cecilia, Ciudad de Nueva Loja, Cantón Lago Agrio, Provincia de Sucumbíos a lo largo de toda su vida institucional ha tenido que enfrentar varios tipos de riesgos antrópicos como robos, hurtos, y venta ilegal de estupefacientes, los mismos que han sido atendidos por el personal docente y administrativo de la Institución de una forma no siempre acertada, lo que permite determinar que hay vulnerabilidad ante tales situaciones que sin duda podrían poner en riesgo la integridad de las personas en eventos futuros ante lo cual es necesario tomar mejores alternativas que permiten enfrentar estos riesgos antrópicos, que sin duda permitirán minimizar sus efectos dando mejor protección y seguridad personal.

Para los propósitos mencionados se ha previsto implementar una investigación de campo en toda la comunidad educativa, mediante técnicas y métodos que le permitan al autor recopilar la información necesaria para luego de ser procesada determinar las causas y las alternativas de solución a tales eventos generando una información adecuada que permita con seguridad minimizar los riesgos, garantizando la integridad física y emocional a toda la comunidad educativa de la Escuela Fiscal Mixta UNE.

Finalmente hay que mencionar que la gran mayoría de los docentes estudiantes y personal administrativo desconocen el tipo de riesgo al cual se encuentran avocados día a día, así como los mecanismos y medios de seguridad ideales que se requieren, por lo que se propondrá un plan de capacitación para toda la comunidad educativa con el fin de evitar problemas de importancia que afecten la integridad de las personas.

1.5. Factibilidad/Viabilidad

1.5.1. Factibilidad legal

La factibilidad legal del proyecto está amparada en los siguientes artículos:

- Constitución de la República del Ecuador en el Art. 389
- Ley de Seguridad Pública y del Estado en el Art. 1.
- Plan Nacional de Desarrollo “Toda una vida” 2017 – 2021.
- Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos en el Art. 2
- Acuerdo Nro. MINEDUC-ME-2016-00096-A en el Art. 2 y 3.

1.5.2. Factibilidad económica

El presente proyecto incurre en diversos insumos materiales, logísticos que involucran gastos económicos que serán solventados por el investigador, lo cual es una garantía de factibilidad para el proyecto en mención.

1.5.3. Factibilidad técnica

Para el desarrollo del presente proyecto se cuenta con el aval de la Institución a través de sus directivos, así como la colaboración de la comisión de riesgos de la Escuela Fiscal Mixta UNE quienes darán su aporte en base a sus experiencias y plenos conocimientos logrados a través de sus actividades desarrolladas en las diversas necesidades y eventos naturales.

1.5.4. Factibilidad humana y organizacional

En el presente proyecto están comprometidos los directivos, planta docente y administrativa de la Escuela Fiscal Mixta UNE tanto en el trabajo de campo como en la puesta en marcha de la propuesta de solución al problema planteado.

1.5.5. Viabilidad

El Proyecto presentado a la Escuela Fiscal Mixta UNE es íntegramente factible de realizarse al contar con el apoyo incondicional de las autoridades del plantel y el involucramiento del investigador como promotor y director del mismo gracias al apoyo del tutor director de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE.

CAPÍTULO II

2. MARCO DE REFERENCIA

2.1. Antecedentes investigativos

En la Universidad Internacional del Ecuador en el año 2017, Palacios (2017) en su proyecto sobre las riesgos naturales y antrópicos a los que están expuestas las unidades educativas del Barrio Comité del Pueblo de la ciudad de Quito, propone la creación de brigadas estudiantiles que prevean riesgos a los estudiantes en la Institución y fuera de ella para precautelar la integridad física de los mismos y la seguridad emocional que permita enfrentar este tipo de peligros y al mismo tiempo tomar las decisiones del caso. Las autoridades de cada establecimiento se mantienen informados sobre el análisis realizado como de los resultados, a la vez que se encuentran conscientes de las mejoras que se deben realizar, para prevenir y mitigar los riesgos a los cuales se encuentran expuestos una vez realizado el trabajo y obtenidos los resultados, se concientizó la necesidad que antes de elaborar los respectivos planes de emergencia se debe hacer un análisis de riesgo a los cuales se ven expuestos. En razón de las estrategias que propone se considera muy útil en el presente trabajo de investigación.

Menéndez (2017), en su trabajo de investigación realizado en la Unidad Educativa Gran Colombia de la ciudad de Portoviejo sobre los riesgos de origen antrópico que afectan a la seguridad personal de los miembros de dicha institución, manifiesta que

acogen gran cantidad de estudiantes y docentes quienes son vulnerables a este tipo de evento manifiesta que: mediante técnicas de observación, entrevistas, encuestas y método Mosler sobre el análisis de los peligros al que se encuentra expuesta, se encontró que el robo con agresión física y el consumo de drogas los que más consecuencias negativas traen a la comunidad educativa, como el deterioro de la imagen institucional, perjuicio a los estudiantes y docentes causando perturbaciones y efectos psicológicos graves.

Menendez, (2017) en su proyecto propone un plan de seguridad personal enfocado a atenuar las amenazas establecidas, contribuyendo a reforzar la protección del personal del establecimiento, con la aplicación de estas disposiciones se mejorara y fortalecerá una cultura de seguridad que beneficiara hasta los padres de familia. Esta investigación propone una metodología que permite identificar y evaluar el nivel de los riesgos antrópicos, por lo que considero un buen aporte al presente trabajo de investigación.

Paredes (2016), en su proyecto realizado en la Escuela de Educación Básica “Agustín Albán” del barrio Guápulo del cantón Pujilí” sobre la aplicación de un plan de reducción de riesgos ante desastres naturales y antrópicos, manifiesta que se necesita contar con dicho plan de reducción de riesgos naturales y antrópicos para que exista una buena precaución por parte de toda la comunidad educativa ante estos eventos. Este autor determino que no existe una buena información ante este tipo de amenazas, es por eso que la investigación se basó en la información adecuada y la práctica de las medidas de prevención, de tal manera la comunidad educativa deberían ser idóneos en

tratar este tema, por esta razón se elaboró un plan de reducción de riesgos naturales que se refiere a las habilidades específicas que utiliza un aprendiz ante estos casos cuyo componente fundamental es salvar vidas , un conjunto de planificación es una herramienta para pensar desarrollando las estrategias que dictan este plan para salvaguardar la integridad humana por diversos problemas sociales que aparecen en la juventud hoy en día, como drogadicción, pandillas, asaltos etc. Por estas razones manifestadas, considero importante para sustentar parte del presente trabajo de investigación.

2.2. Marco teórico

2.2.1. Seguridad

En la sociedad actual se conceptualiza al término seguridad como una particularidad del ser humano al estar libre de todo tipo de amenazas sean sociales o naturales, esto es el estar libre de todo peligro.

La seguridad es un estado de tranquilidad que permite la realización de actividades de forma segura, de esta manera se dice que:

Seguridad el conjunto de regulaciones y normas de prevención de accidentes tomadas frente a un determinado evento a fin de garantizar la integridad física y emocional del ser humano, para lo cual es necesario seguir un plan de prevención de eventos.(Flor, 2005)

La seguridad es responsabilidad compartida entre el ciudadano y el Estado, en este sentido es un servicio que debe brindar el gobierno para garantizar la integridad de todos los ciudadanos y sus bienes, lo cual implica que las personas pueden convivir en armonía, el Estado es el garante de la seguridad pública y el máximo responsable a la hora de evitar las alteraciones del orden social.

Razón por la que se identifica a esta seguridad como un servicio universal a la colectividad mediante lo cual se garantiza la integridad tanto física como la de sus bienes. Se consigue lo manifestado a través de la policía nacional bajo la dirección del poder Judicial. Las fuerzas de la seguridad pública deben prevenir la comisión de delitos y reprimir éstos una vez que están en curso o se han producido. También es función de las fuerzas de seguridad perseguir a los delincuentes y entregarlos a la justicia, que será la encargada de establecer los castigos correspondientes de acuerdo a la ley

Según Paredes (2016), manifiesta que la seguridad del ser humano contempla un sinnúmero de actividades destinadas a salvaguardar la libertad vital, las que están expuestas a amenazas que pueden afectar la integridad física o emocional del mismo, implantando sistemas que faciliten a las personas los elementos básicos de supervivencia.

Es importante mencionar que es un derecho de los ciudadanos acceder a la seguridad personal y reclamar protección del estado cuando su integridad personal y emocional se vea vulnerada. Es así como se puede contemplar tres ámbitos de seguridad como:

El deber de respeto, las autoridades estatales no pueden realizar detenciones arbitrarias, ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzosas, entre otras conductas que causan daño al bien jurídico protegido.

La obligación de protección, el Estado debe implementar acciones que sean necesarias para proteger a los ciudadanos y prevenir que sufran lesiones provenientes de otras personas.

La presencia de amenazas continuas en la población justifica la adopción de medidas especiales y emergentes que precautelen la integridad ciudadano, lo cual es un deber del Estado.

2.2.2. Clasificación de la seguridad

Según Cortez (2007) en su tratado de Gestión de Riesgos hace referencia a la clasificación de la seguridad ciudadana e institucional, las que están encaminadas a la protección de la población ante diversas amenazas, estas son:

Seguridad económica

Seguridad de la salud

Seguridad alimentaria

Seguridad de la social

Seguridad ambiental

Seguridad política

Seguridad comunitaria

Existe diversidad en cuanto a la clasificación de la seguridad humana, bajo diversos identificativos como los que se mencionan a continuación:

2.2.2.1. Seguridad Personal

Según Cortez (2007), manifiesta que la seguridad personal se considera como una necesidad básica por los sociólogos toda vez que de esta dependerá el desarrollo del hombre y su contribución al crecimiento de un pueblo o sociedad. Es así como se han ido desarrollando diversos tipos de mecanismos para su protección desde mecanismos manuales hasta tecnológicos a fin de responder en el menor tiempo posible una determinada amenaza a la cual el hombre se ve expuesto. Se debe acotar que la implementación de la seguridad permite tomar correctivos continuos para que la protección sea más eficiente e inmediata.

En el campo relacionado a los eventos antrópicos se debe hacer énfasis a un proceso de investigación previa ya que cada sociedad tiene indicadores diversos acorde al nivel y desarrollo social de la misma aunque el problema latente sea identificado con el mismo membrete. Esto es por mencionar un ejemplo el consumo de drogas en la población juvenil de la costa no es el mismo que el de la Sierra, consecuentemente la investigación de campo permite identificar las causas del problema y atender con soluciones inmediatas acorde a las necesidades de dicha población.

Finalmente se debe mencionar que la seguridad personal debe adicionalmente ser enfocada a la seguridad de la salud emocional, siendo en ocasiones esta afección de mayor riesgo que la física, al exigir la implementación de alternativas de seguridad para motivar la confianza, la moral y la autoestima, lo cual permite tomar acciones proactivas que favorecen y ayudan a salvar la integridad del ser humano.

2.2.2.2. Seguridad de la salud

Según Carmona (2005), manifiesta que la seguridad de la salud está enfocada a la protección del hombre ante cualquier evento natural o antrópico, para garantizar el completo bienestar físico, mental, emocional y social, y no solamente la ausencia de afecciones o cualquier tipo de enfermedades, lo que contribuye a mantener personas sanas.

El Estado en seguridad de salud pública precautela el contagio de enfermedades ocasionadas por desastres para ello a través de sus Ministerio de Salud en el país propone campañas de vacunación, y programas de prevención ante desastres que puedan ocasionar epidemias y pandemias. En este sentido el Estado también n protege al trabajador garantizando sus empleos ya que el trabajo puede considerarse una fuente de salud porque aporta a quien lo realiza una serie de aspectos positivos y favorables. Por ejemplo, con el salario el ciudadano puede adquirir los bienes necesarios para la manutención y bienestar general, se desarrolla una actividad física y

mental que revitaliza el organismo al mantenerlo activo y despierto, se desarrollan y activan las relaciones sociales con otras personas a través de la cooperación necesaria para realizar las tareas, y aumenta la autoestima porque permite a las personas sentirse útiles a la sociedad. No obstante, el trabajo también puede causar diferentes daños a la salud de tipo psíquico, físico o emocional, según sean las condiciones sociales y materiales en que este se realice.

En cuanto a salud integral en los centros educativos, el Estado planifica todo tipo de acciones y planes de prevención ante riesgos a los cuales los estudiantes puedan estar expuestos por diversos agentes externos y que sin duda afecten la integridad y el desarrollo de las actividades académicas cuyos efectos inciden en la calidad educativa de las Instituciones al no ser atendidas oportunamente.

2.2.2.3. Seguridad escolar

Según Miño (2003), manifiesta que este tipo de seguridad conocida también como seguridad educativa está enfocada a garantizar el aprendizaje en una institución educativa mediante planes y programas de prevención de riesgos a los cuales los estudiantes de un determinado establecimiento se vean abocados.

Entendida como el conjunto de condiciones, medidas y acciones enfocadas a la prevención y el autocuidado requerido para que los miembros de la comunidad educativa puedan realizar el ejercicio pleno de los derechos, libertades y obligaciones que les reconoce o les impone el ordenamiento jurídico interno y las normas

internacionales, específicamente la Constitución Política de la República así como en los Tratados Internacionales de las Naciones Unidas “Convención sobre los Derechos del Niño y el Adolescente”, bases sobre las cuales se ha construido la Ley General de Educación del país.

2.2.2.4. Seguridad económica

El Comité Internacional de la Cruz Roja (2015), define a la seguridad económica como la capacidad del ser humano para satisfacer sus necesidades básicas con dignidad y de manera sostenible en el lugar o comunidad donde habita.

El Estado ecuatoriano garantiza el respeto y permanencia en el sitio de trabajo del ciudadano, amparado por el código del trabajo, de forma que perciban su salario y puedan atender las necesidades de cada uno de los hogares. Sin embargo, este concepto puede variar dependiendo de las necesidades físicas del individuo, el medio ambiente donde se desenvuelve, las normas culturales imperativas, etc. Se consideran necesidades básicas la vivienda, alimentación, salud, educación, vestimenta, así como los gastos relacionados con esos conceptos.

2.2.2.5. Seguridad alimentaria

Según Bautista (2010), manifiesta que esta entendida como el acceso a los alimentos que una población debe tener a través de leyes que regulen el suministro de

los mismos junto a las políticas de precios, y que dichos productos sean aptos para el consumo. En la actualidad, la seguridad alimentaria se sustenta en cuatro fundamentos: disponibilidad, estabilidad, acceso y uso, para ello el Ministerio de Salud Pública difunde programas de educación alimentaria a nivel nacional, motivando el consumo de productos naturales propios de las localidades.

Según Bautista (2010), manifiesta que el hombre para satisfacer sus necesidades alimenticias debe tener al alcance cuatro requisitos básicos como son:

Disponibilidad de los alimentos para todo el mundo, que depende del nivel de producción y de las existencias.

Acceso a los alimentos que garantiza una buena nutrición y den seguridad alimentaria.

Uso de alimentos, de forma adecuada y pre establecida de forma que haya un buen aprovechamiento de los distintos nutrientes de los alimentos.

Estabilidad del acceso a alimentos, con garantía de salubridad y calidad nutricional.

2.2.2.6. Seguridad ambiental

Según Rojas (2005), manifiesta que el desarrollo y avance de la tecnología está acompañado de mecanismos y planes de prevención de riesgos que permiten cuidar y proteger el medio ambiente para garantizar la integridad del ser humano controlando los

diversos tipos de agentes contaminantes que afectan al aire, suelo y agua, que afectan la integridad del ser humano y todas las formas de vida.

Por lo tanto, la seguridad ambiental puede considerarse un problema global que se aborda tanto a nivel institucional siguiendo políticas nacionales como desde un enfoque internacional. Es inevitable que así sea, y no solo porque las amenazas que sufre el medio ambiente también lo son, sino también porque la perspectiva de seguridad militar ha dado paso a una visión más amplia que, junto con la necesidad de seguridad ambiental, se suman otros temas relacionados con la pobreza, la inseguridad alimentaria, la inestabilidad social.

Es difícil citar una fecha o momento en el que empezaron a relacionarse de forma conjunta estos aspectos sociales, económicos, humanos y ambientales, pero como hitos podríamos citar el surgimiento de la conciencia ecológica y del movimiento ecologista en general, desde los años 20, entre los albores y mediados del siglo XX.

2.2.2.7. Seguridad política

Según Burriel (2002), manifiesta que no se puede conceptualizar a la seguridad política de forma general ya que contempla algunos ámbitos que en su conjunto forman dicha seguridad. Sin embargo, se define como el conjunto de instituciones y medidas de gobierno cuya finalidad es asegurar el orden público, tanto nacional como internacional. El Estado es el encargado de velar por dicha actividad y es quien sanciona y castiga severamente ciertos delitos, como traición, espionaje, insurrección, devastación, desordenes públicos graves, etc., y hay organismos para atender las necesidades de

inteligencia y prevención en esta materia, que afecta las bases mismas del orden estatal. La seguridad política está regida por conceptos, normas, reglamentos, y leyes que son manejadas por diversas autoridades para poder controlar el orden social y lograr una convivencia en armonía libre de peligro.

2.2.2.8. Seguridad social

Según Bruguera (2002), manifiesta que es el conjunto de instituciones y medidas de gobierno establecidas en una sociedad para prevenir y remediar los riesgos individuales: enfermedad, accidentes, pérdida o disminución de la capacidad laboral, jubilaciones, asistencia frente a adversidades o desastres naturales, etc.

La seguridad social es el derecho de toda persona a acceder a protección básica para satisfacer sus necesidades. Está fundamentada en los principios de solidaridad, obligatoriedad, universalidad, equidad, eficiencia, subsidiariedad y suficiencia; incluye temas como salud pública, seguro de riesgos de trabajo, seguro campesino o planes de pensiones y jubilaciones, para asegurar niveles mínimos de dignidad de vida a los ciudadanos.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), es una entidad pública encargada de tales fines. Se financia con las aportaciones obligatorias de las personas que mantienen una relación de contrato laboral con una empresa y sus patronos, así como de personas que quieren aportar de manera voluntaria.

La Ley de Seguridad Social establece que los empleados con contrato laboral deben de aportar el 9.35% de sus ingresos mensuales, monto que es descontado por sus patronos y ellos a su vez lo pagan al IESS. Los patronos aportan con el 12.35% del valor de los sueldos mensuales de sus trabajadores. Desde este año, el aporte de los empleados será de 9.45% para contribuir con la pensión de vejez para las personas con capacidades especiales. Los aportes que recibe el IESS permiten que sus afiliados (empleados, patronos y voluntarios) accedan de manera gratuita a atención en hospitales públicos y privados. También, a beneficios como préstamo hipotecario, préstamo quirografario, jubilación, cesantía, etc.

La importancia política de la seguridad social estriba en que es un factor importante del orden social deseable, los seguros que individual o grupalmente contratan los integrantes de la comunidad, para proteger sus vidas, bienes, o las de aquellos que trabajan bajo su dependencia, a fin de tener cómo responder por las consecuencias económicas de los accidentes, muertes, pérdida o destrucción de bienes, etc. Aunque aquí el estado interviene sólo a nivel de la regulación general, los seguros tienen importancia política como disminución de la incertidumbre económica que implican las interacciones humanas.

2.2.2.9. Seguridad Física

Seguridad Física comprende todos los mecanismos de prevención y protección destinados a proteger un bien o recursos, de esta manera se dice que es:

Aplicación de barreras físicas y procedimientos de control, como medidas de prevención y contramedidas ante amenazas ocasionados por eventos naturales. Se contempla los mecanismos de seguridad que deben ser implementados en un caso de emergencia como, erupción volcánica, terremoto etc.(Cortéz, 2007)

La seguridad de una población es responsabilidad de los estados, consecuentemente los programas propuestos deben ser fomentados y puestos de manifiesto a través de simulacros que permitan vivenciar la eficiencia de dichos planes de contingencia a fin de precautelar la integridad del ser humano.

2.2.3. Riesgo

Un riesgo se considera a una determinada probabilidad de ocurrencia de un evento ocasionado por la naturaleza o por acción de hombre intencional o fortuito, y que pone en peligro la integridad de la persona y de los bienes materiales, con severidad y deterioros significativos. (Flor, 2005)

El Ecuador es un país de altos riesgos por varios factores tanto naturales como los de origen antrópico, por lo que estos deben ser prevenidos oportunamente ya que tienen una alta probabilidad de ocurrencia

Las normas de cuidado ante los peligros están dadas por el estado y contemplados en la constitución dirigidos las personas y entidades públicas y privadas, contiene un conjunto coherente y ordenado de diversas actividades técnicas, orientadas a la reducción de riesgos, atención de emergencias y la recuperación en caso de una catástrofe.

2.2.3.1. Tipos de riesgos

Según Herrera (2002), para evitar todo tipo de peligro frente a un riesgo antrópico o natural, está la protección y sus diversas formas de implementación acorde a las necesidades, es por ello que se hace imperante la manera de conocer de qué forma puede esta verse vulnerada, por ello que resulta vital conocer las diferentes peligros que existen y que podrían representar una amenaza a la seguridad entendida esta desde cualquier punto de vista.

Según Johnston (1986) en el diccionario de geografía humana hace referencia a los diversos tipos de riesgos citándola una clasificación atendiendo a sus orígenes como son:

- **Riesgos Químicos**

Según Moreno(2008), los factores ambientales de origen químico pueden dar lugar a diferentes tipos de enfermedades profesionales como consecuencia de la exposición a contaminantes tóxicos, lo cuales pueden producir efectos.

- Corrosivos (destruyen los tejidos sobre los que actual)
- Irritantes (irritan la piel o las mucosas en contacto con el toxico).
- Neumoconioticos (producen alteración pulmonar por partículas solido o polvos).
- Asfixiantes (producen desplazamiento del oxígeno del aire).
- Cancerígenos, mutogeneticos teratógenos (pueden producir cáncer, modificaciones hereditarias y malformaciones del feto, etc.)

- Anestésicos y narcóticos (deprimen el sistema nervioso central).

Sistémicos (producen alteraciones en determinados sistemas como, hígado, riñones, etc.)

Son aquellos provenientes del manejo de elementos líquidos o gases creados por el hombre en función de la química y que han sido destinados al manejo de las industrias, para lo cual están establecidas las normas de control y manejo de dichos elementos, Sin duda uno de los más comunes y muchas veces sin siquiera notarlo, se trata de gases y vapores así como también aerosoles solidos como; polvos, fibras, humos entre otros, generalmente ocasionan alteraciones en el aire que se respira y su consecuente envenenamiento o asfixia.

- **Riesgos Físicos**

Son los “constituidos por los estados energéticos que tienen lugar en el medio ambiente (radiaciones, ruido, vibraciones, temperatura, presión, etc.)”(Cortés, 2007).

En esta clasificación se encuentran todos aquellos provenientes del contacto con materiales, maquinarias y agentes tangibles que pueden ocasionar serios accidentes y poner en riesgo la integridad del ser humano. De ahí que existen los procedimientos determinados para el manipuleo de cada una de las herramientas o maquinarias a las que se hace referencia.

- **Riesgos Ergonómicos**

Según Herrera (2002), manifiesta que este tipo de peligro está vinculado al sitio de trabajo así como a las condiciones y estructura del lugar donde diariamente se desempeñan las labores diarias, estos riesgos están también enfocados a las condiciones físicas y ambientales de los centros y puestos, trabajo, condiciones humanas, carga y sobre carga, excesiva actividad mental, herramientas, organización de las tareas y distribución del tiempo. El objetivo de controlar este tipo de eventos es generar el ambiente laboral ideal para el desempeño eficiente de funciones.

- **Riesgos Ambientales**

Los riesgos ambientales se refieren a aquellos vinculados con la naturaleza y su comportamiento ocasionado por incidentes naturales que afectan a la naturaleza y por ende ponen en peligro a la humanidad entera como lo son: contaminación del agua, suelo y aire. Estos eventos en la mayoría de eventos se ocasionan por el alto grado de contaminación que se genera especialmente en los países desarrollados, catalogado como los riesgos de mayor peligrosidad que se han visto y cuyos efectos están alterando las condiciones normales del planeta como se evidencia con el calentamiento global y sus respectivas consecuencias.

- **Riesgos naturales**

Estos riesgos son los que se generan en la naturaleza por procesos propios y también provocados como son terremotos o deslizamientos respectivamente por mencionar un ejemplo.

Los riesgos de origen natural son ocasionados por los terremotos las diversas actividades volcánicas, derrumbes, deslizamientos, erosión de suelos, cada uno de ellos con mayor o menor afectación dependiendo del sitio en el cual ocurra el evento, consecuentemente es necesario tomar alternativa de prevención a fin de evitar afectaciones a poblaciones que pongan en riesgo la vida del ser humano. Es importante mencionar que los avances de la ciencia y tecnología han sido elementos que en gran medida han podido evitar mayores catástrofes cuando proponen planes y programas de prevención de riesgos así como advertencias oportunas de posibles eventos a suscitarse.

- **Riesgos antrópicos**

Son todas las actividades malintencionadas realizadas por el hombre, por lo que:

Son el resultado de daños o desgracias producidos por actividades humanas que se han ido desarrollando a lo largo del tiempo. Están directamente relacionados con la actividad y el comportamiento del hombre. Como ejemplo se menciona un incendio forestal ocasionado por actividades sin control del hombre intencionado o provocado. Entre otra contaminación, deforestación etc. (Johnston, 1986)

Se consideran riesgos antrópicos a todos aquellos provenientes de diversas actividades y comportamientos del hombre frente al hombre sin importar su destrucción

física y/o emocional, pudiendo estos ser en forma directa o indirecta, como son la delincuencia, la drogadicción, las extorsiones, los asaltos, los secuestros, actividades previamente planificadas y que ponen en alto riesgo la integridad de las personas afectadas y el desarrollo de la sociedad en general. Estos riesgos antrópicos vistos desde otra perspectiva son aquellos producidos por el hombre sobre la naturaleza y que afectan significativamente la integridad humana, como ocurre con la contaminación ambiental ocasionada al aire, agua y suelo. Consecuencia de ello se evidencian cambios climáticos, inundaciones, deslaves entre otros.

Origen de riesgos antrópicos

Según Johnston (1986), manifiesta que los riesgos de origen antrópico como se mencionaron anteriormente son ocasionados por el hombre desde diversos aspectos, que sin duda alguna afectan en mayor o menor grado la integridad del ser humano, razón por la cual es necesario analizar sus causas, las mismas que se hacen mención a continuación

Creencia de valores

La formación en valores humanos se logra desde el seno de la familia y se complementan continuamente en la escuela, lo cual permite la formación integral del ser humano. En la sociedad actual no es frecuente esta transmisión de valores por diversos aspectos como son

La pobreza, la falta de cultura social, la disfuncionalidad de los hogares, aspectos que inciden en la educación y por ende en el cuidado y protección personal un determinado momento.

Actividad humana inconsciente

Los riesgos antrópicos en su mayoría son ocasionados por la inconsciencia del ser humano desde sus diferentes ópticas sociales e industriales como son la agresividad con el planeta al ocasionar continuamente contaminación al entorno natural, producto de la industrialización inconsciente lo que ha generado:

- Aumento de la temperatura (calentamiento global)
- Desertificación por las actividades de construcción
- Pérdida de biodiversidad
- Contaminación de Agua
- Contaminación de Suelo
- Contaminación de Aire
- Aumento del efecto invernadero (es algo natural, pero por el aumento de gases, hace que esto sea más duradero y altere el tiempo corto que tenía este efecto)
- Deforestación (tala indiscriminada de árboles y especies de flora)

Alta tasa de desempleo

El Ecuador ha venido incrementando la tasa de desempleo en el último quinquenio, sin embargo según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) publicó las cifras del empleo en el Ecuador al cierre de 2017. Así, el desempleo tuvo una baja significativa al pasar de 5,2% en diciembre de 2016 a 4,6% en diciembre de 2017. “En cuanto al desempleo por ciudades se ve que hubo una disminución estadísticamente significativa en Guayaquil que pasó de 6,4% a 4,4%; sin embargo, este mismo indicador, en Quito, subió levemente de 9,1% a 9,4%, informó el INEC”. (El Universo, 2017))

Sin embargo, hay un alto índice de actividades anti sociales producto del mencionado desempleo que ha generado innumerables problemas en la sociedad en general con presencia de delincuencia en las calles más que en otras épocas, asaltos durante el día, secuestros frecuentes, violaciones infantiles, venta de sustancias sujetas a fiscalización en los entornos escolares, presencia de pandillas, lo cual ha ocasionado serios problemas a nivel educativo. En este aspecto el Gobierno Nacional ha motivado a que los padres de familia estén alertas y denuncien cualquier tipo de alteración social, con sanciones penales a los infractores, a fin de erradicar esta problemática que ha generado preocupación en la sociedad ecuatoriana.

Inmigración

El Ecuador en los últimos cinco años ha tenido una inmigración significativa desde Cuba y Venezuela ahondando el problema existente por los migrantes procedentes de Colombia que han superado la población propia de las ciudades de Lago Agrio, y Santo Domingo de los Tsáchilas. En Ecuador viven, según publica la ONU

(2015)387.513 de inmigrantes, lo que supone un 2,38% de la población de Ecuador. La inmigración masculina es superior a la femenina, con 200.352 hombres, lo que supone el 51.70% del total, frente a los 187.161 de inmigrantes mujeres, que son el 48.29%.

En el ranking de inmigración vemos que es el 117º país del mundo por porcentaje de inmigración.

Los inmigrantes en Ecuador proceden principalmente de Colombia, 8,49% y Perú, el 4,34%, Venezuela y Cuba.

En los últimos años, el número de inmigrantes que viven en Ecuador, ha aumentado en 62.147 personas, un 19,1%. Por la presencia de venezolanos, lo cual ha generado un nuevo problema social con índices de desempleo, delincuencia ya que estos últimos inmigrantes han desplazado al trabajador ecuatoriano de sus sitios de trabajo al prestar su mano de obra por menos de la mitad del importe del salario ecuatoriano, sin afiliación al seguro social, sin pago de horas extras, beneficiando aparentemente al empleador, pero perjudicando al trabajador ecuatoriano.

Como resultado de lo antes mencionado se evidencia más pobreza en las calles, con índices delincuenciales, robos, asaltos convirtiéndose algunos sectores en peligrosos y generando pánico al transeúnte, con el agravante de repercutir en el turista quien sin duda genera ingresos al país.

Efectos sociales

Como resultado de los problemas antes mencionados de origen antrópico en la sociedad ecuatoriana se ha podido evidenciar un alto índice de delitos, asaltos, robos, secuestros, venta de drogas en las instituciones educativas, actividades que inciden en el desarrollo y progreso de la sociedad, ante lo cual la ciudadanía está alarmada pese al continuo trabajo de la Policía Nacional que diariamente enfrenta al crimen organizado.

Los problemas sociales son catalogados como un conjunto de males que aflige a unos sectores de la sociedad, más que a otros, esto significa que todas las sociedades de una u otra manera están siendo afectadas lo que ha generado cada vez más pobreza y más distanciamiento entre los factores económicamente establecidos.

Esto se da por la evolución y el crecimiento de la sociedad, sin embargo el alto índice de inmigrantes que ingresan diariamente al país aumenta dicha problemática, sin que se observe medidas de protección al ciudadano nacional por parte del Gobierno Central, esto ocasiona conflictos en el orden social y laboral(El Comercio, 2017).

De esta pugna de intereses y poderes surge lo que se denomina como Cuestión Social o Problema Social, en la cual existen diferencias, oposiciones, rivalidades, conflictos y choques de carácter económico, político y hasta cultural.

Se pueden numerar infinidad de problemas, por muy pequeños que sean, estos afectan a toda persona, y por ende a la sociedad.

- Desempleo
- Delincuencia
- Pobreza
- Prostitución
- Violación
- Drogadicción
- Alcoholismo
- Pobreza

Delincuencia.

La delincuencia en el Ecuador ha venido creciendo a un ritmo acelerado sin que haya podido detenerlo, ya que se ha determinado que son muchos los problemas que agravan los aspectos patológicos infantiles, seguido de factores psicológicos que con mucha frecuencia son descuidados por nuestra sociedad, y poco nos importa la mente de un niño. Por ello la importancia de fomentar programas de acción social educativo en las escuelas y colegios que orienten adecuadamente en la realidad.

Si bien los índices delincuenciales indican que estos problemas deben ser controlado desde los establecimientos educativos. La delincuencia, requiere de un estudio muy profundo y sistematizado, ya que son muchos los riesgos que agravan los aspectos patológicos infantiles, seguido de factores psicológicos que con mucha frecuencia son descuidados por nuestra sociedad, y poco nos importa la mente de un niño, porque es ahí donde se comienza a resquebrajar este miembro de la sociedad, sin

ni siquiera darle la oportunidad de llegar a ser miembro eficaz y productivo, que contribuya a la tarea común.

Existen una serie de causas y factores que influyen en el ser humano para cometer un acto punible puede decirse que estas causas son el "conjunto de infracciones punibles clasificadas con fines sociológicos y estadísticos, según sea el lugar, tiempo y especialidad que se señale a la totalidad de transgresiones penadas(Cabanellas, 2007)"

Estas causas se dan cuando los niños han sido separados del medio familiar durante su infancia, cuando hay presencia de hogares disfuncionales, hogares en los que impera el machismo, hogares en los que el padre o madre son o fueron delincuentes, es decir el niño viene de un hogar inestable, por lo que ellos se verán relegados, perdiendo el punto de equilibrio entre la realidad y el placer, y caerán en actividades delictivas o perversas, son hijos de padres delincuentes, y sus preceptos morales y formación son antisociales; éstas se manifiestan a los seis o siete años de edad; además, el maltrato físico, lo que hace que ellos huyan de sus hogares e emigren a las calles; donde la calle es la escuela de toda clase de cosas malas, de aprendizaje rápido para ellos, porque de una u otra forma tienen que aprender a defenderse de todos los peligros que se les presenten en el camino.

2.3. MARCO CONCEPTUAL

2.3.1. Conceptos básicos

Amenaza

López (2002), manifiesta que una amenaza es considerada un peligro inmediato o inminente como posible resultado de un evento natural o provocado por el hombre el cual no se suscita aún y puede ser controlado bajo diversos aspectos como planes de prevención, negociaciones o acuerdos mutuos de ser el caso.

Asaltos

Según Diccionario de Lengua Española (1992) el acto de sorprender a una persona con la intención de quitarle sus pertenencias u objetos de valor que pudiera tener ese momento. Es un delito caracterizado por presentar actos de violencia y extrema peligrosidad.

Según la Enciclopedia Bruguera (2005) el asalto es todo tipo de agresión a una persona en la que impera la violencia, con el propósito de generar temor y miedo para poder someterla de forma inmediata, apoderándose de sus pertenencias de valor.

Consumo de drogas

Según Flor (2005), manifiesta que los consumos de sustancias sujetas a fiscalización son considerados como drogas clandestinas, las mismas que tienen acción alucinógeno en el hombre, afectando y actuando en el sistema nervioso produciendo cambios comportamentales adversos a los normales.

La OMS (1999) hace referencia al consumo de drogas en los países pobres como una manifestación de ansiedad y necesidad de protección de los progenitores ocasionados por pobreza, migración, con consecuencias peligrosas para el consumidor como para la sociedad.

Por lo que se puede manifestar que el consumo de drogas en cualquier tipo de sociedad, sexo y edad, con comportamientos sociales adversos a los comunes, los mismos que alteran el orden social y son penados por las leyes de los Estados en la mayoría de casos, conduciendo a la drogadicción con efectos terminales para el consumidor y repercusiones en la sociedad.

Desastre

Según Flor (2005) un desastre esta conceptualizado como un impacto de un fenómeno de origen natural, socio natural o antrópico que causa alteraciones tanto físicas como emocionales en una población de manera significativa, que afecta a la colectividad, región, zona, y que excede su capacidad de respuesta.

El diccionario de la Lengua Española (1992) define a un desastre como un evento calamitoso, repentino y previsible, que afecta a una determinada comunidad, con pérdidas significativas de orden, humano, económico, social, material y ambiental.

Drogadicción

OMS (2002) la drogadicción es ocasionada por el consumo inadecuado de drogas, que conlleva al grado de una enfermedad crónica que requiere la ayuda profesional por el indebido y descontrolado consumo de drogas, lo que implica atentar contra la salud, y que producen excitación, pudiendo producir alucinaciones, como es el caso de la cocaína o el crack, o depresión, como el opio, la morfina o el alcohol, con imposibilidad de abstenerse de ello sin padecer consecuencias desagradables psicofísicas conocidas como síndrome de abstinencia.

Extorsión

Según la Enciclopedia Bruguera (2005), el término extorsión determina el comportamiento humano adverso, cuando una persona coacciona a otra persona, a fin apoderarse de algún objeto, o beneficio de índole personal de tipo lucrativo.

Según la Enciclopedia Jurídica (2014), la extorsión se conceptualiza como una forma de actuación violenta y delictiva hacia otra persona a fin de conseguir propósitos de robo o chantaje, siendo esto un delito doloso y una forma de delincuencia organizada.

Peligro

Según el Diccionario Lengua (1995), manifiesta que el peligro se refiere a probabilidad del daño, es decir es posible que un sujeto o ente sea factible al peligro por consecuencia de un riesgo. Es considerado el peligro como una situación, que puede ser una acción o una condición, que ostenta el potencial de producir un daño sobre una determinada persona o cosa. Ese daño puede ser físico y por ende producir alguna lesión física o una posterior enfermedad.

Riesgo

Según López (2002), El riesgo es el la exposición a una situación donde hay una posibilidad de sufrir un daño físico o emocional. Es una condición de desventaja frente a una determinada situación o acontecimiento que genere riesgos, como es por citar un ejemplo. El visitar lugares determinados como peligrosos. El riesgo se basa en una posibilidad de resultar afectado o sufrir un daño.

RIESGO = AMENAZA x VULNERABILIDAD

Riesgo Antrópico

Según Drotz-Sjöberg (2002), manifiesta que son acontecimientos generados por una acción voluntaria del hombre. Son los producidos por actividades humanas que se han ido desarrollando a lo largo del tiempo. Están directamente relacionados con la actividad y el comportamiento del hombre.

Robo

Según la Enciclopedia Jurídica (2014), el robo está tipificado en las normas y leyes sociales como un delito que se perpetra contra el patrimonio de una persona o grupo de personas, organizaciones sociales, empresas, etc. Se resume al robo como el acto de apoderamiento de un bien ajeno el cual está siempre acompañado de violencia.

Se conceptualiza robo al acto de apropiamiento de un bien material o intangible perteneciente a otra persona, a través del uso de la violencia física o emocional la cual logra el amedrentamiento del afectado.

Secuestro

El diccionario de la Lengua Española (1999) cita al secuestro como la acción ilegítima de privar de la libertad a una persona, por parte de un tercero o secuestrador con propósitos establecidos.

Se produce el secuestro cuando hay un acto violento a través del cual una persona o grupo de personas someten y privan de la libertad de forma ilegal a otro individuo en un tiempo indefinido durante el cual se piden el denominado rescate a costa de la integridad del secuestrado.

Seguridad

Según Mesa (2002), es un "estado de bienestar que percibe y disfruta el ser humano" ante un evento cualquiera sea su causa. Desde el ámbito social implica el desarrollo de conductas sociales y comportamientos relacionados con el desarrollo del hombre en la sociedad desde esta perspectiva también se entiende una actividad enfocada hacia la protección del hombre.

Se puede conceptualizar esta palabra como la carencia de riesgo o a la confianza que se deposita en algo o en alguien. Sin embargo, el término puede tomar diversos sentidos según el área o campo a la que haga referencia en la seguridad. Desde el ámbito social implica el desarrollo de conductas sociales y comportamientos relacionados con el desenvolvimiento del hombre en la sociedad desde esta perspectiva también se entiende una actividad enfocada hacia la protección del hombre.

Violencia

Según Bruguera (2006) la violencia es un tipo de comportamiento deliberado consciente o inconsciente que puede provocar daños físicos o psíquicos al agredido. Es importante tener en cuenta que, más allá de la agresión física, la violencia puede ser emocional mediante ofensas o amenazas. Por eso la violencia puede causar tanto secuelas físicas como psicológicas.

Vulnerabilidad

Diccionario Lengua (1995) **Vulnerabilidad** son las características y las circunstancias de una comunidad, sistema o bien que los hacen susceptibles a los efectos dañinos de una amenaza.

2.4. Marco legal

CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

En el artículo 389 de la Constitución de la república señala que:

Es deber del Estado proteger a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, mitigación de desastres, la recuperación y mantenimiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objeto de minimizarla condición de vulnerabilidad.(Asamblea Constituyente, 2008)

Para la constitución de la República del Ecuador es un deber proteger a las personas de todo tipo de riesgos naturales o antrópicos, mediante una evaluación y prevención de cada uno de los peligros que pueden verse afectadas cada persona a nivel nacional, lo que promueve a tomar medidas de prevención que permita reducir las vulnerabilidades y el normal desempeño de las actividades.

LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DEL ESTADO

Mediante el artículo 1 de la Ley de Seguridad Publica y del Estado señala que:

Tiene por objeto regular la seguridad integral del Estado democrático de derechos y justicia y todos los habitantes del Ecuador, garantizando el orden público, la convivencia, la paz y el buen vivir, en el marco de sus derechos y deberes como personas naturales y jurídicas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos, asegurando la defensa nacional, previniendo los

riesgos y amenazas de todo orden, a través del Sistema de Seguridad Pública y del Estado.(Asamblea Constituyente, 2008)

El Estado Ecuatoriano debe garantizar la seguridad humana a través de políticas y acciones integradas, para prevenir las formas de violencia y discriminación, para lo cual se encargará a órganos especializados en los diferentes niveles de gobierno la planificación y aplicación de estas políticas, las mismas que permiten el buen vivir en un ambiente de paz y armonía.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017 – 2021 “TODA UNA VIDA”

El Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021 “Toda una Vida” se presentó este 28 de noviembre en la Unidad Educativa Pedro Vicente Maldonado de Riobamba, en la provincia de Chimborazo.

Durante la presentación del Plan, el Presidente de la República señaló que este documento es obligatorio para el sector público y mandatario para el sector privado. Además, se refirió a la planificación nacional como una herramienta fundamental para combatir la pobreza, la falta de vivienda digna y de salud inclusiva. “Hemos diseñado este documento porque pensamos en el bienestar de todos y estamos planificando para las presentes y futuras generaciones”, recalcó el primer mandatario.

A través de este Plan, el Gobierno Nacional busca planificar para **Toda Una Vida** y promover la garantía de derechos durante todo el ciclo de vida. Esto implica una visión integral e inclusiva para que nadie se quede fuera o se quede atrás, sino que todos

vayamos juntos. Implica garantizar el acceso progresivo de las personas a sus derechos, a través de políticas públicas y programas para el desarrollo social y humano de la población.

El Plan se convierte en el medio que concreta la garantía de derechos en un marco de política pública; por tanto, su vinculación y la ejecución de su cumplimiento son importantes frente a los diferentes niveles de Gobierno, otras funciones del Estado e, incluso, el propio sector privado en su papel como corresponsable de los procesos de desarrollo.

El Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 se organiza en 3 Ejes. En el primer Eje, "Derechos para todos durante toda la vida", se garantizan los derechos individuales, colectivos y de la naturaleza. El segundo Eje, "Economía al servicio de la sociedad", postula que el ser humano está por encima del capital. Finalmente, el tercer Eje se denomina "Más sociedad, mejor Estado" y promueve una ciudadanía participativa, con un Estado cercano. (El Telegrafo, 2017)

ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN DE RIESGOS.

Mediante el Art. 2 de los procesos de la Secretaría de Gestión de Riesgos establece que:

Para cumplir con "Liderar el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos para garantizar la protección de personas y colectividades frente a los efectos negativos de emergencias y desastres de origen natural o antrópicos, mediante medidas estructurales y no estructurales que promuevan capacidades orientadas a identificar, analizar, prevenir y mitigar riesgos para enfrentar y manejar eventos adversos; así como para recuperar y reconstruir las condiciones

sociales, económicas y ambientales afectadas por eventuales emergencias o desastres; se ha definido dentro de su estructura los procesos gobernantes, procesos sustantivos, habilitantes de asesoría y de apoyo.(Secretaria General de Riesgos, 2014)

La Secretaria General de Riesgos, es un organismo encargado de identificar todo tipo de peligros, sean de origen natural o antrópico dentro del territorio ecuatoriano, por lo que realiza estudios en las diferentes zonas para identificar los incidentes, con el fin de crear mecanismos de seguridad que permitan eliminar o mitigar a un nivel aceptable los efectos que se derivan de las amenazas.

ACUERDO NRO. MINEDUC-ME-2016-00096-A.

Según el Art. 2. Política de Acuerdo MINEDUC-ME-2016-00096-A, establece que:

La Política Integral de Seguridad Escolar, a través del Sistema Integral de Gestión de Riesgos Escolares, tiene los siguientes objetivos: a) Prevención y reducción de riesgos integrales en la institución educativa; b) Preparación para enfrentar emergencias; c) Desarrollo progresivo de las capacidades de autoprotección de los estudiantes; y, d) Mejora continua de los procesos de seguridad escolar.(Ministerio de Educación, 2016)

El Ministerio de Educación tiene sus objetivos enfocados en la Seguridad Integral de los estudiantes, docentes y personal administrativo, por lo que promueve a través de proyectos institucionales (PEI), la identificación, prevención y reducción de los riesgos naturales y antrópicos que puedan afectar en los diferentes sectores del país, mediante simulacros debidamente coordinados, con el fin de crear una cultura de seguridad en toda la comunidad educativa.

Según el Art. 2. Política de Acuerdo MINEDUC-ME-2016-00096-A, establece que:

El Sistema Nacional de Educación ecuatoriano adopta el Sistema Integral de Gestión de Riesgos Escolares (SIGR-E) como un instrumento técnico que garantice el derecho de los estudiantes, docentes, directivos y personal administrativo a realizar sus actividades en ambientes seguros, para que en coordinación y con el apoyo de toda la comunidad educativa y las instituciones competentes en materia de seguridad y protección, se los capacite en la prevención de riesgos para responder a emergencias.(Ministerio de Educación, 2016)

El Ministerio de Educación garantiza el derecho a cada uno de los estudiantes del país, a una educación libre de riesgos que puedan poner en peligro su vida, lo que permite a la comunidad educativa realizar sus actividades académicas en forma segura, para lo cual ha implementado actividades coordinadas que permiten crear un ambiente de seguridad y protección, estableciendo mecanismos de respuesta que son implementadas en el transcurso del periodo lectivo.

2.5. Elaboración de hipótesis o interrogantes

2.5.1. Pregunta de investigación

¿Cómo un plan de seguridad personal ayudará a precautelar la integridad física de los estudiantes, docentes, personal administrativo y de servicio de la Escuela Fiscal Mixta UNE, ubicado en la Parroquia Santa Cecilia, Ciudad de Nueva Loja, Cantón Lago Agrio, Provincia de Sucumbíos?

2.6. Identificación de las variables

2.6.1. Variable independiente

Seguridad

2.6.2. Variable dependiente

Los Riesgos de Origen Antrópico

Tabla 1.
Operacionalización de Variable Independiente

VARIABLE INDEPENDIENTE	CONCEPTUALIZACIÓN	DIMENSIÓN	INDICADORES	TÉCNICAS E INSTRUMENTO
Seguridad.	Seguridad se entiende al conjunto de regulaciones y normas de prevención de accidentes tomadas frente a un determinado evento a fin de garantizar la integridad física y emocional del ser humano.(Flor, 2005)	Seguridad Física	Seguridad de la Escuela Área de la Institución Instalaciones de agua, luz, telefonía, guardianía.	Observación Lista De Cotejos
			¿Usted ha sido víctima de asaltos, robo o hurto en las intermediaciones de la Unidad Educativa?	Encuesta
		Seguridad personal	¿Qué dispositivos de seguridad posee la Unidad Educativa?	Entrevista
			¿La Unidad Educativa cuenta con servicio de guardianía? ¿Existe cultura de seguridad en todos los miembros que forman parte de la Unidad Educativa?	

Tabla 2.
Operacionalización de Variable Independiente

VARIABLE DEPENDIENTE	CONCEPTUALIZACIÓN	DIMENSIÓN	INDICADORES	TÉCNICAS E INSTRUMENTO
Los Riesgos de Origen Antrópico	Los Riesgos de Origen Antrópico son aquellos que están provocados por las acciones o actividades humanas. (Ruiz, 2010)	Asaltos Robos Hurto Extorsión Expendio y consumo de drogas Secuestro	Riesgos a ser evaluados en escala de 2 a 1250 Riesgos categorizados Clase Valor Muy baja 2 a 250 Baja 251 a 500 Normal 501 a 750 Alta 751 a 1000 Muy alta 1001 a 1250	Método Mosler

CAPITULO III

3. METODOLOGÍA

3.1. Paradigma de investigación

La presente investigación está orientada a identificar las causas que están generando el problema, así como los efectos que ocasionan en la integridad física, emocional y psicológica de los miembros de la comunidad educativa la Escuela Fiscal Mixta UNE, Ubicado en la Parroquia Santa Cecilia.

3.1.1. Paradigma cualitativo

La presente investigación se realizó en la escuela Fiscal Mixta UNE, ubicado en la parroquia Santa Cecilia, ciudad de Nueva Loja, a fin de identificar los diversos riesgos de origen antrópico a los que la comunidad educativa se encuentra expuesta, información que permitió proponer las alternativas de solución que minimicen el peligro de las personas que puedan verse involucradas.

Este paradigma permitió al investigador describir los instrumentos de investigación, que fueron tabulados, analizados e interpretados, para de esta manera poder identificar objetivamente los riesgos de origen antrópico que están amenazando la seguridad personal de los miembros de la unidad educativa.

Para tal propósito se investigó a docentes, estudiantes, empleados, utilizando la técnica de la observación, entrevista y la encuesta mediante cuestionarios previamente establecidos, los mismos que permitieron recoger la información requerida determinando los niveles de riesgos, los mismos que fueron analizados a través del método Mosler.

3.1.2. Paradigma cuantitativo

Una vez identificados los riesgos de tipo antrópico, se procedió mediante el método Mosler a establecer el nivel de afectación de cada uno de ellos, para lo cual en cada uno de sus fases se les fue asignando un valor numérico obteniendo un resultado, la cuantificación y clase de cada uno de los peligros a los que se expone el personal docente, administrativo y estudiantil de la Escuela Fiscal Mixta UNE.

3.2. Tipo de investigación

3.2.1. Investigación de Campo

Se investigó en el lugar de los hechos, en la escuela Fiscal Mixta UNE, ubicado en la parroquia Santa Cecilia, ciudad de Nueva Loja donde se tomó contacto directo con la realidad y recabó información y datos de las diferentes manifestaciones e indicadores que presentaron los docentes, y estudiantes a fin de identificar los riesgos a los cuales están expuestos en su seguridad personal.

3.2.2. Investigación Descriptiva

Según García (2006), es la caracterización de un hecho, o grupo con el fin de establecer su comportamiento, los resultados que se obtienen de la investigación descriptiva en cuanto a la profundidad de los conocimientos se ubican en un nivel intermedio.

Esta investigación permitió establecer las características de los riesgos de origen antrópico, las causas que lo originaron, así como sus efectos que están incidiendo en la seguridad personal de los miembros de la Institución, se realizó observaciones directas dentro y fuera de la institución, permitiendo obtener un diagnóstico de la situación en cuanto a la seguridad física de las instalaciones y sus alrededores de la Escuela Fiscal Mixta UNE-

3.2.3. Investigación Documental

Esta investigación fue utilizada para reforzar los resultados del análisis con el marco teórico, se obtuvieron datos e información de libros, manuales, revistas, e internet que constituyeron fuentes primarias, como soporte científico.

3.3. Población

La población es igual a la muestra, en el presente caso se consideró a todos los estudiantes del octavo, noveno y décimo grados, docentes, directora y conserje de la escuela Fiscal Mixta UNE, quienes están distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 3
Población estudiantil

Personas	Cantidad
Estudiantes Hombres	61
Estudiantes Mujeres	48
Docentes	20
Directora	1
Conserje	1
Total	131

Fuente: Escuela Fiscal Mixta UNE

Total de estudiantes = 109

Se procedió a encuestar a todos los estudiantes desde el octavo año hasta décimo año de educación general básica; esto es a todos los ciento nueve estudiantes, de la misma manera en lo relacionado a docentes, personal administrativo, y de servicios, se investigó a todos por ser un universo pequeño, esto es a los veinte docentes.

3.4. Técnica de recolección de datos

3.4.1. Instrumentos

Para la presente investigación se utilizó como técnicas la observación, la entrevista y la encuesta, cuyo instrumento fue el cuestionario.

3.4.1.1. La observación

Se utilizó esta técnica para observar a las personas involucradas, actividades y escenarios que fueron objeto de estudio, cuyos datos sirvieron para el análisis e

interpretación, derivando en conclusiones, respondiendo a los objetivos específicos planteados.

3.4.1.1.1. Lista de cotejos

Mediante este instrumento nos permitió verificar que la Escuela Fiscal Mixta UNE, dispone de una infraestructura vulnerable, el cerramiento perimetral cumple con los 2 m de altura, pero en ciertos tramos el muro está en mal estado, incluso hay pequeños huecos, en cuanto a la malla se encuentra rota en ciertas partes, cedida y desoldada de los postes en otras, no poseen ningún tipo de seguridad electrónica, no hay control a la hora y salida de estudiantes ni de los visitantes, no hay apoyo policial, ni de los padres de familia para que los niños y niñas crucen la calle a la institución, los estudiantes no utilizan el paso cebra cuando cruzan la calle, cuentan solo con iluminación exterior de servicio público, el mismo que presenta daños y no brindan una claridad adecuada.

Tabla 4
Lista de cotejos

PARÁMETROS	SI	NO
ATROPELLAMIENTOS, ARROLLAMIENTOS Y CHOQUES		
¿Existe señalización vial junto a la institución educativa?	X	
¿Ingresa vehículos a la institución?		X
¿La institución cuenta con zona de parqueaderos?		X
¿Existe señalización vertical y horizontal de advertencia de zona escolar y control de velocidad en las entradas y salidas de la institución?		X

CONTINUA 

¿Existen reductores de velocidad junto a las puertas de entrada y salida?	X
¿Existe semáforo en los cruces de vías junto a la entrada y salida de estudiantes?	X
¿Existe un paso peatonal elevado para el cruce de vías junto a la institución educativa?	X
¿La comunidad educativa se ha organizado para el control de tránsito en horas de entrada y salida de la jornada?	X
¿Se cuenta con la participación de las autoridades de tránsito para el control vehicular a la entrada y salida de estudiantes?	X
¿Los estudiantes mantienen una actitud preventiva con respecto a las normas, observaciones constantes y sin distracciones?	X
¿Los estudiantes que se movilizan en bicicletas utilizan al menos el casco de protección personal?	X
¿Se da prioridad a estudiantes más pequeños para subir y bajar del transporte escolar?	X
¿Se dispone de un protocolo de emergencia para atención inmediata a los estudiantes en caso de arrollamiento o atropellamientos?	X
ROBO Y HURTO	
¿Los muros perimetrales de la institución tienen al menos 2 m. de altura en todo su perímetro?	X

CONTINUA 

¿Los muros, techos y terrazas están en buenas condiciones en todo el perímetro e impiden la intrusión?	X
Las ventanas que están en los muros periféricos tienen rejillas de protección	X
¿Se ha coordinado con la UPC del sector, patrullajes constantes durante la entrada y salida de los estudiantes?	X
¿El barrio Central donde se encuentra ubicada la Institución, está organizada contra la delincuencia?	X
¿La institución educativa dispone de al menos un botón de pánico?	X
¿Se mantienen cerradas las puertas de acceso a la institución educativa en todo momento y se abren solo para la entrada y salida de los estudiantes?	X
¿Se dispone de un sistema adecuado y confiable de control de accesos para visitantes	X
¿La salida de bienes de la institución es respaldada por un formulario escrito debidamente autorizado?	X
Las puertas, bisagras y cerrojos de locales que guardan bienes valorados, se encuentran en buen estado de funcionamiento y brindan seguridad	X
La institución tiene un buen sistema de iluminación interior y exterior	X

CONTINUA



¿Los accesos, puertas y ventanas de los laboratorios están debidamente reforzados para evitar pérdidas?	X
¿La institución dispone de un adecuado control de llaves y cerraduras en aulas, laboratorios, oficinas y dependencias?	X
¿Existe un sistema de alarma electrónica en los lugares críticos de la institución educativa como laboratorios y oficinas administrativas?	X
¿El sistema de alarma tiene monitoreo y respuesta por alguna institución pública o privada?	X
¿Existe una política emitida por la autoridad de la institución con respecto al porte y uso de objetos, dinero, juguetes y dispositivos electrónicos que pueden llevar los estudiantes?	X
¿Los archivos físicos de la institución se mantienen en áreas que brindan seguridad?	X
¿Todos los bienes de la institución educativa están correctamente inventariados, etiquetados y codificados?	X
¿Al finalizar la jornada educativa, los maestros verifican que las puertas y ventanas de cada área queden completamente cerradas?	X
¿Las bombas de agua y medidores de servicios públicos se encuentran debidamente protegidos?	X
¿Los estudiantes han sido informados y orientados sobre las amenazas de robo y hurto a los que están expuestos durante el	X

CONTINUA



 traslado a la institución o al hogar?

¿Se registra en una bitácora la entrada y salida de visitantes?	X
-----------------------------------------------------------------	---

¿Se comunica diariamente a los padres de familia, la inasistencia a clases de sus hijos?	X
------------------------------------------------------------------------------------------	---

OTROS

¿La institución asigna recursos para la capacitación y asesoría en seguridad escolar?	X
---------------------------------------------------------------------------------------	---

¿Se revisan las mochilas a los estudiantes con el fin de que no ingresen con drogas, armas de fuego, corto punzante entre otros objetos, en coordinación con la policía	X
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---

¿La institución cuenta con CCTV?	X
----------------------------------	---

¿La institución cuenta con el servicio de guardianía fija?	X
------------------------------------------------------------	---

3.4.1.2. Encuesta y entrevista

La técnica de la encuesta fue aplicada a los alumnos de octavo hasta décimo año de educación general básica de la Escuela Fiscal Mixta UNE, siendo un total de ciento nueve estudiantes encuestados; al utilizar el instrumento del cuestionario de preguntas cerradas con opción múltiple, nos permitió recoger datos del objeto de estudio, logrando conseguir información sobre los riesgos de origen antrópico a los que consideran se encuentran expuestos, así como su forma de proceder al materializarse algún peligro, además también se logró establecer si el personal docente imparten temas relacionados en la prevención de riesgos.

De la misma manera se aplicó un cuestionario de preguntas cerradas de opción múltiple al personal docente de la Escuela Fiscal Mixta UNE, disponiendo de veinte y un personas, mediante los cuales se consiguió información relevante sobre el conocimiento y nivel de preparación en lo referente a riesgos de origen antrópico, la importancia que le dan las autoridades de la institución a temas de seguridad y si es que consideran que un plan de seguridad puede minimizar los efectos que causan los riesgos de origen antrópico.

La técnica de la entrevista se aplicó a la señora Directora de la escuela Fiscal Mixta UNE, en su oficina se le realizó preguntas relacionadas a los riesgos de origen antrópico a la que se encuentra expuesta la institución, para lo cual se ha considerado los conocimientos en temas de seguridad, las acciones previstas a realizarse ante la materialización de riesgos, si cuentan con planes de seguridad personal, si su equipo docente está preparado frente a estos peligros y si se han dado charlas de prevención a los estudiantes. También se aplicó pequeñas entrevistas a los estudiantes desde inicial hasta séptimo año de educación general básica, en lo que se indago principalmente si habían sido instruidos por parte de los docentes sobre los peligros como son el robo, asalto, consumo de drogas y agresión física.

3.4.1.3. Método Mosler

Mediante este método y con la información obtenida conseguida en la lista de cotejos, aplicando las fases del mismo, se logra identificar, definir, analizar y evaluar los

diversos factores de riesgo a los cuales se encuentra expuesta toda la comunidad educativa de la Escuela Fiscal Mixta UNE.

Tabla 5

Fases del método Mosler

FASES	CONCEPTOS	COMPONENTES
1ª.Fase. Definición del riesgo.	<p>Su objeto es la identificación del riesgo, delimitando su objeto y alcance.</p> <p>El procedimiento es la identificación del bien (entendido como la cosa valiosa, la cualidad benéfica y las circunstancias que lo definen), y del daño (variación real o supuesta que sufre un bien, al tener una disminución del valor o precio del que era objeto)</p>	<p>El procedimiento a seguir es mediante la identificación de sus elementos característicos, estos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Bien: persona o bien material que sea beneficiada ✓ Daño: todo supuesto que disminuya su valor
En esta fase se		“F” Criterio de función.
		<div style="border: 2px solid red; padding: 2px; display: inline-block;">CONTINUA</div> 

2º fase –
Análisis del
riesgo

procedió al cálculo
de criterios que
posteriormente nos
darán la evolución
del riesgo,
determinación y
cálculo de criterios.
Función, Sustitución,
Profundidad,
Extensión, Agresión
y Vulnerabilidad.

Está relacionado a las consecuencias
negativas o daños que puedan alterar o
afectar a la propia actividad de la institución.

Para estimar el valor de este variable se
basa en los siguientes sub criterios:

- ✓ Los daños de la imagen de la institución
pueden afectar.
- ✓ Los daños en las instalaciones pueden
afectar.
- ✓ Los daños en los estudiantes/personas
en las instalaciones pueden afectar.

Las consecuencias negativas pueden alterar
de forma diferente la actividad, para lo cual
se consideran las siguientes graduaciones:

- Muy gravemente 5
- Gravemente 4
- Medianamente 3
- Levemente 2
- Muy levemente 1

“S” Criterio de sustitución.

CONTINUA 

Está relacionado a las dificultades que se puede tener para sustituir los bienes afectados, para lo cual se consideran los siguientes sub criterios:

- ✓ En donde se puede encontrar el bien a sustituir
- ✓ La magnitud de obra que se necesita para reparar el bien
- ✓ El tiempo que se necesita para sustituir el bien
- ✓ La cobertura que se necesita para reparar el bien

Para evaluar la variable sobre la dificultad de ser sustituidos los bienes o productos, se utiliza las siguientes graduaciones:

- Muy difícilmente 5
- Difícilmente 4
- Sin muchas dificultades 3
- Fácilmente 2
- Muy fácilmente 1

“P” Criterio de Profundidad.

CONTINUA



Se refiere a la perturbación y efectos psicológicos que podrían producirse como consecuencia de un hecho delictivo en la imagen institucional, para lo cual se consideran los siguientes sub criterios:

- ✓ Los daños en la imagen de la institución en el sector
- ✓ Los daños en la imagen de la institución frente a sus clientes
- ✓ Los daños en la imagen de la institución percibida por su personal

Para evaluar la variable sobre los efectos psicológicos, se utilizan las siguientes graduaciones:

- Perturbaciones muy graves 5
- Perturbaciones graves 4
- Perturbaciones limitadas 3
- Perturbaciones leves 2
- Perturbaciones muy leves 1

“E” Criterio de extensión.

CONTINUA



Se relaciona con el alcance de los daños o pérdidas a nivel territorial, para lo cual se basa en los siguientes sub criterios:

- ✓ El alcance de las repercusiones económicas
- ✓ El alcance de la repercusiones en la imagen de la institución

Para evaluar la variable sobre el alcance del daño en la institución, se utiliza las siguientes graduaciones:

- Carácter internacional 5
- Carácter nacional 4
- Carácter regional 3
- Carácter local 2
- Carácter individual 1

“A” Criterio de agresión.

Está relacionada con la probabilidad de que el riesgo se manifieste, para lo cual se consideran los siguientes sub criterios:

CONTINUA 

-
- ✓ Localización de la institución
 - ✓ Índice delictivo en la zona
 - ✓ Ubicación de los cuerpos de seguridad del estado
 - ✓ Sistema de vigilancia en la institución

Para evaluar la variable, se utiliza las siguientes graduaciones:

- Muy alta 5
- Alta 4
- Normal 3
- Baja 2
- Muy baja 1

“V” Criterio de vulnerabilidad.

Se refiere a la probabilidad de que realmente se produzcan daños o pérdidas, para lo cual se utiliza los siguientes sub criterios:

- ✓ Protección perimetral de la institución
- ✓ Si hay control de accesos en la institución

CONTINUA 

- ✓ Si hay control en cuanto a la circulación de las personas en la institución

Para evaluar la probabilidad de que se produzca el daño, se utiliza las siguientes graduaciones:

- Muy alta 5
- Alta 4
- Normal 3
- Baja 2
- Muy baja 1

3º fase –
Evaluación del
riesgo.

Tiene por objeto
cuantificar el riesgo
considerado (ER).

Hay tres aspectos
que son:

- Cálculo del carácter del riesgo “C”.

$$C = I + D$$

I = Importancia del suceso = Función (F)
x Sustitución (S)

D = Daños ocasionados = Profundidad
(P) x Extensión (E)

- Cálculo de la probabilidad “Pb”.

Pb = Agresión (A) x Vulnerabilidad (V)

CONTINUA



- Cuantificación del riesgo considerado “ER”.

$$ER = \text{Carácter (C)} \times \text{Probabilidad (Pb)}$$

$$ER = C \times Pb$$

4º fase – Cálculo de la clase de riesgo

Tiene como meta la clasificación del riesgo en función del valor obtenido, se tabula acorde a la escala indicada

Valor entre	Clase de riesgo
2 y 250	Muy reducido
251 y 500	Reducido
501 y 750	Normal
751 y 1000	Elevado
1001 y 1250	Muy elevado

3.5. Validez y Confiabilidad

Se recolectó la información se procesó los datos, organizando, tabulando, analizando e interpretando los testimonios provenientes de las encuestas y entrevistas para finalmente vincular los resultados con el método Mosler para poder analizar, evaluar y clasificar los riesgos que se han identificado en la escuela Fiscal Mixta UNE,

ubicado en la parroquia Santa Cecilia, con lo que el investigador propone las alternativas de solución al problema.

3.6. Técnicas de análisis de datos

Se analizó y procesó los datos obtenidos de los instrumentos de investigación aplicados en la comunidad educativa de la escuela Fiscal Mixta UNE, mediante la utilización del software de Microsoft Excel, el cual cuenta con hojas de cálculo que permitió tabular los resultados de manera gráfica y estadística, lo que dio paso a elaborar un mapa de riesgo y la propuesta de un plan de seguridad personal, considerando cada actividad a realizarse durante la materialización de un riesgo antrópico como asaltos, agresión física, consumo de drogas y robos que podrían afectar al personal de estudiantes, docentes administrativos y de servicios en la Institución Educativa.

Tabla 6*Guía de trabajo de campo*

NOMBRE DEL PROYECTO: **Los riesgos de origen antrópico que pueden afectar a la Escuela Fiscal Mixta UNE, ubicado en la parroquia Santa Cecilia, ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos.**

INTEGRANTE: Darwin Tapia

ETAPA DEL TRABAJO DE CAMPO	TEMA DEL TRABAJO DE CAMPO	OBJETIVO GENERAL	ACTIVIDAD	RESULTADOS
Diagnostico	Recolección y levantamiento de la información	Instaurar la capacitación de los docentes, personal administrativo y de servicios para afrontar riesgos de origen antrópico	Observar la actuación de los estudiantes, personal docente, administrativo y demás personas que visitan la Institución Educativa. Aplicar la lista de cotejos. Determinar los riesgos.	Estado del cerramiento perimetral de los estudiantes, docentes y personal administrativo. Señalización y control de accesos a la institución. Riesgos de origen antrópico que afecta a la Escuela UNE.
Propuesta	Determinación de riesgos antrópicos	Realizar un plan de seguridad personal para la Escuela Fiscal Mixta UNE	Fomentar una cultura de seguridad. Implementación de medidas preventivas	Acrecentamiento de una cultura de seguridad. Implantación de medidas preventivas ante riesgos de origen antrópico

CAPITULO IV

4. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

En este capítulo se expondrá los resultados, análisis estadísticos e interpretación de los datos obtenidos en la investigación, con el apoyo del software Excel a través de sus hojas de cálculo de todos los instrumentos que se aplicaron en la Unidad Educativa.

4.1. Resultados de la entrevista

4.1.1. Entrevista a la Directora

La entrevista fue uno de los instrumentos utilizados en el presente trabajo de investigación, la misma que fue realizada a la Lcda. Emérita de Jesús Salazar Salazar Directora de la Escuela Fiscal Mixta UNE, desarrollada el día viernes 08 de junio del 2018 a las 09H30 en la dirección de la institución.

Objetivo de la entrevista

Conocer la realidad actual referente a la seguridad que brinda la escuela UNE a docentes, estudiantes y empleados, para fomentar acciones en bien de la seguridad personal frente a riesgos antrópicos.

Cuestionario

- 1. ¿Cuántos años labora en la institución educativa y desde que tiempo se desempeña como directora?**

“Llevo 5 años trabajando, de los cuales 3 años trabajo ya como directora”

- 2. ¿Tiene usted referencias a cerca de problemas antrópicos que afecten o haya afectado a los miembros de la comunidad educativa?**

“Si, ingresaron a robar los productos del bar hace aproximadamente 4 años.”

- 3. ¿Cuáles son los mayores problemas causados por el hombre que afecten o hayan afectado a los estudiantes?**

“Uno de los problemas que al parecer viene en aumento es el consumo de drogas por parte de los estudiantes, seguido de los robos frecuentes a los alumnos”

- 4. ¿Considera Ud. que hay seguridad personal aplicada eficazmente en la Institución que Usted dirige?**

“Tratándose dentro de la institución si, aunque no eficazmente.”

- 5. ¿Considera Ud. Que es necesario fortalecer la seguridad personal en la Institución educativa?**

“Pues si sería necesario, alivianaría el trabajo de los docentes, ya que son ellos los que ayudan a velar por la seguridad de los niños y niñas de la Escuela.”

- 6. ¿La Institución Educativa cuenta dentro de su plan de seguridad integral con un plan de seguridad personal actualmente?**

“No. No contamos con un plan de seguridad.”

7. ¿Ha sido capacitado el personal docente y administrativo para enfrentar riesgos de origen antrópico?

“No hemos sido capacitado con respecto a esos riesgos”.

8. ¿La institución educativa cuenta con algún coordinador de seguridad?

“No tenemos coordinador de seguridad”

9. ¿Hay preocupación en la comunidad educativa por la inseguridad en el plantel?

“Si hay cierta preocupación, pero considero que es cuando los niños aceden o abandona la institución, ya que en el interior están más seguros porque el cuerpo docente puede intervenir.”

10. ¿Se ha evidenciado inseguridad en la Institución y en sus alrededores?

“Dentro de la institución no se evidenciado inseguridad”

11. Desde su punto de vista; ¿Cómo se podría crear una cultura de seguridad en el personal administrativo, docentes y estudiantes de esta institución educativa?

“A través de charlas a docentes y estudiantes”

12. ¿Se ha dado charlas informativas a los estudiantes acerca de la seguridad personal?

“Si se ha dado ciertas charlas enfocadas más que todo con el acoso sexual y el bullying, acerca de seguridad no concretamente”.

13. ¿Qué problemas de origen antrópico han afectado la imagen Institucional, cual son los más recurrentes?

“Una vez se robaron 4 computadoras del laboratorio, razón que tuvieron que venir los padres de familia a arreglar la puerta y poner un protector metálico.”

14. ¿Hay problemas de origen antrópico que estén afectando al estudiante de forma significativa actualmente?

“De forma significativa no, pero el consumo de drogas considero que está empezando a afectar, porque a veces se tiene jóvenes muy enojados en la hora clase, cansados y no quieren trabajar, por lo que presumo que se debe aquello.”

15. ¿Considera Ud. que es importante para la institución educativa contar con un plan de seguridad a fin de reducir riesgos para preservar la integridad física de todas las personas que laboran y estudian?

Si, sería muy importante

Interpretación de los resultados

La entrevista fue realizada a la Directora de la Escuela Fiscal Mixta UNE quien accedió a responder a todas las preguntas planteadas sin ningún percance. La primera

pregunta consistió en los años que lleva laborando en la institución, a lo que la entrevistada respondió que lleva 5 años, de los cuales 3 lo hace como directora, por lo que puedo acotar que el tiempo que está a cargo no han sido suficientes, por lo que no se le puede exigir a que haya implementado políticas de seguridad en la institución educativa.

Al preguntarle a la entrevistada si tenía referencias sobre riesgos antrópicos que hayan afectado a los miembros de la comunidad educativa, dijo que si, que hace casi aproximadamente 4 años habían robado productos del bar, lo que repercutió en un perjuicio económico en la institución, porque habían dañado la puerta; por lo que se puede decir que la institución tiene antecedentes de robo.

En la pregunta sobre cuáles son los mayores problemas causados por el hombre que afecten o hayan afectado a los estudiantes, la señora directora respondió que son el consumo de drogas; por lo que se puede deducir que se necesita dar charlas de prevención con el fin de concientizar sobre las consecuencias que generan estos peligros.

En lo que concierne a que si hay seguridad personal aplicada eficazmente en la institución, respondió que no eficazmente; mencionaba que dentro de la institución si hay de alguna manera, ya que cada grado está a cargo de un profesor, este es el encargado de velar por la integridad física de los estudiantes, en las horas de recreo, al ingreso y salida de la institución es cuando el personal docente no tiene el control, lo que sería necesario contar con guardianía que controle y registre el acceso a la escuela UNE.

Al preguntarle sobre si es necesario fortalecer la seguridad personal en la institución, respondió que sí, ya que aliviaría el trabajo del docente en la institución, la misma que debe garantizar la seguridad de los docentes y especialmente de los estudiantes, por lo que es necesario implementar acciones que permitan eliminar o al menos minimizar los riesgos.

En cuanto a la pregunta de que si la institución cuenta con un plan de seguridad personal dentro del plan de seguridad integral, respondió que no, por lo que se puede deducir que la Escuela UNE no sabría cómo actuar frente a riesgos antrópicos, por lo que es importante desarrollar un plan de seguridad personal que permita minimizar los riesgos identificados.

Al preguntarle si el personal docente y administrativo ha sido capacitado para enfrentar riesgos de origen antrópico, respondió que no, por lo que es necesario que los profesores cuenten con conocimientos básicos que permitan minimizar los efectos de los peligros y puedan ayudar a los niños a precautelar la integridad personal.

La siguiente pregunta consistió en que si la institución cuenta con algún coordinador de seguridad, a lo que la entrevistada respondió que no, pero si se consideran algunas acciones para prevenir cualquier amenaza dentro del establecimiento, como poner seguro a la puerta de ingreso principal cuando empiezan las labores educativas, sin embargo es necesario contar con mecanismos de seguridad que ayuden a minimizar los riesgos de origen antrópico. creando normativas que consientan a los estudiantes a sentirse más seguros.

En cuanto a la pregunta de que si hay preocupación en la comunidad educativa por la inseguridad en el plantel, la entrevistada respondió que si la hay, pero sobre todo cuando los niños acceden o abandonan la institución cuando se dirigen a sus hogares, por lo que siempre han recomendado a través del cuerpo docente, que sean los mismos representantes padres de familia los que lleven y retiren a sus hijos del plantel educativo, sin embargo la mayoría de los estudiantes van y vienen solos, por lo que es necesario de que se capacite al estudiantado a identificar oportunamente los peligros, con el fin de que realicen alguna acción que elimine el riesgo.

En la siguiente pregunta consistió en cómo se podría crear una cultura de seguridad en el personal administrativo, docente y estudiantes de la institución, a lo que la entrevistada respondió que a través de charlas debidamente planificadas, acorde a los riesgos a los que se encuentran expuestos, sin perjudicar las labores académicas, lo que permitirá crear una cultura de seguridad con la capacitación continua.

En cuanto a la pregunta de las charlas informativas a los estudiantes acerca de la seguridad personal, la entrevistada menciona que no, que han realizado charlas con respecto al acoso sexual y el bullying, lo cual es importante ya que es una de las causas que genera agresión entre los jóvenes principalmente, pero en cuanto a la seguridad personal menciona que no se informado, por lo que se puede decir que la comunidad educativa es vulnerable frente a riesgos antrópicos, por lo que es necesario que los estudiantes reciban una capacitación adecuada de cómo prevenir estos peligros.

En lo referente a los problemas de origen antrópico que han afectado la imagen institucional, la entrevistada respondió que son los robos especialmente en los

exteriores de la institución, ya dentro de la misma solo se registra una sola vez, en la que robaron 4 computadoras de escritorio, dañando la imagen institucional, por lo que se debe tomar medidas que garanticen la seguridad en los exteriores.

En lo relacionado a problemas antrópicos que están afectando en forma significativa, la entrevistada menciona que es evidente el consumo de drogas que afectan el comportamiento de los jóvenes especialmente, frente a sus compañeros de clase y profesores así como el deterioro en el desempeño académico. Por lo que se requiere un mayor control con el fin de detectar las fuentes que lo proveen y por ende informar a los jóvenes las consecuencias que traen al consumir estas sustancias.

Al finalizar la entrevista la Directora destacó que es muy importante que la institución educativa cuente con un plan de seguridad a fin de reducir los riesgos y salvaguardar la integridad física de las personas que forman la Escuela Fiscal Mixta UNE, por lo que se puede deducir que se cuenta con el apoyo de la Directora de la institución para implantar la propuesta que consiste en un plan de seguridad personal.

4.1.2. Entrevista a estudiantes desde inicial hasta séptimo año de educación general básica

Objetivo de la entrevista

Conocer la realidad actual referente a la seguridad que brinda la escuela UNE a los estudiantes, para fomentar acciones en bien de la seguridad personal frente a riesgos antrópicos.

Cuestionario

1. ¿Ha observado algún tipo de robo en la escuela?
2. ¿Te han enseñado en la escuela que hacer frente a una persona ajena que se te acerca?
3. ¿Qué harías si estuviese en algún peligro como robo, asalto o pelea?
4. ¿Cuándo observas robos, asaltos u otros peligros diferentes que están afectando a algún amigo suyo, que haces?

Interpretación de los resultados

La entrevista se implementó a dos estudiantes escogidos aleatoriamente de cada grado, desde el primero hasta el séptimo año de educación general básica, realizándoles cuatro preguntas abiertas relacionadas a eventos peligrosos de mayor incidencia como son los robos que ocurren a la salida o en los alrededores de la institución

En relación a la pregunta de que si han observado algún tipo de robo en la escuela, la mayoría manifiesta conocer este tipo de peligros y algunos de ellos indicaron que fueron víctimas de aquello; por lo que se puede apreciar que conocen los tipos de riesgos que afectan a la institución.

En lo relacionado a la actuación por parte de los estudiantes frente a un peligro, la mayoría respondió que no saben cómo actuar, lo que hace evidente la falta de direccionamiento por parte de los docentes del plantel, de instruir a los niños a cómo prevenir riesgos antrópicos, por lo que las autoridades deberían dar charlas con el fin de ir creando una cultura de seguridad en los educandos.

En lo relacionado a las preguntas de qué harías si observaras o estuvieras en algún peligro como robo, la mayoría manifestaron que pedirían ayuda a otras personas, algunos dijeron que gritarían para llamar la atención de alguien que les ayude y los demás simplemente tratarían de correr, por lo que se puede apreciar que los niños tienen la iniciativa de pedir ayuda, lo cual es importante; pero se debe recomendar que lo hagan a un adulto como en este caso sería al docente encargado; por lo tanto se evidencia una falta de procedimientos frente a un escenario de riesgo antrópico.

Se concluye que acorde al criterio de los niños que; no saben cómo enfrentar un riesgo cualquiera de origen antrópico, actúan por instinto, lo cual en ciertas ocasiones generaría aún más peligro, por lo que se determina que es importante capacitar a la comunidad educativa con un plan de prevención ante dichos riesgos, para precautelar la integridad de los alumnos en todo momento.

4.2. Resultados de las encuestas

4.2.1. Encuestas dirigidas a los estudiantes

Se realizaron 109 encuestas dirigidas a todos los estudiantes de octavo, noveno y décimo año de educación general básica de la Escuela Fiscal Mixta UNE, obteniendo los siguientes resultados:

1. Seleccione el género al que pertenece

Tabla 7

Género al que pertenece

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
HOMBRES	61	55,96
MUJERES	48	44,04
TOTAL	109	100

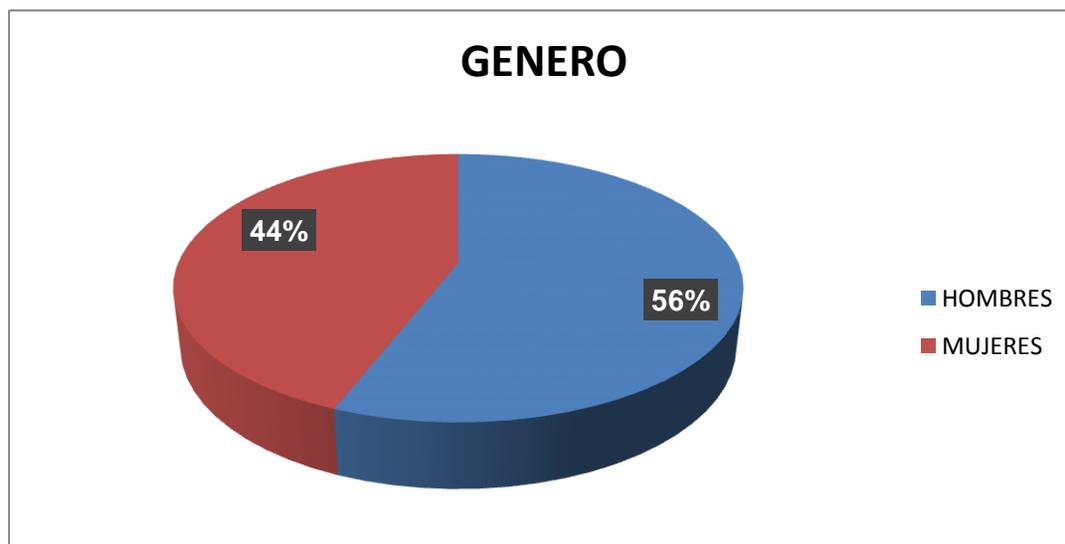


Figura 3: Genero de estudiantes

Análisis e interpretación: Del total de estudiantes encuestados, el 56% son de género masculino, mientras que el 44% son de género femenino.

2. Seleccione el año de educación básica en el que cursa actualmente

Tabla 8

Año que cursa actualmente

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Octavo	39	36
Noveno	40	37
Decimo	30	27
Total	109	100

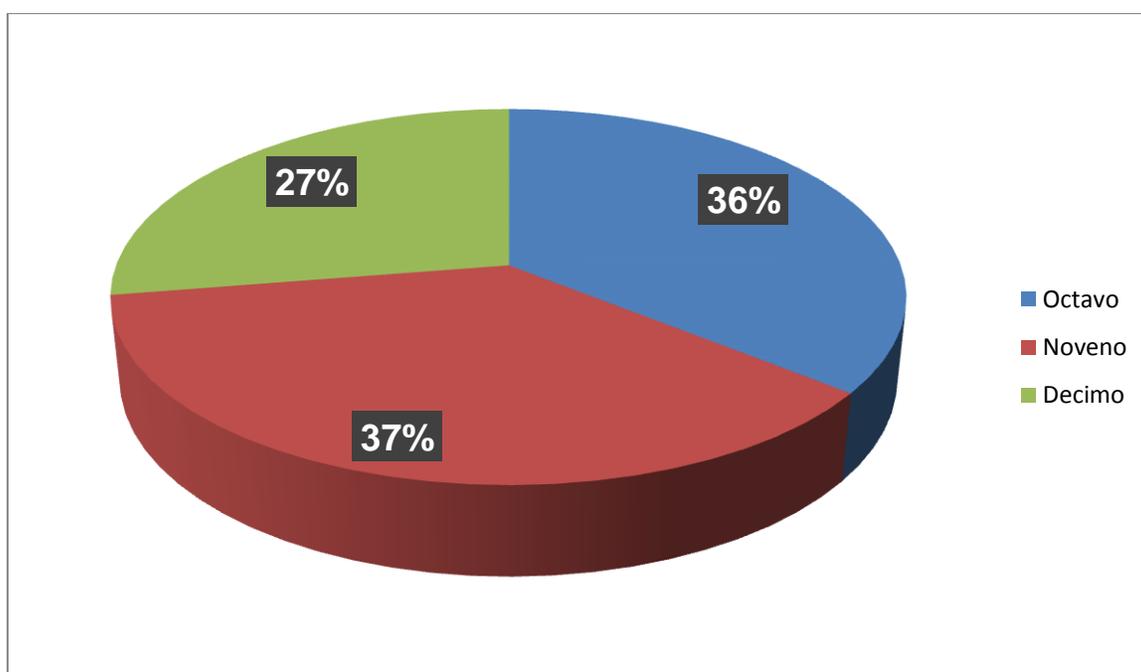


Figura 4: Año que cursa actualmente

Análisis e interpretación: Del total de estudiantes encuestados, el 36% cursan el octavo año, el 37 % cursan el noveno año y el 27 % el décimo año.

3. ¿Seleccione los riesgos antrópicos más recurrentes en la institución y sus alrededores?

Tabla 9.

Riesgos más recurrentes en la institución

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Agresión física	12	11
Asalto	12	11
Consumo de drogas	19	17
Extorsión	2	2
Incendio provocado	0	0
Robo	24	22
Secuestro	0	0
Ninguna de las anteriores	40	37
Total	109	100

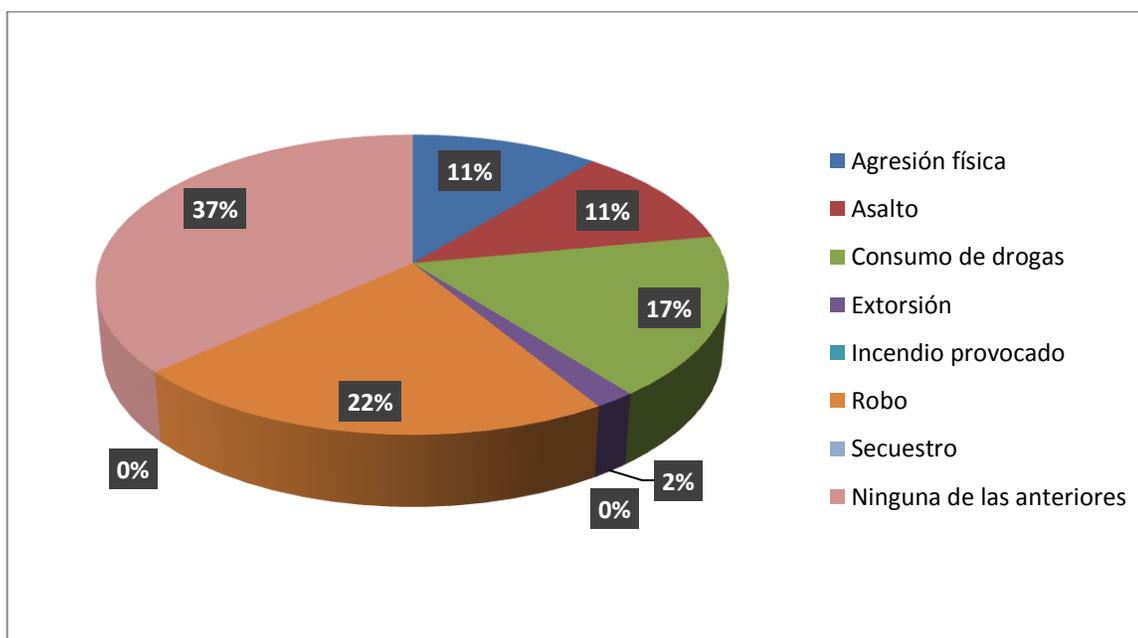


Figura 5: Riesgo más recurrente en la Institución

Análisis: Del total de estudiantes encuestados, el 37% indican que no hay ningún tipo de riesgo, el 22% manifiestan que el robo es el riesgo más frecuente,

el 17 % dicen el consumo de drogas, el 11 % la agresión física y asalto, el 2 % la extorsión.

Interpretación de resultados: Se determina que en su mayoría consideran que los riesgos de origen antrópico más frecuentes son los robos, el consumo de drogas, la agresión física y asalto respectivamente; por lo que hay la necesidad de tomar medidas que garanticen la seguridad especialmente en los exteriores de la institución.

4. Desde su punto de vista; ¿Considera Ud. que el desarrollo de las actividades académicas en la institución, se lo realizan en un ambiente seguro?

Tabla 10
Ambiente seguro

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	72	66
No	37	34
Total	109	100

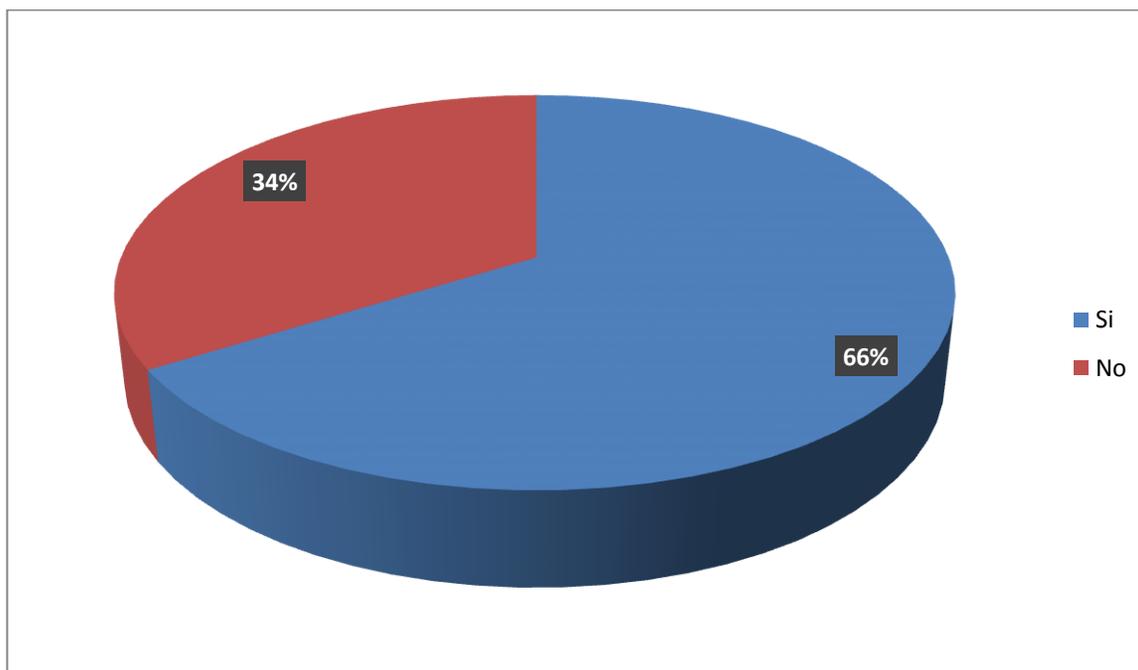


Figura 6: Ambiente Seguro

Análisis: Del total de estudiantes encuestados, el 66% señala que el desarrollo de las actividades académicas en la institución, se lo realizan en un ambiente seguro, mientras que el 34% respondió que no consideran seguro.

Interpretación de resultados: Se determina que la mayor parte de los encuestados se sienten seguros en el plantel educativo, un porcentaje significativo se sienten inseguros, existe el temor en ellos de ser víctimas de la delincuencia, por lo que se deberá tomar ciertas estrategias que permitan reducir estos peligros, de tal manera que los estudiantes se sientan seguros.

5. **¿Ha tenido algún riesgo de: asalto, robo, o riña a la salida de la escuela UNE?**

Tabla 11
Tipos de riesgo

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	75	69
No	34	31
Total	109	100

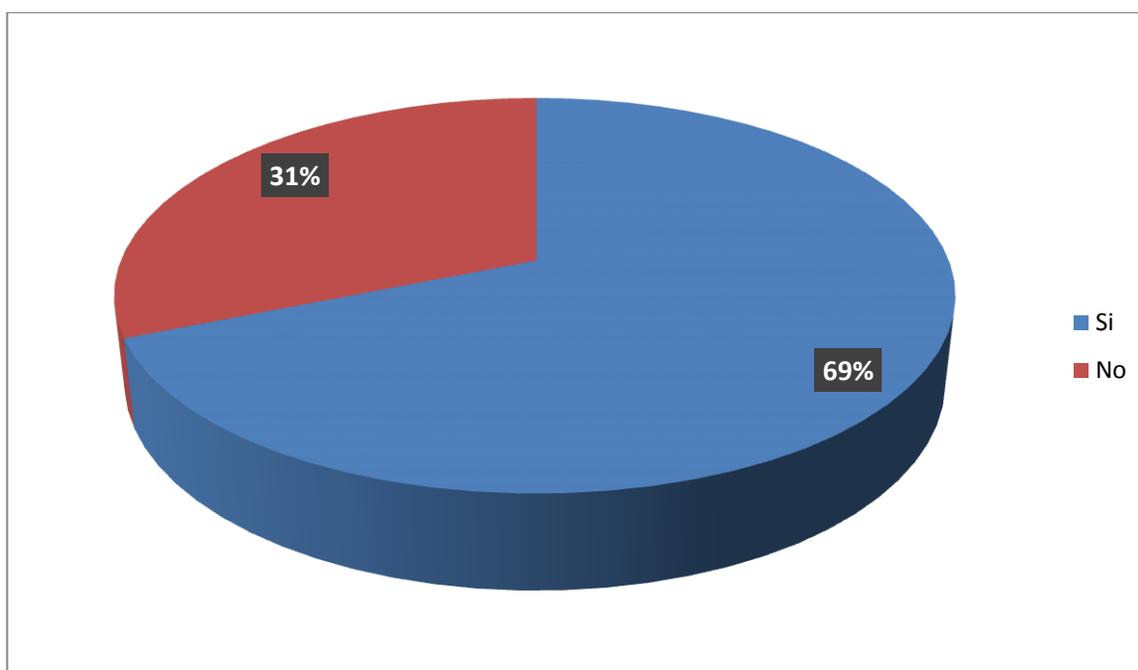


Figura 7: Tipos de riesgo

Análisis: Del total de estudiantes encuestados, el 69 % indican que si tenido algún riesgo de: asalto, robo, o riña a la salida de la escuela UNE, el 34 % indican no haber tenido.

Interpretación de resultados: Por los datos logrados en la encuesta se manifiesta que en la Institución existe un alto índice de peligros de origen

antrópico, los cuales debe ser atendidos de forma inmediata a fin de garantizar la integridad tanto física como emocional de los estudiantes.

6. **¿Considera usted que su maestro debe dar charlas sobre cómo prevenir riesgos de origen antrópico?**

Tabla 12.
Prevención de riesgos de origen antrópico

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	88	81
NO	21	19
Total	109	100

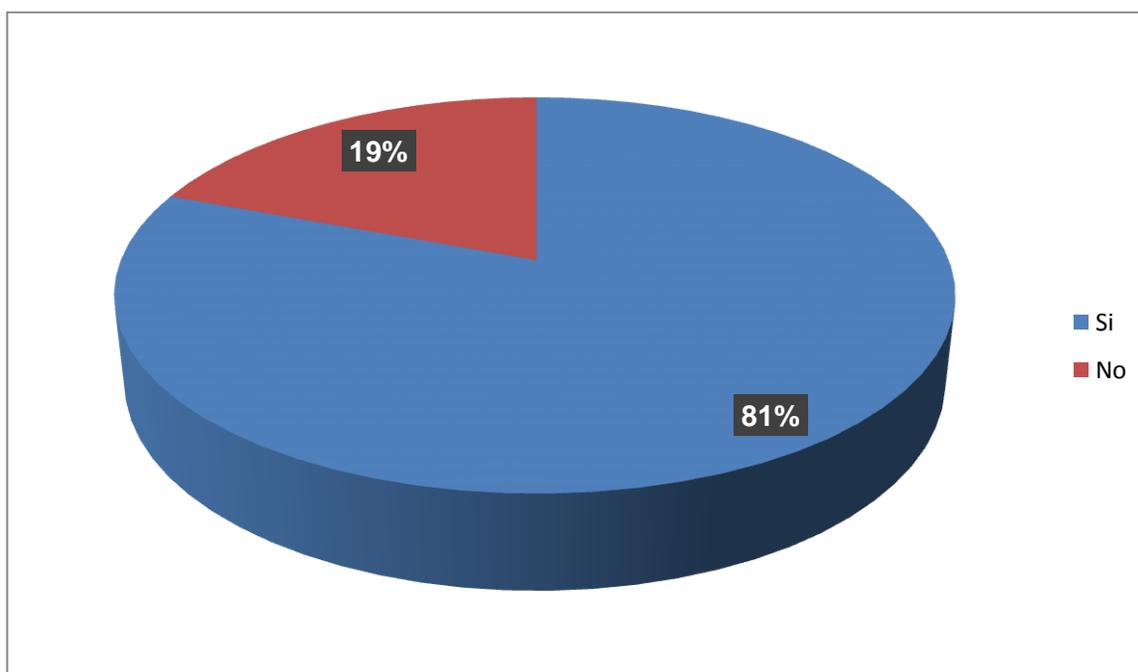


Figura 8: Prevención de riesgo de origen antrópico

Análisis: Del total de estudiantes encuestados, el 81 % consideran que el maestro debe dar charlas de cómo prevenir riesgos de origen antrópico, el 19% no consideran esa opción.

Interpretación de resultados: Consecuentemente se puede indicar que los estudiantes en su mayoría requieren ser capacitados en la manera cómo actuar frente a un problema de origen antrópico, a fin de minimizar los efectos tanto físicos como psicológicos.

7. **.-¿Considera usted que el recibir capacitación o información sobre cómo actuar frente a estas amenazas como robo, asalto, venta de drogas, extorsión, etc. permitirá mejorar la cultura de seguridad en los estudiantes y profesores de la institución educativa?**

Tabla 13.
Como actuar frente a ciertas amenazas

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	85	78
No	24	22
A veces	0	0
Total	109	100

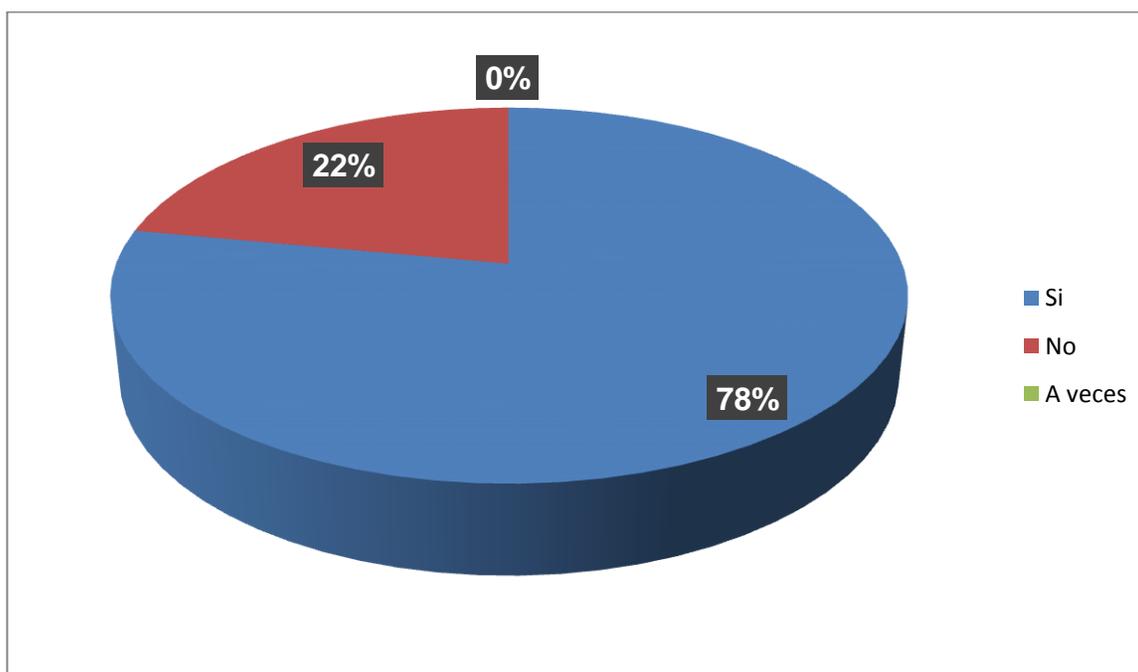


Figura 9: Cómo actuar frente a ciertas amenazas

Análisis: Del total de estudiantes encuestados, el 78 % indican que el recibir capacitación o información sobre cómo actuar frente ante estas amenazas como robo, asalto, venta de drogas, extorsión, etc. permitirá mejorar la cultura de seguridad en los estudiantes y profesores de la institución educativa, el 22 % no lo considera.

Interpretación de resultados: Consecuentemente, se debe indicar que es necesario capacitar a los estudiantes y docentes sobre la importancia que tiene la prevención de riesgos para precautelar la integridad física de todos los miembros de la institución.

8. **¿Considera usted que a la salida de la institución, el estudiante esta propenso a algún tipo de riesgo?**

Tabla 14.

Riesgos a la salida de la institución

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	74	68
No	29	27
A veces	6	5
Total	109	100

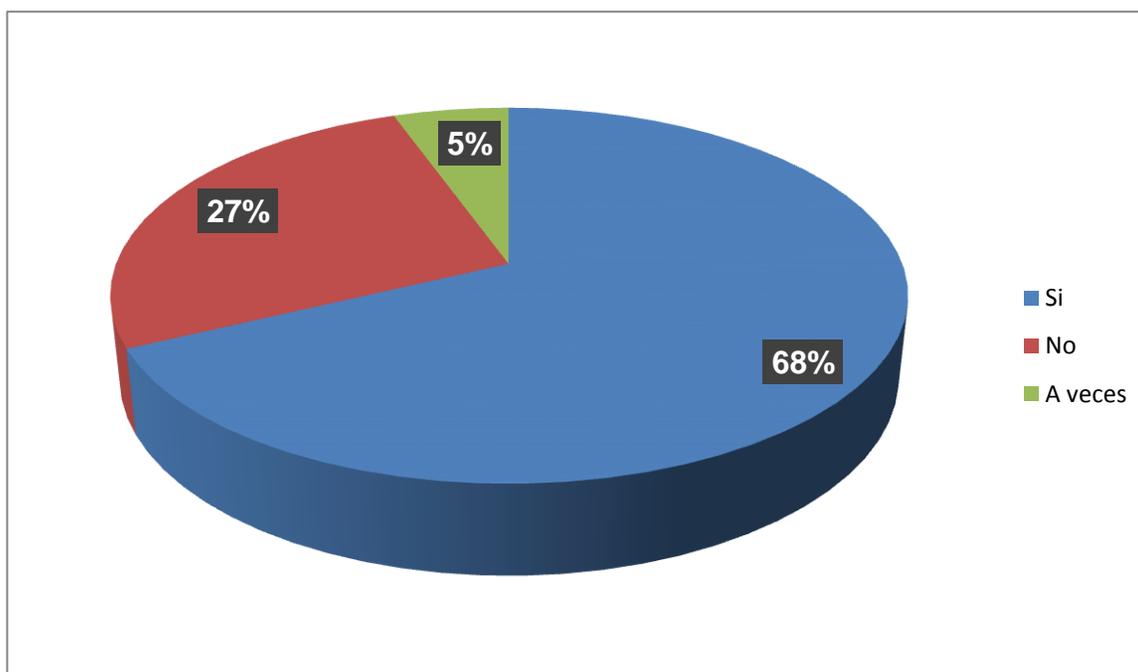


Figura 10: Riesgos a la salida de la Institución

Análisis: Del total de estudiantes encuestados, el 68% consideran que a la salida de la Institución el estudiante esta propenso a algún tipo de riesgo, el 27 % no y el 5 % a veces.

Interpretación de resultados: Acorde a los resultados de la investigación se determina que la mayoría de estudiantes indican que hay peligros inminentes a la salida de la institución, por lo que se evidencia la necesidad de capacitación sobre el tema de riesgos antrópicos.

9. **¿Considera usted que al ser víctima de uno de los riesgos como asalto, secuestro, agresión, extorsión, etc. puede quedar afectado psicológicamente?**

Tabla 15

Víctima de riesgos antrópicos

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	92	84
No	17	16
Total	109	100

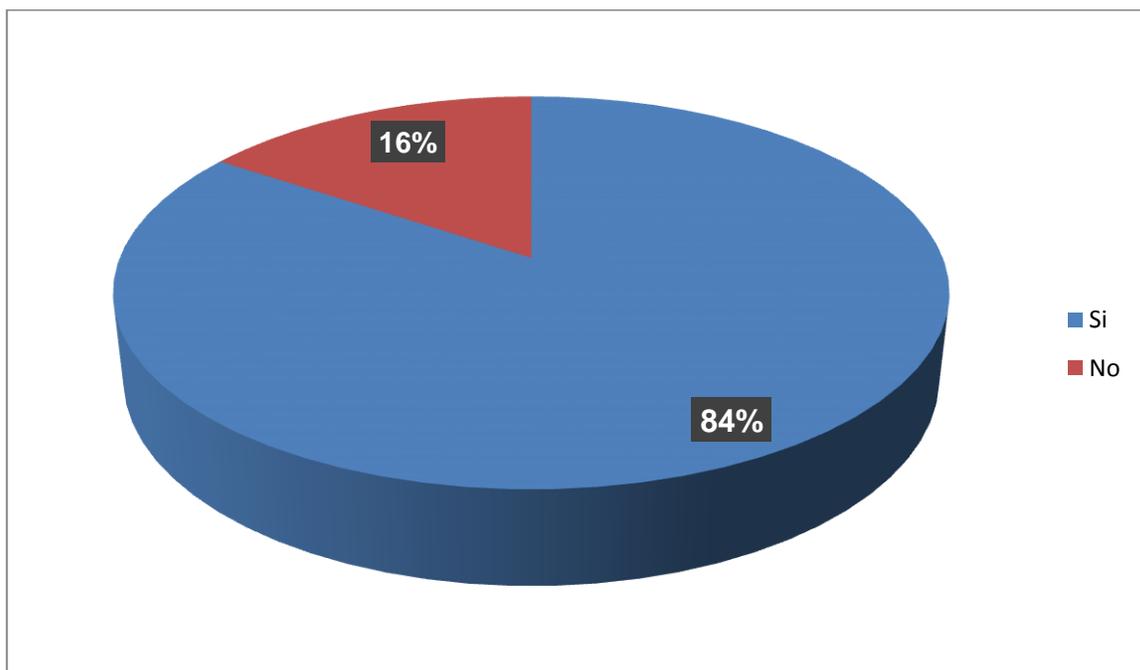


Figura 11: Víctima de riesgos antrópicos

Análisis: Del total de estudiantes encuestados, el 84 % indican que al ser víctima de uno de los riesgos como asalto, secuestro, agresión, extorsión, etc. puede quedar afectado psicológicamente, el 16 % no.

Interpretación de resultados: Los resultados de la encuesta indican que es necesario minimizar los riesgos de origen antrópico a fin de evitar problemas psicológicos que afecten a los alumnos, para lo cual es importante la capacitación en materia de prevención a los estudiantes.

10. ¿considera usted importante que sea capacitado en riesgos antrópicos?

Tabla 16
Riesgos antrópicos

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	95	87
No	14	13
Total	109	100

Elaborado por: Darwin Tapia

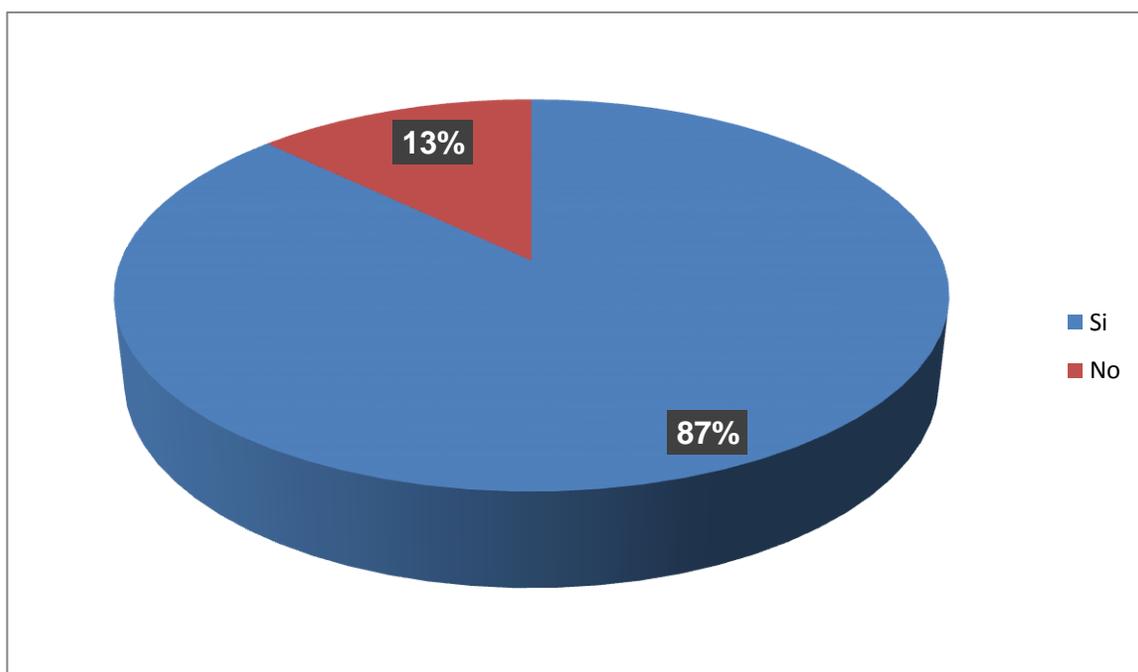


Figura 12: Riesgos antrópicos

Análisis: Del total de estudiantes encuestados, el 87% indicó que es importante que sea capacitado en riesgos antrópicos, mientras que el 13% respondió que no consideran necesario tal capacitación.

Interpretación de resultados: Se determina que la mayoría de estudiantes tienen una idea clara del peligro que significa un riesgo, al cual se vea enfrentado en un determinado momento de su vida, ante lo cual es necesario saber cómo confrontar, por lo que se determina la necesidad de dicha capacitación a la comunidad educativa.

4.2.2. Encuestas dirigidas a docentes

Se realizó 20 encuestas a todos los docentes de la escuela UNE

Objetivo:

Identificar el nivel de conocimiento acerca de la seguridad personal de la comunidad educativa para proponer un plan de seguridad para prevenir los riesgos de origen antrópico.

1.- ¿Cuándo tiempo labora como docente en la escuela?

Tabla 17.
Tiempo de labor en la institución

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE %
1 año	5	25
2 años	7	35
Más de 3 años	8	40
Total	20	100

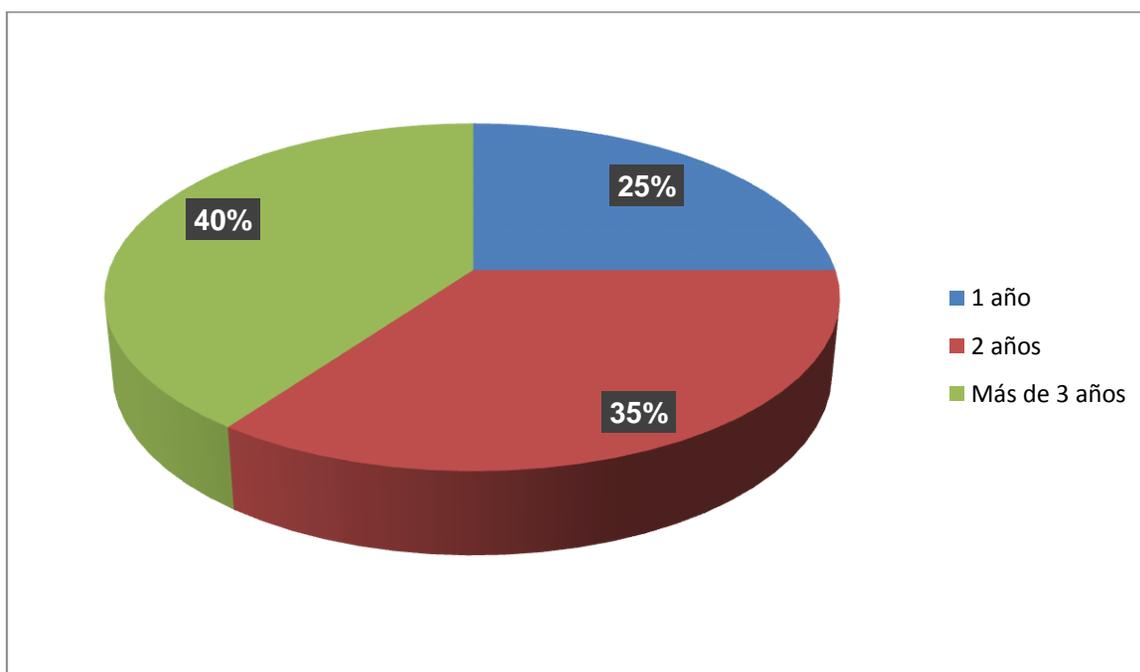


Figura 13: Tiempo de labor en la institución

Análisis e interpretación: Del total de docentes encuestados, el 40% indican que laboran más de 3 años, el 35 % laboran 2 años, el 25 % laboran 1 año.

2.- ¿Conoce usted lo que es un riesgo antrópico y lo concerniente a seguridad personal?

Tabla 18.
Conocimiento de riesgo antrópico

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	12	60
No	8	40
Total	20	100

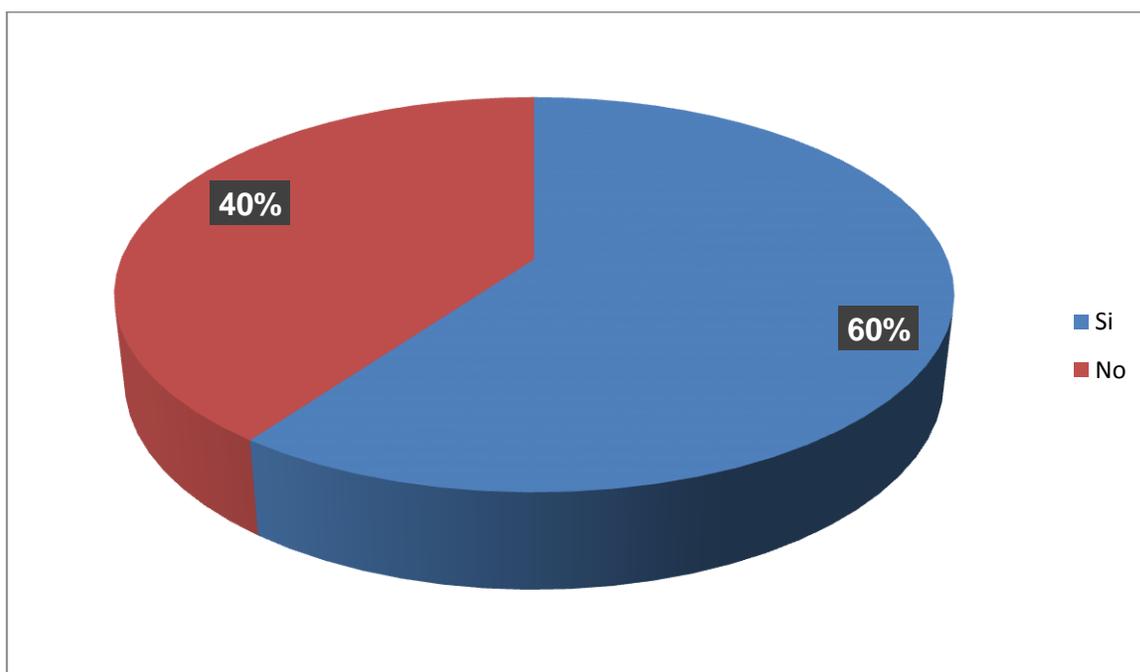


Figura 14: Conocimiento de riesgo antrópico

Análisis: Del total de docentes encuestados, el 60% indican que si conocen lo que es un riesgo antrópico y lo concerniente a seguridad personal., mientras que 40 % contestó que desconocen

Interpretación de resultados: la mayoría del personal docente de la institución, tienen conocimientos sobre riesgos antrópicos y seguridad personal, seguido de un porcentaje considerable que desconoce de los mismos; por lo que es necesario que reciban capacitación a través de charlas u otro medio con el fin de tener un cuerpo docente capacitado que puedan orientar con criterio a los alumnos ante un evento antrópico.

3. ¿Seleccione los riesgos antrópicos más recurrentes en la institución y sus alrededores?

Tabla 19.
Riesgos antrópicos recurrentes

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Agresión física	1	5
Asalto	4	20
Consumo de drogas	6	30
Extorsión	0	0
Hurto	0	0
Incendio provocado	0	0
Robo	8	40
Ninguna de las anteriores	1	5
Total	20	100

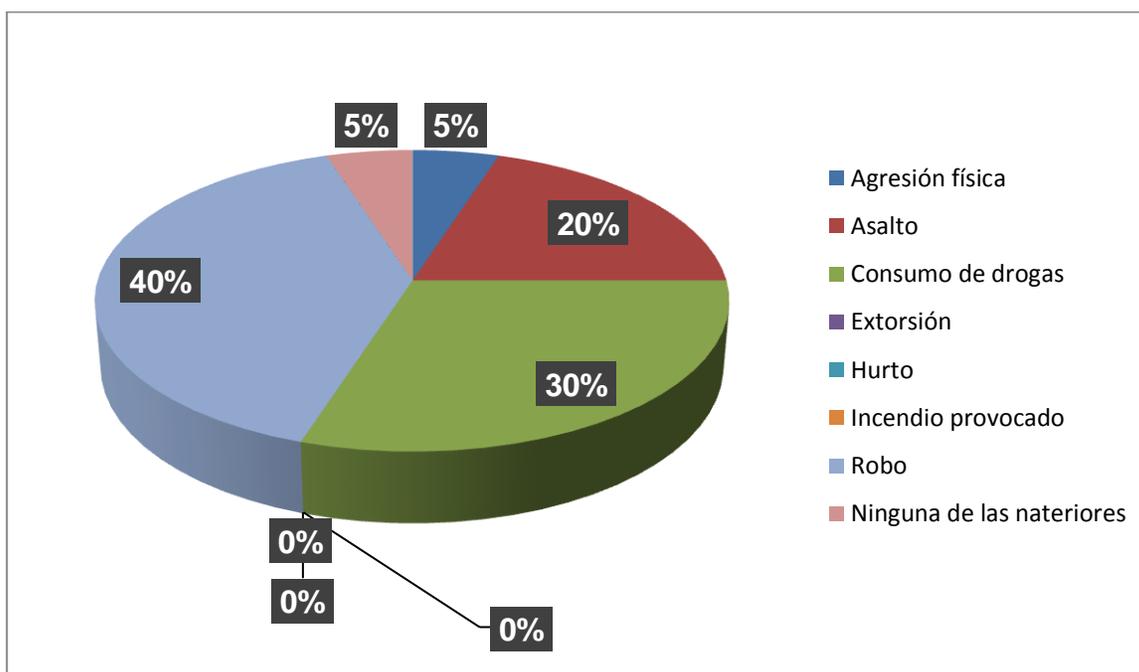


Figura 15: Riesgos antrópicos recurrentes

Análisis: Del total de los docentes encuestados, el 40% dice que el principal riesgo recurrente es el robo, seguido por el consumo de drogas en 30%, asaltos en un 20% y por último la agresión física en un 5%.

Interpretación de resultados: Los resultados obtenidos nos muestran que el 95% de encuestados responden, que con cierta frecuencia se ha dado algún acto delictivo siendo el robo y el consumo de drogas los más frecuentes, especialmente en las inmediaciones de la institución, por lo que se debe tomar medidas correctivas en coordinación con los padres de familia y la UPC del sector.

4.- **¿Considera usted que las actividades que se desarrolla en la institución, se da en un clima laboral que garantiza la seguridad personal de todos los miembros que la conforman?**

Tabla 20.

¿Considera usted que las actividades que se desarrolla en la institución, se da en un clima laboral que garantiza la seguridad personal de todos los miembros que la conforman?

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	11	55
No	4	20
A veces	5	25
Total	20	100

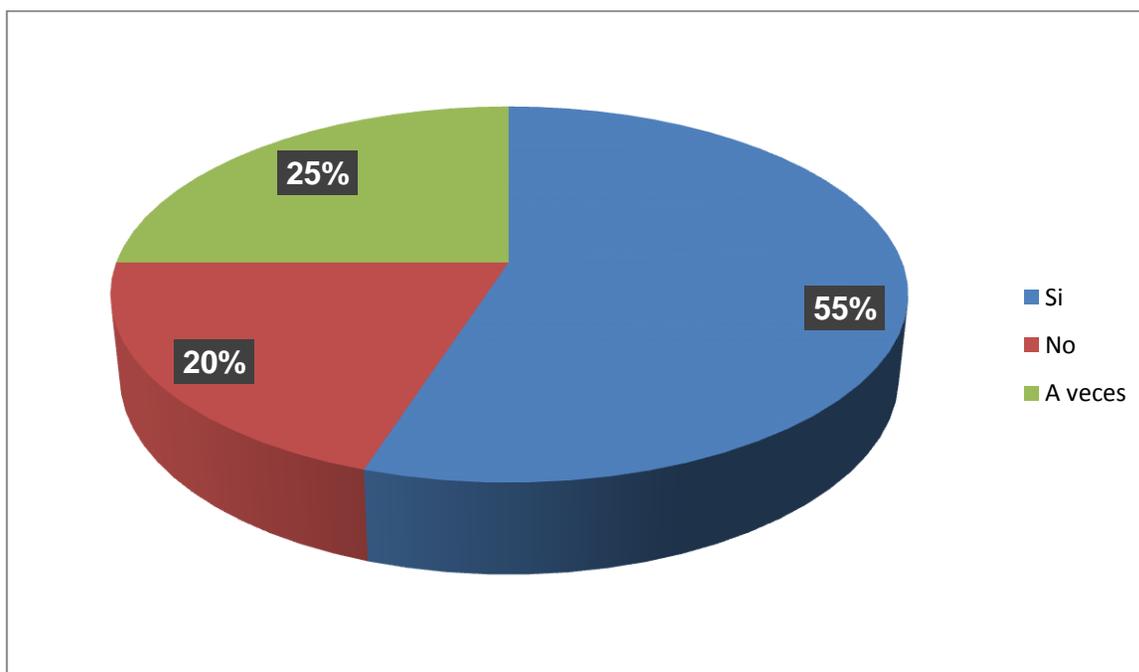


Figura 16: ¿Las actividades de la institución se da un clima laboral que garantiza la seguridad personal de todos los miembros que la conforman?

Análisis: Del total de los docentes encuestados, el 55% indican que las actividades que se desarrollan en la institución, garantizan la seguridad personal en todos los miembros que lo conforman, 25 % menciona a veces y el 20 % respondió que no.

Interpretación de resultados: Los resultados obtenidos a través de la pregunta demuestran que la mayoría de los docentes consideran que si hay seguridad en la institución durante el desarrollo de sus actividades, mientras que el 45% no se sienten del todo seguros, razón por la cual se evidencia un cierto temor de estos peligros que puede ser fatal en caso de no actuar adecuadamente si se desarrollara alguno de ellos, por lo que se debe capacitar en materia de prevención mediante un plan de seguridad, para que todo el personal sepa que hacer en caso de darse algún tipo de riesgo antrópico.

5.- ¿Tiene conocimientos sobre procedimientos que permitan prevenir riesgos de origen antrópico a la Escuela UNE?

Tabla 21.
Conocimientos de prevención de riesgos antrópicos

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	0	0
No	20	100
Total	20	100

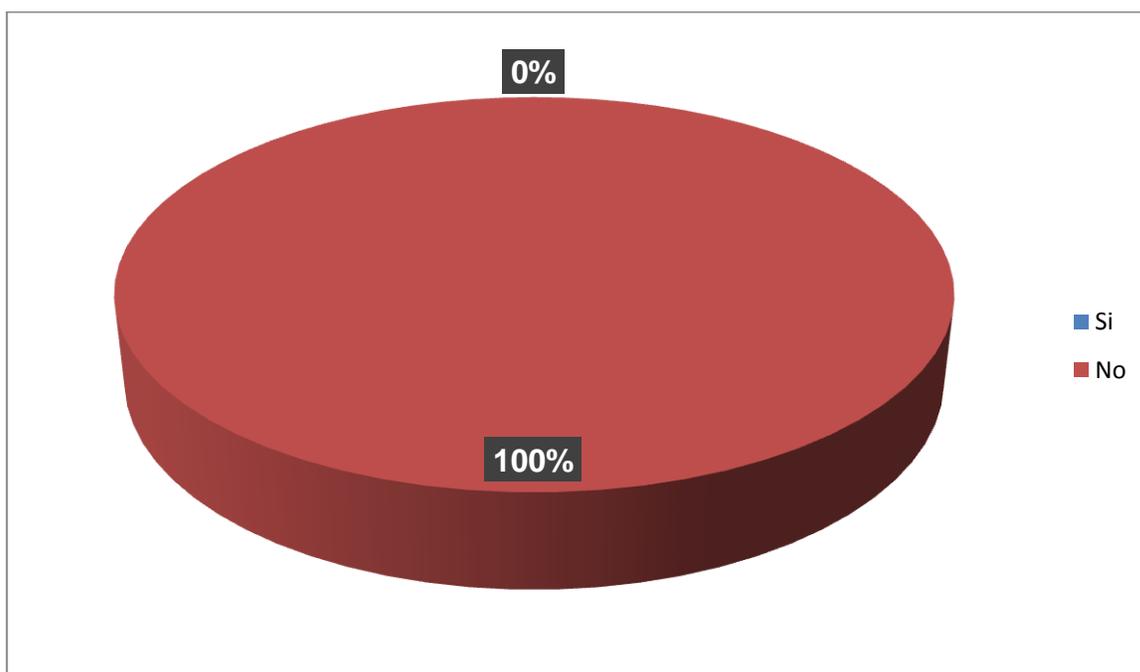


Figura 17: Conocimientos de prevención de riesgos antrópicos

Análisis: El 100% de los docentes encuestados indican que no tienen conocimiento de procedimientos que permitan prevenir riesgos de origen antrópico.

Interpretación de resultados: Todos los docentes manifiestan no conocer procedimientos que permitan prevenir riesgos antrópicos, lo que en caso de suceder algún peligro, actuaran de manera instintiva, esto no garantiza que sea la mejor manera, por lo que se ve la necesidad de crear políticas de seguridad en la institución.

6.- ¿Hay interés en las autoridades por dar seguridad a los miembros de la Institución?

Tabla 22.

Interés de las autoridades de la institución

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	13	65
No	3	15
A veces	4	20
Total	20	100

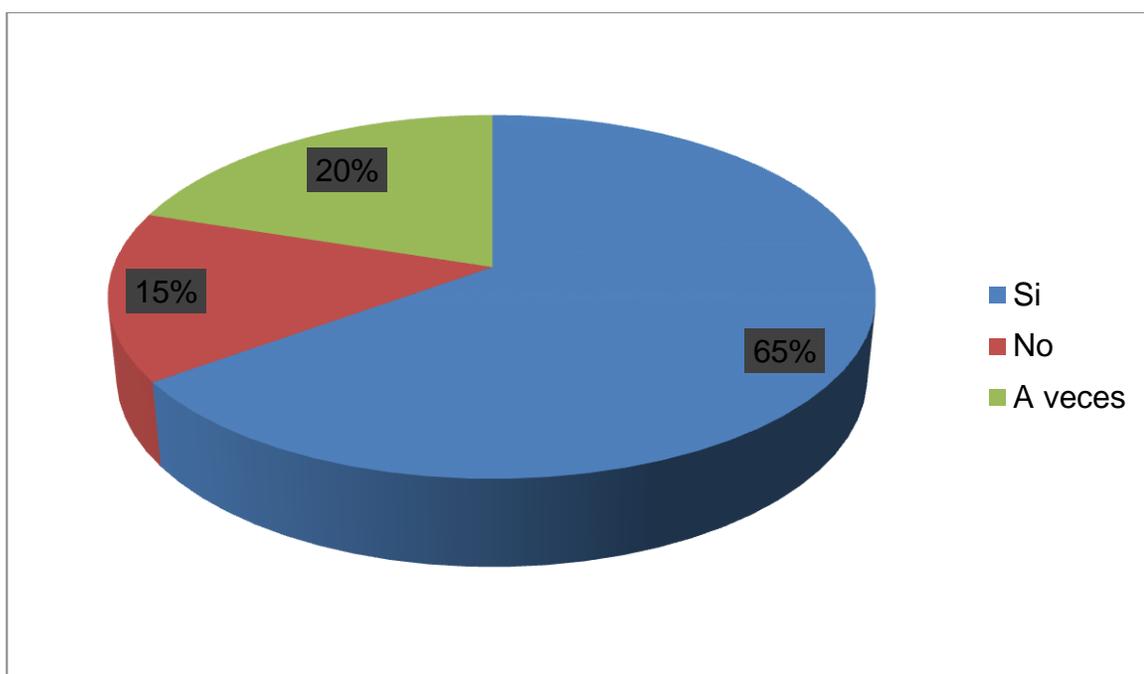


Figura 18: Interés de las autoridades de la institución

Análisis: Del total de docentes encuestados, el 65 % indican que si existe el interés en las autoridades por dar seguridad a los miembros de la Institución, el 20% a veces y el 15 % señalan que no.

Interpretación de resultados: Consecuentemente y acorde al criterio de la mayoría de docentes, se determina que las autoridades están prestas para brindar seguridad a

todos los miembros de la institución, por lo que se facilitaría la aplicación de un plan de seguridad personal.

7.- ¿Considera usted que es necesario fomentar la seguridad personal en la Institución actualmente?

Tabla 23.

Prevención de riesgos de origen antrópico

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	16	80
No	4	20
Total	20	100

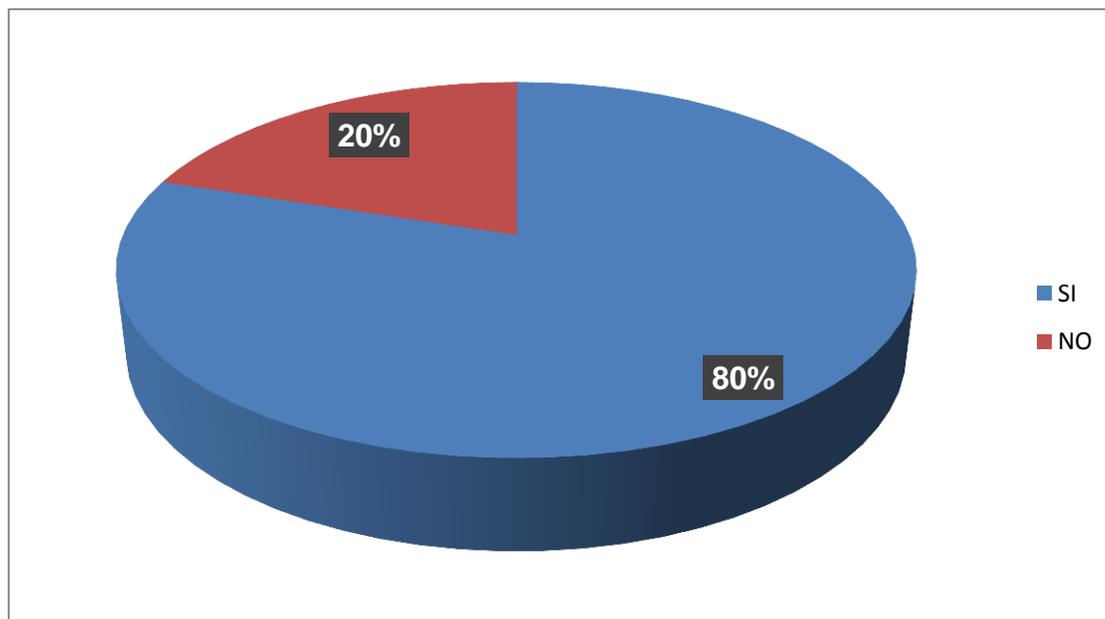


Figura 19: Prevención de riesgos antrópicos

Análisis: Del total de docentes encuestados, el 80 % consideran que es necesario fomentar la seguridad personal en la institución, mientras que el 20% no consideran esa opción.

Interpretación de resultados: Consecuentemente se puede apreciar que la mayoría de los docentes indican que es necesario ser capacitados el personal docente, con el fin de tener procedimientos establecidos en caso de presentarse peligros antrópicos y socializar con los estudiantes previniendo la materialización de los mismos

8.- ¿Ud. Conoce si la institución cuenta con planes de seguridad para este tipo de riesgos?

Tabla 24.
Planes de seguridad ante riesgos antrópicos

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	8	40
No	12	60
A veces	0	0
Total	20	100

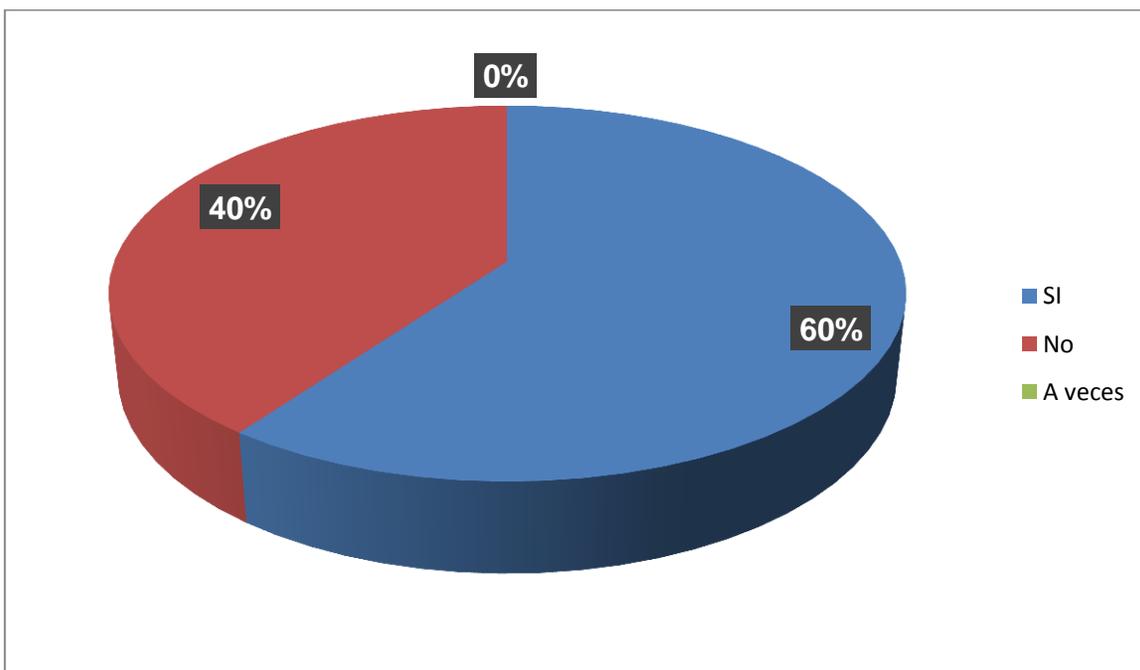


Figura 20: Planes de seguridad ante riesgos de origen antrópico

Análisis: Del total de docentes encuestados, el 60 % indican que no conocen si la institución cuenta con planes de seguridad para este tipo de riesgos, el 40 % indican que sí.

Interpretación de resultados: Consecuentemente, se debe indicar que existe un grupo significativo que son más de la mitad de docentes que desconocen el plan de seguridad que hay en la escuela UNE, el 40 % si conocen, por lo que se ratifica el criterio de la pregunta anterior, y es que se debe fomentar un plan de capacitación que oriente a todos los miembros de la institución la manera correcta de prevenir los riesgos.

9.- ¿Ha sido usted afectado por algún problema de origen antrópico como:

Tabla 25.

Afectación por riesgos antrópicos

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Robo	8	40
Asalto	4	20
Peleas callejeras	0	0
Agresión verbal	2	10
Drogadicción	6	30
Total	20	100

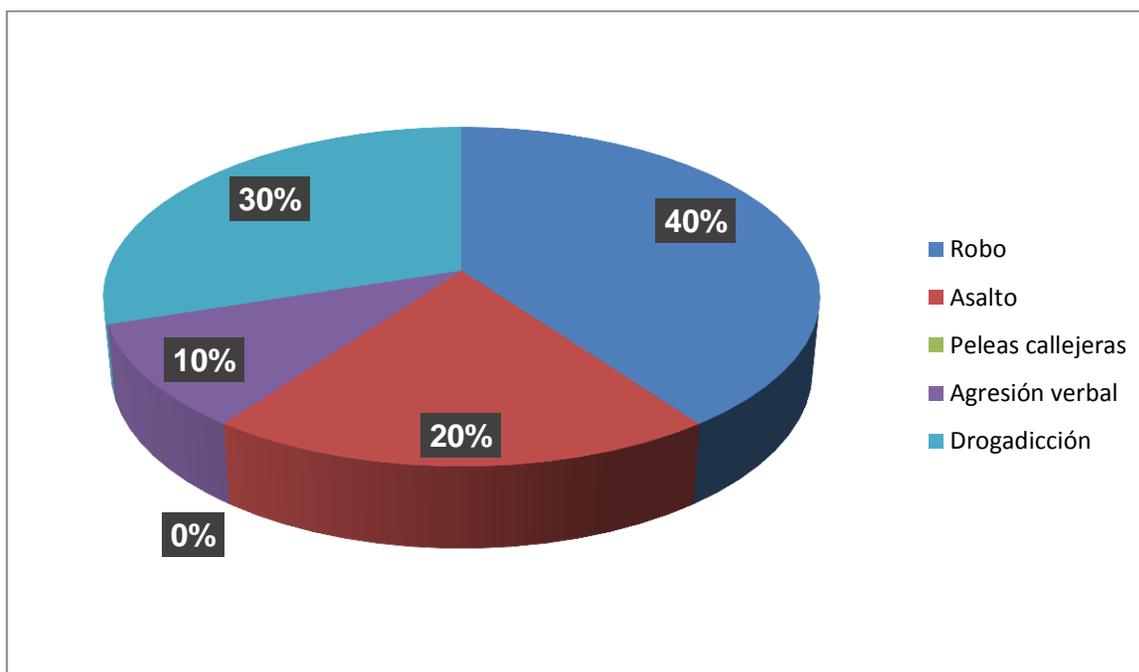


Figura 21: Afectación por los riesgos antrópicos

Análisis: Del total de docentes encuestados, el 40% han sido víctimas de robos, el 20% de asaltos fuera de la institución, el 10% de agresiones verbales y el 30 % de casos de consumo de drogas.

Interpretación de resultados: Acorde a los resultados de la investigación se determina que la mayoría de docentes han sufrido riesgos ocasionados por robos, asaltos y han evidenciado el consumo de drogas, lo que afecta a la enseñanza y la calidad educativa así como al prestigio Institucional.

10.- ¿Sabe usted cómo actuar frente a un problema delincriminal?

Tabla 26.

Víctima de problema delincriminal

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	9	45
No	11	55
Total	20	100

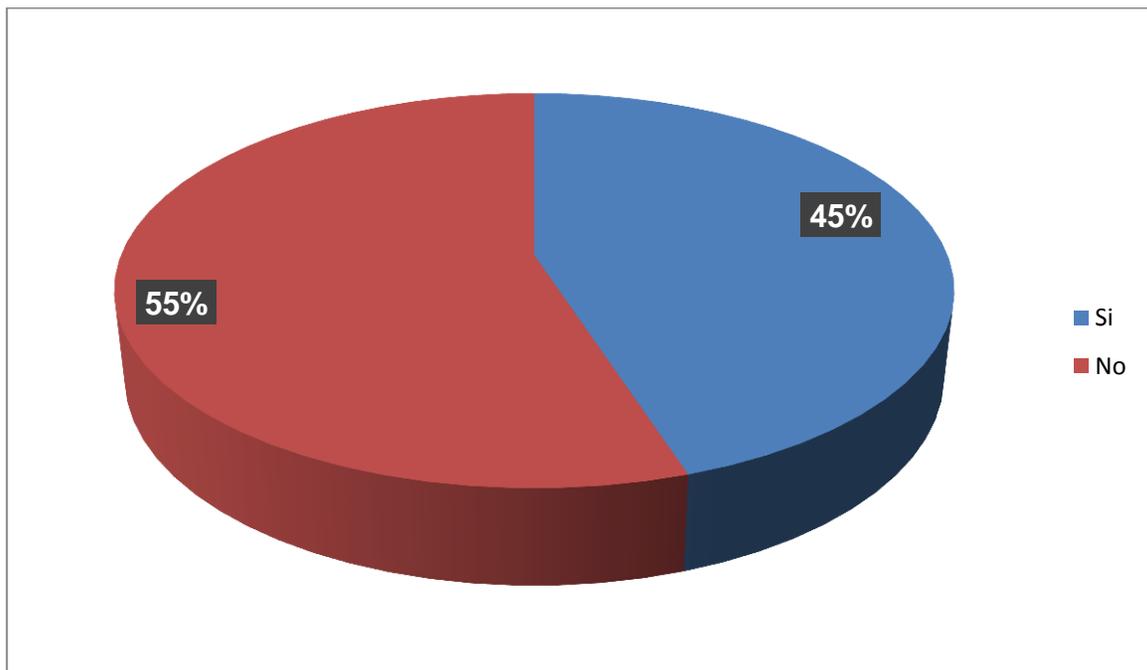


Figura 22: Víctima de problema delincencial

Análisis: Del total de docentes encuestados, el 55 % indican que no saben cómo actuar frente a un problema delincencial, el 45 % si saben cómo enfrentar un problema de esta índole.

Interpretación de resultados: Los resultados de la encuesta indican que es necesario capacitar a la mayoría de docentes ante un evento de esta naturaleza para precautelar la integridad de la vida, así como controlar todo tipo de riesgo antrópico.

11. ¿Los problemas antrópicos han afectado la imagen institucional?

Tabla 27
Imagen Institucional

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	16	80
No	4	20
Total	20	100

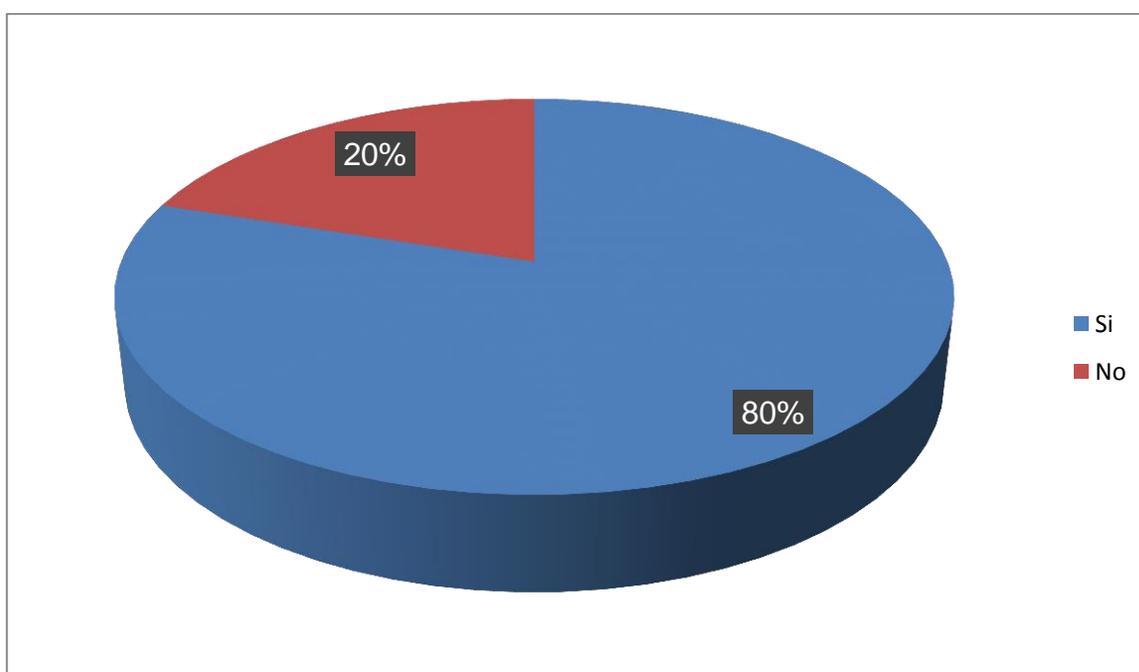


Figura 23: Imagen institucional

Análisis: Del total de docentes encuestados, el 80% indicó que siempre los problemas antrópicos han afectado la imagen institucional, el 20% respondió que no.

Interpretación de resultados: Se determina que la mayoría de docentes indican que existe una preocupación en la Institución al saber que los problemas mencionados

están afectando la imagen institucional, ante lo cual es importante fomentar acciones preventivas de forma inmediata.

12. ¿Considera usted que un plan de seguridad personal permitirá minimizar los riesgos de origen antrópico y aumentar el nivel de confianza de los miembros de la institución?

Tabla 28.

Implementación de un plan de seguridad

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	20	100
No	0	0
Total	20	100

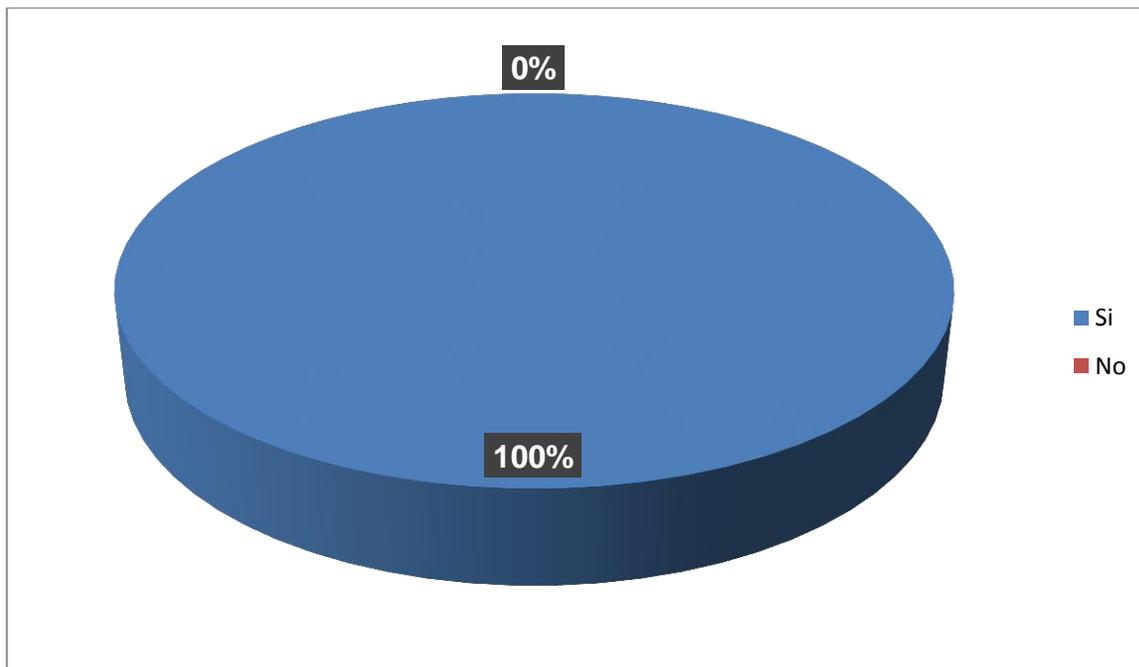


Figura 24: Implementación de un plan de seguridad

Análisis: El 100% de los docentes encuestados manifestó que un plan de seguridad personal permitirá minimizar los riesgos de origen antrópico y aumentar el nivel de confianza de los miembros de la institución.

Interpretación de resultados: El resultado es positivo por parte de los docente, por lo tanto se deduce que el plan de seguridad diseñado en la propuesta contara con la predisposición de todos quienes laboran y estudian el Escuela Fiscal Mixta UNE, con el fin de reducir los riesgos antrópicos que afectan en el lugar.

4.3. Método Mosler aplicado en la Escuela Fiscal Mixta UNE

Se toma propositivamente el resultado de la pregunta relacionada a los riesgos antrópicos aplicada a los estudiantes para: analizar y evaluar el riesgo personal que pueda generar, para ello se clasifica acorde a valores pre establecidos y seleccionados:

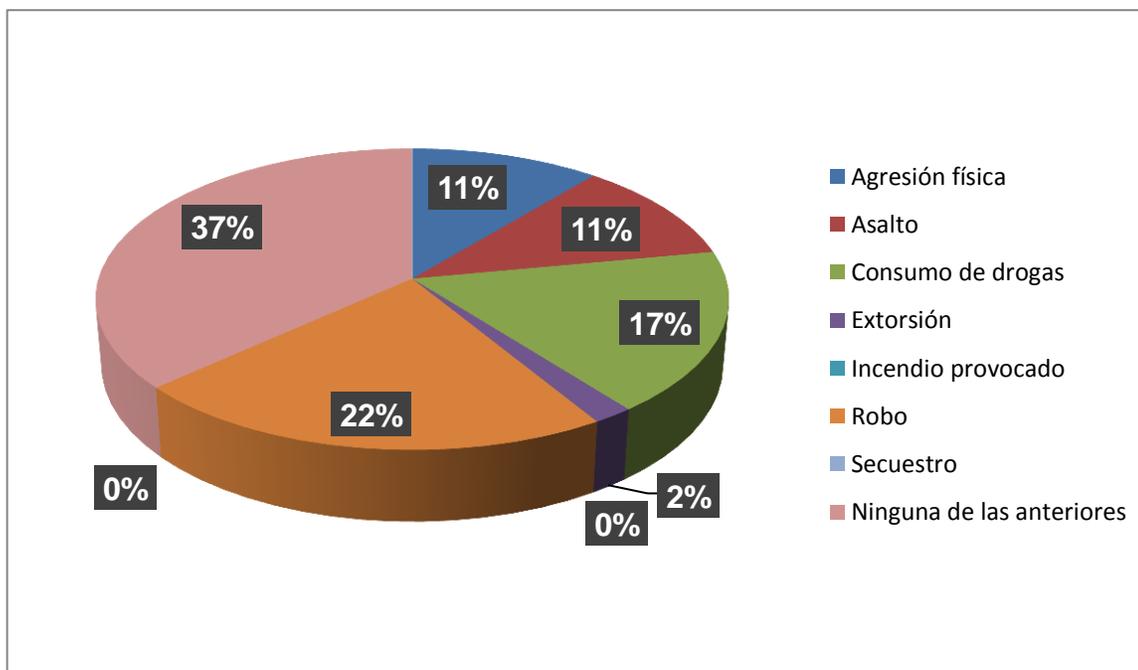


Figura 25: riesgos mas recurrentes en la institución

Análisis: Del total de estudiantes encuestados, el 37% indican que no hay ningún tipo de riesgos el 22% manifiestan que es el robo, el 17 % consumo de drogas, el 11 % por agresión física y asalto, el 2 % por extorsión.

Interpretación de resultados: Se determina que la mayor parte de los encuestados que representan el 63%, consideran que los riesgos de origen antrópico más frecuentes son los robos, el consumo de drogas, la agresión física y asalto respectivamente; por lo que hay la necesidad de tomar medidas que garanticen la seguridad especialmente en los exteriores de la institución.

Fase I: Definición del riesgo

Se define el riesgo delimitando a fin de hacer una diferenciación clara y objetiva en todos los encontrados. Para ello se analizan sus dos características como son:

BIEN: Persona o bien material que sea beneficiada

DAÑO: Todo supuesto que disminuya su valor

Acorde a los resultados de la pregunta tercera de la encuesta a los estudiantes: “Seleccione los riesgos antrópicos más recurrentes en la institución y sus alrededores”.

- Agresión física
- Asalto
- Consumo de drogas

- Robo

Fase II: Análisis de riesgo

Tabla 29
Criterio de función

Sub criterios	Los daños de la imagen pueden afectar					Los daños en las instalaciones pueden afectar			Los daños en los estudiantes/personas en las instalaciones pueden afectar.					Total	Media aritmética		
Criterio de función	Muy gravemente	Gravemente	Medianamente	Levemente	Muy levemente	Muy gravemente	Gravemente	Medianamente	Levemente	Muy levemente	Muy gravemente	Gravemente	Medianamente	Levemente	Muy levemente		
Agresión física	5							3			5					13	4,3
Asalto	5					5					5					15	5,0
Consumo de drogas	5					5					5					15	5,0
Robo	5					5					5					15	5,0

Análisis: En la presente tabla correspondiente al criterio de función (F) relacionado con las consecuencias negativas que afectan a la escuela UNE, se analizan cuatro riesgos de origen antrópico, en donde la agresión física, asalto, consumo de drogas y robo afectan muy gravemente a la imagen de la institución; los daños a las instalaciones como un robo puede afectar muy gravemente, seguido de asalto gravemente, mientras la agresión física y el consumo de drogas levemente; los daños a los estudiantes y demás personas por agresión física, asalto, consumo de drogas y robo afectarían de igual manera muy gravemente.

Conclusión: Los riesgos de antrópicos como robo, consumo de drogas, agresiones físicas y asalto deterioran muy gravemente a la persona y a la imagen

Institucional por lo que se evidencia la ausencia de medidas de control ante estos eventos y normas de seguridad personal que eviten o minimicen dichas amenazas.

Tabla 30
Criterio de sustitución

Sub criterios	El bien a sustituir se lo puede encontrar	Para mejoras en la infraestructuras afectada se debe realizar	El tiempo para la sustitución	Para los trabajos se requiere
Riesgos	En el extranjero	Una obra general	Muy largo	Cierre completo de la institución
	En el propio país	Una obra local	Largo	Cierre de servicio al público
	En la región o comunidad autónoma	Una obra normal	Corto	Trabajo en horario diurno
	En la provincia	Una pequeña obra	Muy corto	Pequeños trabajos sin molestias al público
	En la misma localidad	No necesita obra	inmediato	Trabajos en horarios nocturnos
Agresión física	2	3	4	2
Asalto	2	3	4	3
Consumo de drogas	2	3	5	3
Robo	2	3	5	3
Criterio F	Promedio de Agresión física = $(2+3+4+2)/4=11/4=2,75$ Promedio de Asalto = $(2+3+4+3)/4=12/4=3$ Promedio de consumo de drogas = $(2+3+5+3)/4=13/4=3,25$ Promedio de robo = $(2+3+5+3)/4=13/4=3,25$			

Análisis: El criterio de sustitución se refiere a los problemas que se presentan en la renovación de los bienes afectados en caso de darse una agresión física, asaltos, consumo de drogas y robo.

Para la reposición de infraestructura como es el caso de robo, consumo de drogas, asalto y agresión física a los docentes y estudiantes de la Escuela fiscal Mixta UNE, se necesita que se realice obra normal.

Los trabajos sustitutos relacionados a robos y consumo de drogas se los consideran un tiempo muy largo, mientras que el asalto y la agresión física, se realizará en tiempos largos, analizando desde el punto de vista de los estudiantes, ya que son de escasos recursos.

Para los trabajos de sustitución se ejecutaran en jornadas laborales diurnas en cuanto a asalto, consumo de drogas y robo, en lo relacionado a la agresión física se lo efectuara en pequeños trabajos sin molestia al público.

Conclusión: Los eventos identificados como son robo, consumo de drogas y asaltos cuyas víctimas son los miembros de la comunidad educativa, no ocasionan mayores problemas en las Instalaciones o infraestructura escolar, lo que se puede sustituir sin muchas dificultades.

Tabla 31
Criterio de profundidad

Sub criterios	Los daños en la imagen de la entidad en su sector pueden causar perturbaciones					Los daños en la imagen de la entidad frente a sus clientes pueden causar perturbaciones					Los daños en la imagen de la entidad percibida por su personal pueden causar perturbaciones									
Riesgos																				
	Muy graves	Graves	Limitadas	Leves	Muy leves	Muy graves	Graves	Limitadas	Leves	Muy leves	Muy graves	Graves	Limitadas	Leves	Muy leves					
Agresión física	5					5					4									
Asalto	5					5					5									
Consumo de drogas	5					5					5									
Robo	5					5					5									
Criterio P	Promedio de Agresión física					$= (5+5+4)/3=14/3=4,67$					Promedio de Asalto					$= (5+5+5)/3=15/3=5$				
	Promedio de consumo de drogas					$= (5+5+5)/3=15/3=5$					Promedio de robo					$= (5+5+5)/3=15/3=5$				

Análisis: Los criterios de profundidad están vinculados a los diversos efectos emocionales, psicológicos o perturbaciones resultado de los riesgos mencionados como son los robos, consumo de drogas, asaltos y agresiones físicas catalogados como muy graves.

El daño a la imagen de la Escuela Fiscal Mixta UNE en caso de agresión física, consumo de drogas, asalto y robo, pueden causar perturbaciones como muy graves.

En cuanto a los daños a la imagen de la entidad percibida por el personal de estudiantes, docentes y demás personal administrativo, pueden causar perturbaciones muy graves.

Conclusión: Los riesgos antes mencionados como asalto, robo, agresión físicas y drogadicción afectan significativamente a la imagen y buen nombre Institucional, colateralmente ocasionan alteraciones psicológicas en la victima.

Tabla 32.
Criterio de extensión

Sub criterios	El alcance de las repercusiones económicas ha sido					El alcance de las repercusiones de los daños en la imagen de entidad ha sido				
	Internacional	Nacional	Regional	Local	Individual	Internacional	Nacional	Regional	Local	Individual
Agresión física		4					4			
Asalto		4					4			
Consumo de drogas		4					4			
Robo		4					4			
Criterio E	Promedio de Agresión física = $(4+4)/2=8/2=4$									
	Promedio de Asalto = $(4+4)/2=8/2=4$									
	Promedio de consumo de drogas = $(4+4)/2=8/2=4$									
	Promedio de robo = $(4+4)/2=8/2=4$									

Análisis: La presente tabla se relaciona con los daños que puedan producir como consecuencia de las acciones delictivas que puedan afectar a los miembros que forman parte de la Escuela Fiscal Mixta UNE, siendo los asaltos, robos, consumo de drogas y agresión personal con repercusiones de alcance nacional, en cuanto a los daños de la imagen de la entidad educativa de la misma forma.

Conclusión: Los riesgos como son el robo, consumo de drogas, agresión física y asalto en los dos subcriterios establecidos son a nivel nacional, lo que comprometen en las repercusiones económicas e imagen de la Escuela Fiscal Mixta UNE.

Tabla 33
Criterio de agresión

Sub criterios	Localización de la institución	Delincuencia en la zona	Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado	Vigilancia en las instalaciones
	Situación aislada sin edificios alrededor			
	Situado en los límites de un polígono			
	Situado en el interior de un polígono			
	Situado en el interior de la ciudad			
	Situado en un pueblo			
	Zona de gran delincuencia			
	Zona de conflictividad social			
	Zona de delincuencia media			
	Zona de baja delincuencia			
	Zona sin incidentes delictivos			
	No patrullan la zona			
	Patrullan poco la zona			
	Patrullan mucho la zona			
	Cuartel a más de 500 m de distancia			
	Cuartel a menos de 500 m de distancia			
	No existe			
	No existe, pero hay vecinos			
	Existe en locales contiguos			
	Existe vigilancia nocturna			
	Vigilancia permanente			
Agresión física	4	3	5	5
Asalto	4	3	5	5
Consumo de drogas	4	3	5	5
Robo	4	3	5	5
Criterio A	Promedio de Agresión física = $(4+3+5+5)/4=17/4=4,25$ Promedio de Asalto = $(4+3+5+5)/4=17/4=4,25$ Promedio de consumo de drogas = $(4+3+5+5)/4=17/4=4,25$ Promedio de robo = $(4+3+5+5)/4=17/4=4,25$			

Análisis: En la presenta tabla se muestra que tan posible es que los riesgos como asalto, agresión física, consumo de drogas y robo se manifiesten a uno miembro de la Escuela Fiscal Mixta UNE; La Institución está localizada en una parroquia rural Santa

Cecilia, los riesgos determinados como robo, consumo de drogas, agresión física y asalto tienen una peligrosidad considerada normal, lo cual sin duda es un indicador de peligrosidad, siempre es necesario mencionar que la Unidad Educativa cuenta con estudiantes cuyas edades oscilan entre los cuatro hasta los dieciséis años siendo más vulnerables a estas amenazas.

La Escuela Fiscal Mixta UNE está ubicada en una zona de delincuencia media, sin que esto sea garantía para que no haya actos delictivos, además se determina que en la localidad no hay patrullaje, aspecto ideal para generar robo, asalto y consumo de drogas, siendo las amenazas presentes en la institución.

En lo relacionado a la vigilancia se manifiesta que hay peligro constante, ya que la institución no cuenta con ningún medio de seguridad, por lo que es muy vulnerable ante los robos, asaltos, consumo de droga y agresiones físicas, no están siendo controladas como debería serlo.

Conclusión: La Escuela UNE está localizada en una zona de peligrosidad catalogada como elevada, no hay patrullaje, al igual que hay carencia de vigilancia, lo que genera un ambiente de peligro constante, más aun sabiendo que la seguridad de la Institución educativa no existe, no se evidencia planes de cuidado en la colectividad y coordinación con la policía, tampoco hay una estructura organizada de padres de familia que ayuden a prevenir estos peligros.

Tabla 34.
Criterio de vulnerabilidad

Sub criterio	Protección perimetral	Control de acceso del personal	Circulación de personas
Agresión física	No existe 4 Existe protección física en mal estado Existe protección física en buen estado Existe protección física y electrónicas en mal estado Existe protección física y electrónicas en perfecto estado	No existe 5 Existe control de accesos visual Existe control con identificación Existe control con identificación y verificación de presencia	5 Libre en todas las zonas sin identificación Libre en todas las zonas con identificación Controlado por zonas Restringido por zonas Prohibido por zonas
Asalto	4	5	5
Consumo de drogas	5	5	5
Robo	4	5	5
Criterio V	Promedio de Agresión física = $(4+5+5)/3=13/3=4,33$ Promedio de Asalto = $(4+5+5)/3=14/3=4,67$ Promedio de consumo de drogas = $(5+5+5)/3=15/3=5$ Promedio de robo = $(4+5+5)/3=14/3=4,67$		

Análisis: En la tabla de vulnerabilidad se determinan la posibilidad de generación de daños en los alrededores o en la escuela UNE, hay protecciones perimetrales en buen estado y en mal estado en lo concerniente a las mallas, lo que genera seguridad y vulnerabilidad respectivamente; las paredes traseras no dan protección, lo que si ocurre con las delanteras. No hay control estricto al ingreso a la institución, el conserje no tiene condiciones para fomentar seguridad requerida, el solicitar identificación e información al lugar que ingresa no significa seguridad integral.

Conclusión: No hay un sistema confiable de seguridad en la Escuela Fiscal Mixta UNE, ya que no está basada en un instructivo, sino en el buen hacer del conserje, por lo que existe vulnerabilidad en el control de accesos así como en sus perímetros, dando oportunidad a robos, agresiones, drogadicción y asaltos.

Fase III: Evaluación del riesgo

Tabla 35.

Calculo del carácter del riesgo (C)

Riesgo/criterio	F	S	P	E	I=FxS	D=PxE	C=I+D
Agresión física	4,3	4,3	4,67	4,00	11,92	18,67	30,58
Asalto	5,0	5,0	5,00	4,00	15,00	20,00	35,00
Consumo de drogas	5,0	5,0	5,00	4,00	16,25	20,00	36,25
Robo	5,0	5,0	5,00	4,00	16,25	20,00	36,25

Tabla 36. *Calculo de la probabilidad (Pb)*

Calculo de la probabilidad (Pb)

Riesgo/criterio	A	V	Pb=AxV
Agresión física	4,25	4,67	19,83
Asalto	4,25	4,67	19,83
Consumo de drogas	4,25	5,00	21,25
Robo	4,25	4,67	19,83

Tabla 37

Cuantificación del riesgo (Er)

Riesgo/criterio	C	Pb	Er=CxPb
Agresión física	30,58	19,83	606,57
Asalto	35,00	19,83	694,17
Consumo de drogas	36,25	21,25	770,31
Robo	36,25	19,83	718,96

Fase IV: Cálculo de la clase de riesgo

Tabla 38
Clase de riesgo

Riesgo/criterio	Er	Clase de riesgo
Agresión física	606,57	Normal
Asalto	694,17	Normal
Consumo de drogas	770,31	Elevado
Robo	718,96	Normal

Tabla 39
Matriz de riesgos

RIESGOS	ESCUELA FISCAL MIXTA UNE																								NIVEL DE RIESGO				
	F	S	P	E	A	V	ER1	F	S	P	E	A	V	ER2	F	S	P	E	A	V	ER3	F	S	P		E	A	V	ER4
Agresión Física	4,3	2,75	4,67	4,00	4,25	4,67	606,57																						606,57
Asalto								5,00	3,00	5,00	4,00	4,25	4,67	694,17															694,2
Consumo de drogas															5	3,25	5	4	4,25	5	770,31								770,3
Robo																						5	3,25	5	4	4,25	4,67	718,96	719
ÁREA MÁS CRÍTICA																									X				

Análisis: El riesgo más crítico es el consumo de drogas en un nivel elevado, mientras que la agresión física, asalto y robo se cuantifica como un nivel normal.

Conclusión: los resultados obtenidos nos muestran que la Escuela Fiscal Mixta UNE, presenta niveles de riesgo elevado en cuanto al consumo de drogas, y normales en cuanto a la agresión física, asalto y robo, con el fin de poder reducirlos es necesario emplear medidas preventivas y correctivas de acuerdo a los criterios analizados.

Mapa de riesgo



Figura 26: Mapa de riesgos

4.4. Verificación del cumplimiento de la pregunta de investigación

Para realizar la comprobación del cumplimiento de la pregunta de investigación ¿Un plan de seguridad personal ayudará a precautelar la integridad física de los estudiantes, docentes, personal administrativo y de servicio de la Escuela Fiscal Mixta UNE?, se utiliza el método de chi cuadrado (X^2), mediante el cual se comprueba que si contribuye a minimizar los riesgos antrópicos en la institución un plan de seguridad personal.

A través del método chi cuadrado (X^2), se analizó la frecuencia observada (f_o) y la frecuencia esperada (f_e), de preguntas dicotómicas realizadas en las encuestas a estudiantes como docentes, que posteriormente se verifica, determinando la sustentabilidad estadística de la misma.

4.4.1. Especificaciones estadísticas

Para comprobar el cumplimiento de la pregunta planteada en la presente investigación, se ha seleccionado las interrogantes de respuesta dicotómicas aplicadas en las encuestas a los estudiantes y docentes de la Escuela Fiscal Mixta UNE, en las que se evidencia resultados que permiten comprobar si un plan de seguridad personal ayuda a precautelar la vida de los estudiantes, docentes y personal administrativo de la Institución; para los estudiantes las interrogantes son 4, 5, 6, 7,9 y 10, mientras que para los docentes son 2,5,7,10,11 y 12.

Tabla 40.
Frecuencias observadas y esperadas de estudiantes

PREGUNTAS	SI	NO	TOTAL
2	72	37	109
5	75	34	109
6	88	21	109
7	85	24	109
9	92	17	109
10	95	14	109
TOTAL	507	147	654

Fuente: Encuesta

Análisis: La presente tabla muestra los resultados de las interrogantes aplicadas a los estudiantes, donde 507 interrogantes son contestadas positivamente y 147 negativamente.

Conclusión: los estudiantes de la Escuela Fiscal Mixta UNE han respondido de forma positiva la mayoría de las interrogantes aplicadas, lo que evidencia la disposición por parte de los educandos de ser capacitados en temas de seguridad y la implementación de medidas de seguridad.

Tabla 41.
Frecuencia observada en estudiantes

$(507 \cdot 109) / 654$	84,5
$(147 \cdot 109) / 654$	24,5

Fuente: Encuesta

Análisis: la presente tabla nos muestra el cálculo entre el total de respuestas positivas y negativas multiplicado por la cantidad de estudiantes y dividido para el total de alumnos encuestados en cada una de las preguntas; en donde 84,5 pertenece a las afirmativas y 24,5 a negativas.

Conclusión: se evidencia una mayor frecuencia observada en las respuestas positivas de los estudiantes, por lo que se puede decir, que los alumnos son conscientes de los peligros y por ende están dispuestos a ser capacitados con el fin de prevenir riesgos de origen antrópico.

Tabla 42.
Frecuencias observadas y esperadas de docentes

PREGUNTAS	SI	NO	TOTAL
2	12	8	20
5	0	20	20
7	16	4	20
10	9	11	20
11	16	4	20
12	20	0	20
TOTAL	73	47	120

Análisis: La presente tabla muestra los resultados de las interrogantes dicotómicas aplicadas a los docentes, en donde 81 contestaron de forma positiva y 59 de manera negativa.

Conclusiones: El personal docente de la Escuela Fiscal Mixta UNE ha respondido la mayoría de forma positiva el mayor número de preguntas, lo que indica que son conscientes de la problemática de la institución.

Tabla 43.
Frecuencias observadas en docentes

$(73 \cdot 20) / 120$	12,17
$(47 \cdot 20) / 120$	7,83

Fuente: Encuesta

Análisis: la presente tabla nos muestra el cálculo entre el total de respuestas positivas y negativas multiplicado por la cantidad de docentes y dividido para el total de

educadores encuestados en cada una de las preguntas; en donde 12,17 pertenece a las afirmativas y 7,83 a negativas.

Conclusión: se evidencia una mayor frecuencia observada en las respuestas positivas de los docentes, por lo que se puede decir, que los maestros son conscientes de los peligros y por ende están dispuestos a ser capacitados y capacitar a los estudiantes, con el fin de prevenir riesgos de origen antrópico.

4.4.2. Especificaciones de las regiones de aceptación o rechazo

Se determina los grados de libertad, considerando que se dispone de 6 fila y 2 columnas.

Grados de libertad

Simbología

K=número de categorías j= número de columnas

Tabla 44
Grados de libertad

	FILAS	COLUMNAS
gl	(k-1)	(j-1)
gl	(6-1)	(2-1)
gl	5	1
gl	5*1	
gl	5	
		$x_c^2 = 11,0705$

Fuente: Encuesta

A 5 grados de libertad y a un nivel de significancia de 0,05 de la tabla de distribución del chi cuadrado $\chi^2_c = 11,0705$.

4.4.3. Recolección de datos y calculo estadístico

Se empleara la siguiente formula

$$\chi^2 = \sum \left[\frac{(fo - fe)^2}{fe} \right]$$

χ^2 = Chi cuadrado

Σ =Sumatoria

fo= frecuencia observada

fe= frecuencia esperada

Tabla 45.
Calculo de Chi cuadrado de estudiantes

fo	fe	fo - fe	(fo-fe) ²	(fo-fe) ² /fe
72	84,50	-12,50	156,25	1,85
37	24,50	12,50	156,25	6,38
75	84,50	-9,50	90,25	1,07
34	24,50	9,50	90,25	3,68
88	84,50	3,50	12,25	0,14
21	24,50	-3,50	12,25	0,50
85	84,50	0,50	0,25	0,00
24	24,50	-0,50	0,25	0,01
92	84,50	7,50	56,25	0,67
17	24,50	-7,50	56,25	2,30
95	84,50	10,50	110,25	1,30
14	24,50	-10,50	110,25	4,50
654	654			22,40

Fuente: Encuesta

Como se puede observar en la presente tabla, el Chi cuadrado correspondiente a los estudiantes (22,40), es mayor que el Chi cuadrado tabular (11,0705), por tal razón se confirma el cumplimiento de las preguntas planteadas en la investigación, por lo que un plan de seguridad personal Si ayudara a precautelar la vida de los alumnos, docentes, personal administrativo y bienes de la Escuela Fiscal Mixta UNE, en el caso d

Tabla 46.
Calculo de Chi cuadrado de estudiantes

fo	fe	fo - fe	$(fo-fe)^2$	$(fo-fe)^2/fe$
12	12,17	-0,17	0,03	0,00
8	7,83	0,17	0,03	0,00
0	12,17	-12,17	148,03	12,17
20	7,83	12,17	148,03	18,90
16	12,17	3,83	14,69	1,21
4	7,83	-3,83	14,69	1,88
9	12,17	-3,17	10,03	0,82
11	7,83	3,17	10,03	1,28
16	12,17	3,83	14,69	1,21
4	7,83	-3,83	14,69	1,88
20	12,17	7,83	61,36	5,04
0	7,83	-7,83	61,36	7,83
	120	120		52,22

Fuente: Encuesta

Como se puede observar en la presente tabla, el Chi cuadrado correspondiente a los docentes (52,22), es mayor que el Chi cuadrado tabular (11,0705), por tal razón se confirma el cumplimiento de las preguntas planteadas en la investigación, por lo que un plan de seguridad personal Si ayudara a precautelar la integridad física- de los alumnos, docentes, personal administrativo y bienes de la Escuela Fiscal Mixta UNE, en el caso de materializarse algún riesgo de origen antrópico.

CAPITULO V

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

Los objetivos planteados en la presente investigación fueron la base para que a través de los resultados de la entrevista dirigida a la directora de la Escuela Fiscal Mixta UNE, encuesta realizada a los estudiantes y docentes, lista de cotejos y método Mosler, se establecen las siguientes conclusiones:

- El plantel educativo UNE, no se encuentra preparada para enfrentar riesgos de origen antrópico, a través de la lista de cotejos se pudo observar que el cerramiento perimetral no se encuentra en buenas condiciones, presenta huecos, la malla se encuentra rota o desoldada de sus bases, debido a que han sido forzadas.
- Mediante la lista de cotejos, se pudo determinar que la institución educativa no cuenta con el servicio de guardianía, ni con elementos electrónicos de control de seguridad.
- Mediante el análisis del método Mosler, se pudo determinar que los riesgos de origen antrópico que afectan a la Escuela Fiscal Mixta UNE en sus inmediaciones son el consumo de drogas, el robo, asalto y agresión física.
- Mediante las encuesta se pudo determinar que los estudiantes como docentes no se encuentran capacitados en temas de prevención de riesgos de origen

antrópico, por lo que no saben cómo actuar en caso de materializarse algún peligro.

- A través de las encuestas se pudo establecer que el 65% de los docentes tienen interés en brindar una seguridad integral a los estudiantes, lo que facilita la creación de un plan de seguridad
- La Escuela Fiscal Mixta UNE no cuenta con un plan de seguridad que garanticen la protección personal de los estudiantes, docentes y personal administrativo, sobre todo en las inmediaciones del plantel educativo.
- El control de acceso a la institución es realizada por la señora conserje, la misma que no se encuentra capacitada en materia de seguridad .

5.2. Recomendaciones

Considerando la necesidad de minimizar los riesgos de origen antrópico que pueden afectar a la Escuela Fiscal Mixta UNE, se determinan las siguientes recomendaciones:

- Gestionar con los padres de familia para reparar los daños del cerramiento en cuanto al muro y la malla, con el fin de impedir el fácil acceso a la institución.
- Coordinar con el ministerio de Obras Públicas para la instalación adecuada de señalización vial especialmente en el ingreso a la institución educativa, con el fin de prevenir accidentes de tránsito

- Instalar un botón de pánico activado al ECU 911, con el fin de recibir ayuda inmediata en caso de ser evidente la materialización de algún riesgo antrópico.
- Adquirir una bitácora que permita registrar el ingreso y salida de materiales debidamente abalizados mediante ticket numerados, además del registro de todo visitante, con el fin de tener un control tanto de los bienes como de las personas
- Coordinar con la Unidad de Policía Comunitaria del sector, para que realice patrullajes por las inmediaciones de la Escuela UNE, sobre todo al ingreso y salida de estudiantes de la institución educativa, con el fin de disuadir cualquier acto delictivo.
- Capacitar a los miembros de la Escuela Fiscal Mixta UNE, en temas de riesgos de origen antrópico, sus causas y efectos, con fin de crear una cultura de seguridad y poder prevenirlos.
- Implementar un plan de seguridad personal con el fin de garantizar la protección de los estudiantes, docentes y personal administrativo de la Escuela Fiscal Mixta UNE.
- Implementar medios de seguridad física y electrónica que permitan tener el control con el fin de identificar y disuadir a la delincuencia del sector.

CAPITULO VI

6. PROPUESTA

Plan de seguridad personal para mitigar las amenazas producidas por la materialización de los riesgos de origen antrópico, y reforzar la protección de los miembros de la Escuela Fiscal Mixta UNE.

6.1. Datos informativos

La Escuela Fiscal Mixta UNE ubicada en el centro poblado de la parroquia Santa Cecilia, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, con una población de 435 estudiantes, 20 docentes, 1 personal administrativo y 1 de servicios, brinda educación desde el inicial hasta el décimo año de básica, disponiendo de 16 paralelos para el cumplimiento de sus actividades pedagógicas.

6.2. Antecedentes de la propuesta

La investigación realizada en la Escuela Fiscal Mixta UNE, nos permitió obtener la información necesaria para determinar que los riesgos de origen antrópico que amenazan a la seguridad de los estudiantes, docentes, personal administrativo y de servicios son: los robos, consumo de drogas, asaltos y agresión física, las consecuencias son muy negativas, afectan a la imagen de la institución y pueden causar daños con perturbaciones y efectos psicológicos muy graves a los miembros de la misma, al no encontrarse el cerramiento perimetral en buen estado y no contar con ningún tipo de vigilancia, siendo favorable para que la delincuencia pueda cometer actos delictivos. Un elevado porcentaje de los miembros de la escuela UNE manifiestan

que temen ser víctimas de riesgos antrópicos, los cuales no conocen como prevenirlos ni cómo actuar frente a ellos, la mayoría manifiestan que desean ser instruidos en materia de prevención, sus docentes no promueven una cultura de seguridad, ya que ellos no han sido capacitados al respecto. La institución educativa no cuenta con un plan de seguridad para enfrentar cualquier evento adverso generado por el hombre, por tal motivo es necesario implementar un plan de seguridad personal.

6.3. Justificación

La materialización de los riesgos de origen antrópico como consumo de drogas, asalto, robo y agresión física, se caracterizan por presentar actos violentos, que amenazan a la integridad física de las personas de la Escuela Fiscal Mixta UNE, lo cual se puede reducir y mitigar sus efectos que puedan causar tanto a los miembros como a la instalación de la institución.

Una vez determinado los riesgos de origen antrópico que amenazan a la Escuela Fiscal Mixta UNE, ubicada en un zona de delincuencia media, en la cual el consumo de drogas es el principal peligro que amenaza a los miembros de la institución, razón por la cual se debe tomar las medidas necesarias que permitan minimizar estas afectaciones y asegurar la integridad física de los estudiantes, docentes, personal administrativo y de servicio de la misma, adoptando acciones que permitan disuadir, reducir y eliminarlos, capacitando a los miembros sobre la forma de actuar, dando aviso oportuno, para evitar ser víctima y salvaguardar la integridad física.

6.4. Objetivos

6.4.1. Objetivo general

Aplicar los procedimientos y medidas de seguridad, para minimizar los riesgos de origen antrópico.

6.4.2. Objetivos específicos

- Conformar un comité de seguridad para hacer frente a los escenarios de riesgo de origen antrópico.
- Fomentar la seguridad personal en los estudiantes, docentes, personal administrativo y de servicio de la Escuela Fiscal Mixta UNE, para enfrentar estratégicamente un evento antrópico a través de charlas y una educación continua en protección personal.
- Establecer procedimientos para la preparación de la población de la institución educativa para prevenir y minimizar la materialización de riesgos de origen antrópico.

6.5. Beneficiarios

El plan de seguridad personal de la Escuela Fiscal Mixta UNE para minimizar los riesgos de origen antrópico, beneficiara a los estudiantes, docentes, personal administrativo, de servicios y a la instalación e indirectamente a los padres de familia.

6.6. Fundamentación de la propuesta

La delincuencia avanza de una manera vertiginosa, que con la inmigración descontrolada de colombianos y venezolanos han hecho que sus actos aumenten el clima de inseguridad, sobre todo en la provincia fronteriza de Sucumbíos. El estado ha aumentado su esfuerzo para combatir estos fenómenos, pero resultan insuficientes como para garantizar la seguridad de sus habitantes, lo cual es una razón fundamentada para que los establecimientos educativos se preocupen y se preparen, capacitando a sus miembros para hacer frente a los diversos peligros antrópicos, por lo que cada institución debe contar con planes de seguridad y realizar simulacros, con el fin de que cuando se dé el evento, su aplicación sea efectiva y eficiente, disminuyendo los efectos negativos del riesgo.

El plan de seguridad personal es una herramienta que establece el cumplimiento de procedimientos y medidas de seguridad, para reaccionar de manera adecuada ante cualquier evento de inseguridad que se de en la institución, es un instrumento muy útil que permitirá disuadir, controlar y minimizar los amenazas de robos, consumo de drogas y agresión física, beneficiando así a los estudiantes, docentes, personal administrativo y de servicios, así como a los padres de familia de la Escuela Fiscal Mixta UNE.

6.7. Diseño de la propuesta

El presente plan de seguridad contribuirá a crear una mayor seguridad integral en los estudiantes, docentes, personal administrativo y de servicio de la Escuela Fiscal

Mixta UNE y sus instalaciones a través del desarrollo de las actividades, lo que permitirá minimizar los riesgos de robos, asalto, consumo de drogas y agresión física, consintiendo a los miembros de la institución ejecutar acciones de protección y alertar a las autoridades de control.

6.8. Desarrollo de un plan de seguridad personal para la Escuela Fiscal Mixta UNE, ubicada en la parroquia Santa Cecilia, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos.

6.8.1. Conformación de comité de seguridad

Para la conformación de brigadas se considera como recurso humano al personal docente, alumnado y padres de familia del establecimiento educativo, sobre quienes recae la responsabilidad de mitigar los riesgos identificados en la institución.

El comité de seguridad estará conformado de la siguiente manera:

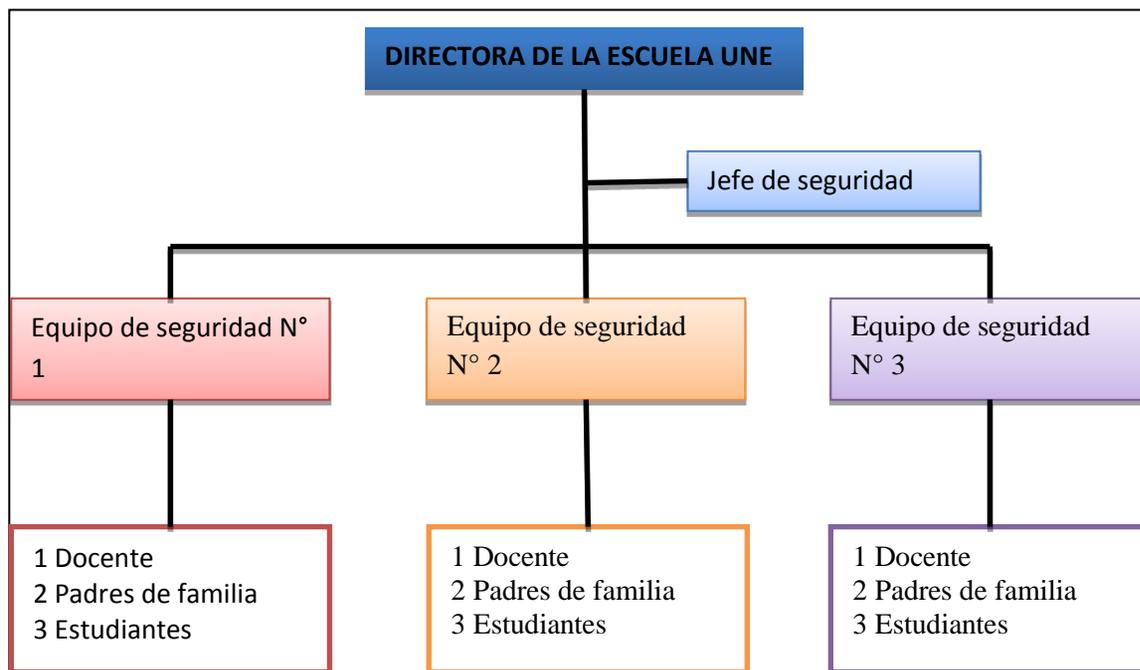


Figura 27: Comité de seguridad

6.8.2. Procedimientos para minimizar los riesgos de origen antrópico de los estudiantes, docentes, personal administrativo y de servicios e instalación de la institución.

1. Objetivo

Designar los procedimientos mínimos de seguridad que deben seguir los estudiantes, docentes, personal administrativo y de servicio de la Escuela Fiscal Mixta UNE.

2. Alcance

Aplicación de procedimientos dentro del desarrollo normal de las actividades del plantel y sus inmediaciones, para mitigar los riesgos de origen antrópico, sus daños y consecuencias.

3. Campo de aplicación

En las instalaciones de la Escuela Fiscal Mixta UNE, área interna, perimetral e inmediaciones del establecimiento educativo.

4. Factor de riesgo

Las actividades de la institución educativa son desarrolladas en una área del centro poblado de la parroquia Santa Cecilia, la delincuencia que afecta el sector se lo considera como mediana, lo que pone en riesgo a los estudiantes, docentes, personal administrativo y de servicio, debido a que los daños ocasionados a las personas pueden ser muy graves.

En la entidad educativa se considera como principales riesgos el consumo de drogas, robo, asalto y agresión física, por lo que se establece y considera medidas y procedimientos para mitigar estos eventos adversos que pueden afectar a las personas y bienes de la institución.

5. En las instalaciones

- Verificar periódicamente el estado del cerramiento perimetral, de manera que se identifique cualquier anomalía y pueda ser corregido.

- En caso de avería del cerramiento o daños en las instalaciones, realizar una minga comunitaria.
- Realizar una minga comunitaria cada seis meses para comprobar.
- Gestionar con la empresa eléctrica la instalación iluminaria en el exterior de la institución.

6. De los estudiantes, docentes, personal administrativo y de servicio

6.1. Personal docente, administrativo y de servicios

Antes:

- Participar de las capacitaciones con las entidades de soporte.
- Dictar charlas en materia de prevención y mitigación de riesgos antrópicos identificados.
- Participación activa en la realización de simulacros cumpliendo las normas establecidas por el comité de seguridad.
- Comprobar que se disponga de un botiquín con suplementos suficientes para contrarrestar una emergencia.
- Incentivar la participación de los estudiantes en su propia seguridad.
- Entregar a los niños sobre todo a los más pequeños a las personas dispuestas por el jefe de familia debidamente verificada.

Durante:

- En caso de materializarse algún riesgo antrópico, mantenga la calma, no haga ningún movimiento que los ponga nervioso, no les vea la cara, entregue

lo que le pidan y trate de alejarse calmadamente. Oponer resistencia puede costarle la vida. .

- Determinar la estatura y la contextura comparándola consigo mismo. .
- Grabar como están vestidos.
- Determinar el tipo de arma.

Después:

- Establecer por donde ingresó el delincuente en caso de materializarse el peligro dentro de la institución.
- Permanecer en el lugar luego del asalto, esperar instrucciones de los elementos de seguridad.
- Anotar inmediatamente todas sus observaciones, no confiar en su memoria, los nervios actúan borrando lo desagradable.
- Evitar las noticias a la prensa o las entrevistas a los medios de comunicación masivos.
- Cumplir con los aspectos legales establecidos como la presentación de la respectiva denuncia.

6.2. Personal estudiantil

Antes:

- Participar en las capacitaciones en los temas de prevención de riesgo.
- Participar activamente en la incrementación de su seguridad.

- Preferir andar siempre acompañado sobre todo cuando acceda o se retire de la institución.
- Dar aviso a los docentes si alguna persona los molesta o acosa.
- Desconfiar de las personas que tratan de establecer amistad.
- Evitar aceptar bebidas o bocaditos de parte de extraños.
- Evitar el contacto con desconocidos que se encuentren en la institución y sus inmediaciones.
- Memorizar sus nombres completos y la dirección domiciliaria.
- Evitar caminar por las calles posteriores a la institución.
- Evitar las provocaciones y riñas tanto dentro como fuera de la institución.
- Evitar portar joyas, computadoras, valores exagerados en efectivo y demás especies que pueden ser arranchadas por los delincuentes.
- Asegurar su billetera, utilizar preferiblemente los bolsillos delanteros.
- Cruzar las calles solamente por las franjas de seguridad.
- Evitar atender a personas que le pidan les dé leyendo una dirección, una carta o un billete de la lotería, pueden estar con escopolamina.
- Evitar que alguien le tome de alguna parte de su cuerpo o de su ropa, su reacción permitirá a un segundo delincuente le extraiga lo que lleva.
- Evitar dar cualquier información de la casa, bienes que posee, horarios, etc.
- Evitar ser elegido por el delincuente, él siempre elige al más desprevenido.

Durante:

- Evitar reaccionar ante un delincuente, éste puede utilizar sus armas por los nervios y el miedo.
- En caso de materializarse algún riesgo antrópico, mantén la calma, no hagas ningún movimiento que los ponga nervioso, no les vea la cara, entrega lo que te pidan y trata de alejarte calmadamente. Oponer resistencia puede costarle la vida.
- Observar si es posible a los delincuentes sin hacerlo notorio, empiece por arriba: cabeza, tipo de pelo, ojos, nariz, barbilla, orejas, etc.

Después

- Verificar la materialización del delito, guardar la calma, dar aviso a las autoridades del plantel.
- Colaborar con la policía en el interrogatorio que le realicen, recordando pormenores o pistas que ayuden a descubrir al ladrón..

6.8.3. Matrices de tareas y responsabilidades de los equipos de seguridad

Tabla 47.

Matriz de tareas y responsabilidades de los equipos de seguridad N°1

Equipo de seguridad N° 1

Señal de identificación	Brazaletes azul en el brazo derecho
Responsabilidad	Realizar recorridos perimetrales en el exterior de la institución educativa con el objetivo de proteger la integridad física de las personas ante los riesgos de consumo de drogas, robo, asalto y agresión física.
Integrantes	1 docente (jefe del equipo) 2 padres de familia 3 estudiantes
Tareas	Antes <ul style="list-style-type: none"> • Socializar el directorio telefónico actualizado. • Socializar el plan de seguridad personal. • Asistir a la capacitación programada. • Cumplir con las disposiciones del jefe de seguridad. • Coordinar con la Policía Nacional para que realicen patrullajes en los horarios de ingreso y salida de la jornada laboral de la institución.

CONTINUA



-
- Promover la participación conjunta de la comunidad en la seguridad escolar.
 - Exhortar a que no lleven objetos de valor que llamen la atención de la delincuencia.
 - Pedir que no utilicen el teléfono cuando frecuenten por las inmediaciones de la institución.
 - Aprender de hechos pasados, exponiéndolo como una experiencia de aprendizaje.
 - Incentivar la autoprotección de estudiantes y docentes.
 - Evitar que los estudiantes caminen por la parte exterior de la institución, sobre todo en la jornada laboral.
 - Controlar la venta de los comerciantes en las afueras de la institución.
 - Rondar con más frecuencia por los sitios que generen más peligro para proteger a los estudiantes, sobre todo en los horarios 6:15 a 7:15 am.

Durante • Mantener la calma en caso de materializarse algún robo a los miembros de

CONTINUA



la institución.

- Informar inmediatamente al jefe de seguridad.
- Solicitar apoyo a las personas que se encuentren cerca o institución.
- Actuar con prudencia, no confrontando la acción que pongan en peligro al equipo.
- Evacuar a un área considerada segura.

- Después
- Dar los primeros auxilios a la víctima.
 - Registrar las novedades que se reconozca después del evento.
 - Realizar el informe al jefe de seguridad.
 - Poner la denuncia respectiva de lo sucedido en la fiscalía.

Tabla 48.

Matriz de tareas y responsabilidades de los equipos de seguridad N°2

Equipo de seguridad N° 2

Señal de identificación	Brazaletes tomate en el brazo derecho
Responsabilidad	Realizar la seguridad interna de la institución educativa, desplegándose desde la entrada hacia lo más céntrico, con el objetivo de apoyar en el control de ingreso de los

CONTINUA



estudiantes, prohibiendo el acceso al personal ajeno a la misma que puedan causar daños a las personas.

Integrantes

1 docente (jefe del equipo)

2 padres de familia

3 estudiantes

Tareas

Antes

- Asistir a la capacitación programada.
- Controlar los horarios de acceso y receso.
- Socializar el directorio telefónico actualizado.
- Socializar el plan de seguridad personal.
- Controlar el ingreso y la salida de los estudiantes a las horas predeterminadas.
- Mantener una buena comunicación con el jefe de seguridad y los demás equipos.
- Identificar las áreas seguras e inseguras de la institución.
- Evitar que los estudiantes se encuentren en áreas no autorizadas.
- Comunicar oportunamente cualquier

CONTINUA



condición insegura (objetos que sobre anaqueles, cables sueltos, tomacorrientes en mal estado, etc.

- Supervisar que todos los miembros cumplan con las normas del plan.
- Inspeccionar que las llaves se encuentren señalizadas.
- Coordinar con la DINAPEN en caso de encontrar a estudiantes consumiendo algún estupefaciente.
- Coordinar con el departamento de información y prevención antidrogas (DIPA), para que capaciten sobre las consecuencias del consumo de drogas.
- Coordinar con las autoridades y padres de familia, en caso de darse casos de bulling.

Durante

- Mantener la calma.
- Actuar con prudencia, no confrontar el peligro.
- Reportar inmediatamente a cualquier intruso que tenga fines de hacer daño a

CONTINUA



	las personas o bienes de la institución.
Después	<ul style="list-style-type: none"> • Dar los primeros auxilios a las víctimas. • Llevar a la víctima a un centro de salud más cercano en caso de ser necesario. • Realizar el informe al jefe de seguridad del hecho ocurrido. • Presentar la denuncia respectiva del hecho delictivo.

Tabla 49

Matriz de tareas y responsabilidades de los equipos de seguridad N°3

Equipo de seguridad	N° 3	
Señal de identificación	Brazalete amarillo en el brazo derecho	
Responsabilidad	Realizar seguridad vial en las calles Amazonas y el Oro para precautelar la seguridad de todas las personas en el cruce de las calles, ya que no existe semáforos, y se constituye en apoyo a cualquier de los elementos de seguridad de ser necesario.	
Integrantes	1 docente (jefe del equipo) 2 padres de familia 3 estudiantes	
Tareas	Antes	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar para conseguir las paletas de

CONTINUA 

		<p> siga y pare.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adquirir chalecos reflectores. • Apoyar el paso de los peatones. • Asistir a la capacitación programada. • realizar lo que disponga el jefe de seguridad. • mantener la comunicación con el jefe de equipo de cualquier novedad, para este a su vez valore el riesgo en caso de darse y pueda llamar a la policía. • controlar que los estudiantes hagan uso del paso cebra. • identificar y señalar las zonas seguras y de riesgo. • realizar simulacros. • prohibir que los estudiantes deambulen por zonas no autorizadas. • Socializar el plan de seguridad personal.
	Durante	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener la calma en caso de materializarse algún riesgo. • Poner en marcha el plan según lo previsto.

CONTINUA



		<ul style="list-style-type: none"> • Llamar al ECU 911.
	Después	<ul style="list-style-type: none"> • Dar los primeros auxilios a la víctima si lo necesita. • Elaborar el informe de lo sucedido.

6.8.4. Identificación de zonas de seguridad interna

Se establece la siguiente zona de seguridad en la institución educativa, la que se considera como punto de encuentro en caso de materializarse uno de los riesgos antrópicos identificados, de tal manera que se debe socializar entre los estudiantes, docentes, personal administrativo y de servicio.

Tabla 50
Zona de seguridad interna

ZONA DE SEGURIDAD INTERNA			
Zona 1:		Zona 2:	
En caso de riesgos antrópicos		En caso de riesgos naturales	
Descripción	Grados o niveles que lo ocupan	Descripción	Grados o niveles que lo ocupan
En las oficinas de la Dirección de Inspección de la institución.	Inicial hasta décimo año de educación general básica.	En la cancha de fútbol	Inicial hasta décimo año de educación general básica.

6.8.5. Plan de acción para reducir vulnerabilidades y fortalecer capacidades

En la siguiente tabla se establece las acciones a ejecutar por parte de los integrantes de los equipos de seguridad y el jefe de seguridad, así como los recursos necesarios y el personal responsable de estas tareas

Tabla 51.*Plan de acción para reducir vulnerabilidades y fortalecer capacidades*

PLAN DE ACCIÓN PARA REDUCIR VULNERABILIDADES Y FORTALECER LAS
CAPACIDADES (PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN)

Vulnerabilidad identificada	Acciones	Detalle de las acciones			
		¿Quién va a hacer?	¿Cuándo se va hacer?	¿Cómo se va a hacer?	¿Qué se va a necesitar?
Falta de conciencia de la comunidad educativa en la prevención de riesgo antrópicos.	Realizar simulacros el último viernes de cada mes	Toda la comunidad educativa	Todo el año	A través de simulacros y charlas	Recursos humanos, Señal ética, sirena
Insuficiente materiales primeros auxilios	Gestionar con las instituciones pertinentes	Jefe de seguridad	de Septiembre	A través de oficinas	Portátil Impresora Papel bon
Insuficientes señales de tránsito en el ingreso a la institución	Gestionar con las instituciones pertinentes	Jefe de seguridad	de Septiembre	<ul style="list-style-type: none"> • A través de oficinas • Educación vial • Presencia de la Policía 	Portátil Impresora Papel bon

6.8.6. Medidas estratégicas generales de seguridad dirigidas a minimizar la materialización de los riesgos de robos, consumo de drogas, asalto y agresión física.

6.8.6.1. Seguridad perimetral

- Instalar un circuito cerrado de televisión CCTV.
- Instalar una aplicación en el celular que permitan observar a través de las cámaras.
- Instalar en la computadora de la directora el software que permita hacer un barrido de las cámaras instaladas en la institución.
- Instalar un botón de pánico que alerte al ECU 911.

6.8.6.2. Control de accesos

- Contratar un guardia de seguridad capacitado y acreditado por el ministerio del interior.
- Instalar una cámara con enfoque en el acceso principal a la institución.
- Portar tarjetas de identificación los docentes, personal administrativo, de servicio y visitantes a la altura del pecho.
- Entregar a los visitantes previa justificación de su ingreso y la entrega de cédulas de identidad.
- Implementar una bitácora para el control de visitantes y materiales.

- Dotar al guardia de seguridad de un superscanner de Garrett para comprobar que no ingresen los visitantes objetos metálicos como armas de fuego, cuchillos, etc.

6.8.6.3. Seguridad interna

Capacitar a los miembros de la institución el último viernes de cada mes en los siguientes temas:

- Seguridad integral
- Seguridad personal
- Causas y consecuencias del consumo de drogas
- Causas y consecuencias de los riesgos antrópicos

6.8.6.4. Asuntos administrativos

6.8.6.4.1. Personal que participa en la ejecución del plan

- Directora de la institución
- Docentes
- Conserje de la institución
- Estudiantes
- Padres de familia

6.8.6.4.2. Medios y equipos necesarios

- Contratar un guardia capacitado a través de una compañía de seguridad
- Detector de metal (Superscanner de Garrett)

- Instalar un botón de pánico
- Implementación de un circuito cerrado de televisión
- Equipo de comunicación dotado por la empresa de seguridad
- Celulares personales

6.8.6.4.3. Presupuesto para cada fases del plan

La directora de la Escuela Fiscal Mixta UNE mediante un informe de requerimiento del comité de seguridad, gestionara ante la autoridad competente lo requerido, así como la aprobación de la ejecución del plan de seguridad en la institución.

Tabla 52.
Presupuesto para la ejecución de la propuesta

Equipos	costo
Circuito cerrado de CCTV	1350,00
Superscanner de Garrett	250,00
Capacitación	900,00
Personal de seguridad	6000,00
Alarma de seguridad	80,00
Mantenimiento del sistema	1000,00
Varios de seguridad	1500,00
Total	11080,00

6.8.6.4.4. Legalización de los gastos

La legalización de justificación de los gastos se lo realizara mediante la presentación de facturas por parte de los encargados de realizar las compras.

6.8.6.4.5. Instrucción de coordinación logística y administrativa

Se lo realizara mediante el comité de seguridad de la institución, quienes a su vez coordinaran con la Directora del plantel educativo, todo lo referente a las necesidades logísticas y administrativas.

6.8.6.5. Dirección y control

6.8.6.5.1. Dirección general

El plan de seguridad estará bajo la dirección de la directora de la institución educativa, que como jefe de seguridad supervisara el cumplimiento de los procedimientos establecidos y coordinara de forma permanente con el comité de protección, para que se realice una correcta ejecución de las operaciones, dirigiendo y empleando los elementos de seguridad oportunamente que garanticen la minimización de los riesgos de origen antrópico que amenazan a los estudiantes, docentes, personal administrativo y de servicio de la Escuela Fiscal Mixta UNE.

6.8.6.5.2. Comunicación y control

Los medios de comunicación se realizará a través de los celulares personales, los jefes de los equipos serán los responsables de realizar el control permanente de cada

área de encargo asignada, cumplirán las disposiciones establecidas de acuerdo al plan y mantendrán informado de todo lo que suceda al jefe de seguridad.

La comunicación y coordinación con los organismos de socorro será a través del teléfono fijo o celulares que se llamara al ECU 911 en caso de sospechar o materializarse algún peligro, la misma que dispondrá ayudas de la Policía Nacional, Cuerpo de Bomberos, sub centro de salud, según la emergencia que tenga la entidad educativa.

Diagrama de coordinaciones específicas

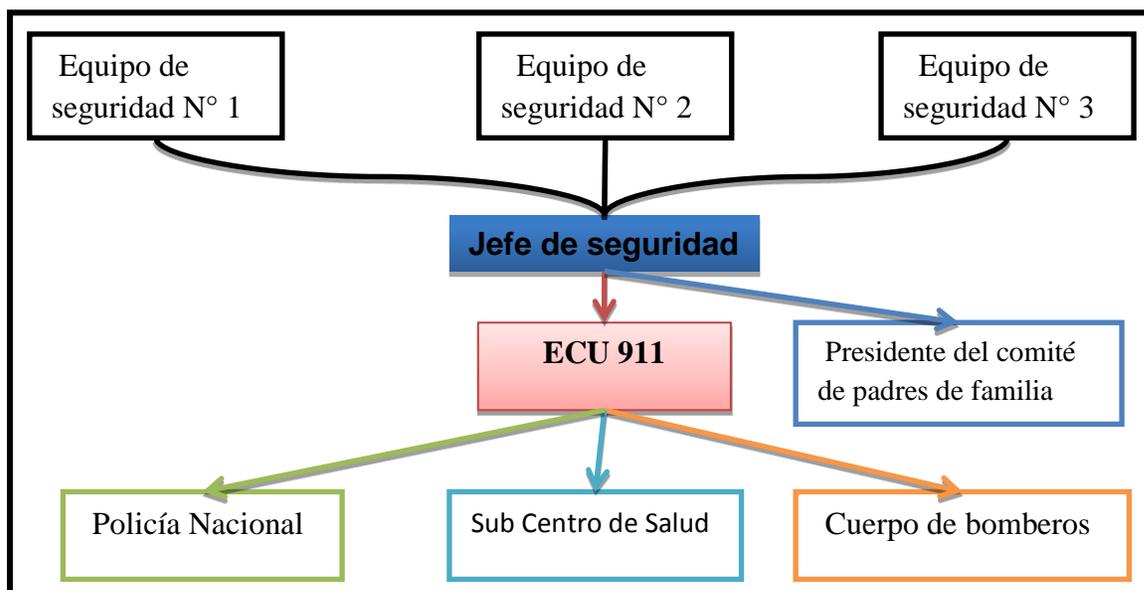


Figura 28: Diagrama de coordinaciones específicas

6.8.6.5.3. Sistema telefónico disponible

Todas las personas que forman parte de cada uno de los elementos de seguridad, utilizarán sus propios teléfonos celulares con el cual se comunicarán en caso de emergencia o se requiera llamar a entidades de seguridad como ECU 911, Cuerpo de Bomberos, policía Nacional, etc.

Tabla 53.
Números de teléfonos de instituciones importantes

INSTITUCIÓN	TELÉFONO
Servicio Integrado de Seguridad	911
ECU-911 (emergencias)	
Cuerpo de bomberos	06-283-0102/119
Fuerzas especiales 53 Rayo	06-283-0448
Batallón de Selva 56 Tungurahua	06-235-3115
UPC Santa Cecilia	06-235-4147
Policía de tránsito	06-2 35-8 470
Cruz Roja	06-283-0131/137
Sub Centro Santa Cecilia	06-235-4093

Distribución del plan

El presente plan será impreso en cuatro ejemplares, los cuales serán distribuidos de la siguiente manera:

- Ejemplar 1: Directora de la Escuela Fiscal Mixta UNE
- Ejemplar 2: Unidad de Policía Comunitaria
- Ejemplar 3: Sub centro de la parroquia Santa Cecilia
- Ejemplar: 4 Presidente del comité de padres de familia

ANEXOS

- **Anexo 1:** Plan de capacitación
- **Anexo 2:** Ficha de registro
- **Anexo 3:** Pasos a seguir

BIBLIOGRAFÍA

- Agencia Federal para la Gestión de Emergencias. (26 de Julio de 2013). *Fema.gov*. Recuperado el 25 de 01 de 2018, de https://www.fema.gov/media-library-data/20130726-1717-25045-0361/riesgos_naturales1.pdf
- Amarante, J. (11 de 09 de 2010). *Slideshare*. Recuperado el 29 de 01 de 2018, de Slideshare: <https://es.slideshare.net/jayabero/desastres-antropicos>
- Asamblea Constituyente. (20 de 10 de 2008). *Constitución del Ecuador*. Recuperado el 01 de 04 de 2018, de file:///C:/Users/Darwin%20Tapia/Desktop/EC%202017%20-%20Constitucion%20Politica%20-%202015.pdf
- Asamblea Nacional. (09 de 06 de 2014). *Ley de Seguridad Publica y del Estado*. Recuperado el 02 de 04 de 2018, de http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic5_ecu_panel5_sercop_1.3._ley_seg_p%C3%BAblica.pdf
- Baéz, M. (2009). *Conceptos básicos*.
- Baéz, M. (2009). Conceptos básicos. En M. Baéz, *Administración de riesgos* (pág. 8).
- Báez, M. (2009). Conceptos básicos. En M. Baéz, *Administración del Riesgo* (pág. 7).
- Buen vivir*. (2010). Obtenido de <https://educacion.gob.ec/que-es-el-buen-vivir/>
- Bueno, R. (2014). Riesgo. En R. Bueno, *Compilación de Seguros* (pág. 183).
- Cantos, A. &. (2012). *Riesgos Antrópicos por acción minera*. Obtenido de <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/3815#.WsQnjNTwYdU>
- CAPEIPI. (2012). *Seguridad Ocupacional*, 29.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (11 de 2011). *www.unicef.org*. Recuperado el 31 de 01 de 2018, de www.unicef.org: https://www.unicef.org/ecuador/Ninas_y_Adolescentes_en_America_Latina_y_el_Caribe_Web.pdf
- Cortéz, J. (2007). *Prevención de Riesgos*. Madrid: Torroja.
- Cortez, V. (2014). *Gestión de Riesgos PUCE*. Obtenido de <https://repositorio.pucese.edu.ec/bitstream/123456789/207/1/ORTEGA%20CORTEZ%20GALIA.pdf>

- Cortez, V. (2014). *Gestión de Riesgos PUCE*. Recuperado el 03 de 04 de 2018, de <https://repositorio.pucese.edu.ec/bitstream/123456789/207/1/ORTEGA%20CORTEZ%20GALIA.pdf>
- Dicc. Lengua Española. (1992). *Diccionario de la Lengua Española*. Madrid.
- FEMA. (26 de Julio de 2013). *Fema.gov*.
- Flor, R. (2005). Seguridad Y Protecxción Personal. En R. Flor. Bogotá: Santillana.
- Hernández, R. (2007). *Cómo se selecciona la muestra*. México: EPC Technologies.
- Hernández, R. (2010). Definiciones de los enfoques cuantitativos y cualitativos. En H. Roberto, *Metodología de la Investigación* (pág. 7). México: McGraw-Hill.
- Hernández, R. (2010). En que consisten los estudios descriptivos. En S. R. HERNANDEZ, *metodología de la Investigación* (pág. 80). México: McGrawHill.
- Hernández, R. (2010). *Metodología de la Investigación*. México: McGrawHi.
- Herrera, A. (2007). *Clasificación de los riesgos*.
- Herrera, A. (2007). *Manual técnico de Seguridad, Higiene y Ambiente*.
- Herrera, A. (2007). *Riesgo ergonómico*.
- Herrera, A. (2007). *Riesgo químico*.
- Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional. (24 de 01 de 2018). *Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional*. Recuperado el 25 de 01 de 2018, de <http://www.igepn.edu.ec/reventador>
- Johnston, G. (1986). *Diccionario Geografía Humana*. Madrid: Alianza.
- Jorge, V. (2010). Seguridad Ocupacional. *Seguridad y Riesgos del Trabajo*, 34.
- Ley de Seguridad del Estado*. (2010). Obtenido de http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic5_ecu_panel5_sercop_1.3._ley_seg_p%C3%BAblica.pdf
- MINEDUC-ME*. (2012). Obtenido de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/11/MINEDUC-ME-2016-00096-A.pdf>

- Ministerio de Educación. (12 de 10 de 2016). *www.educacion.gob.ec*. Recuperado el 03 de 04 de 2018, de *www.educacion.gob.ec*: <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/11/MINEDUC-ME-2016-00096-A.pdf>
- Ministerio de Educación. (14 de 10 de 2016). *www.educacion.gob.ec*. Recuperado el 31 de 1 de 2018, de *www.educacion.gob.ec*: <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/11/MINEDUC-ME-2016-00096-A.pdf>
- Miño, J. (2013). Análisis de amenazas y riesgos. En J. MIÑO, *Seguridad y enfoque integral* (pág. 62). Enfoque Ediciones.
- Miño, J. (2013). Análisis de amenazas y riesgos. En J. MIÑO, *Seguridad un enfoque integral* (pág. 62). Enfoque Ediciones.
- Miño, J. (2013). Teoría de la seguridad. En M. JORGE, *Seguridad un enfoque integral* (pág. 52). Enfoque Ediciones.
- Miño, J. (2013). Teoría de la seguridad. En M. Jorge, *Seguridad un enfoque integral* (págs. 52,53). Quito: Enfoque Ediciones.
- Navarro, F. (2012). Obtenido de <https://revistadigital.inesem.es/gestion-integrada/el-analisis-de-riesgos-metodo-mosler/>
- Navarro, F. (s.f.). *Metodo Mosler*. Obtenido de <https://revistadigital.inesem.es/gestion-integrada/el-analisis-de-riesgos-metodo-mosler/>
- Padilla, E. (2008). *Formulación de Proyectos*. Quito: Music-Class.
- Padilla, E. (2008). *Formulación de Proyectos*. Quito: Music-Class.
- Padilla, P. (2008). *Formulación de Proyectos*. Quito: Music-Class.
- Padilla. (2008). *Formulación de Proyectos*. Quito: Music-Class.
- Páez, A. (2004). *Metodología de la Investigación Científica*. Quito: CODEU.
- Palacios, R. (2017). *Tesis de grado UIDE*. Obtenido de <http://repositorio.uide.edu.ec/bitstream/37000/1746/1/T-UIDE-1142.pdf>
- Panchi G, E. (2000). *EPN*. Obtenido de <http://bibdigital.epn.edu.ec/handle/15000/5757>
- Política Integral del Ecuador*. (s.f.). Obtenido de https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/05/Libro1-Politica-Integral-de-Seguridad-Escolar_SIGR-E.pdf

- Riesgos Naturales*. (s.f.). Obtenido de http://www.112asturias.es/v_portal/apartados/apartado.asp?te=78
- Rodriguez, D. (2008). Evolución del término de seguridad. En R. Diofanor, *Fundamentos de la seguridad integral* (pág. 13). Ebooks.
- Romero, R. (2008). Seguridad Ocupacional. En R. Roberto. Mexico: Trillas.
- Ruiz, M. (2010). *Planes de emergencia y dispositivos de riesgos previsibles*. Madrid: Aran Ediciones, S.L.
- Secretaria General de Riesgos. (09 de 9 de 2014). www.gestionderiesgos.gob.ec. Recuperado el 31 de 1 de 2018, de www.gestionderiesgos.gob.ec: <http://www.gestionderiesgos.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/12/ESTATUTO-ORG%C3%81NICO-POR-PROCESOS-SECRETARIA-DE-GESTION-DE-RIESGOS.pdf>
- Secretaria Gestión de Riesgos. (09 de 09 de 2014). Estatuto Organico por Procesos. Recuperado el 04 de 04 de 2018, de <http://www.gestionderiesgos.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/12/ESTATUTO-ORG%C3%81NICO-POR-PROCESOS-SECRETARIA-DE-GESTION-DE-RIESGOS.pdf>
- Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo. (26 de 10 de 2017). www.planificacion.gob.ec. Recuperado el 31 de 1 de 2018, de www.planificacion.gob.ec: http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL_0K.compressed1.pdf
- Seguridad*. (2010). Obtenido de <https://www.uv.es/sto/cursos/icssu/html/ar01s04.html>
- Solorzano, O. (06 de 2014). *Manual de conceptos de riesgos y factores de riesgos*. Recuperado el 29 de 01 de 2018, de Ministerio de agricultura y ganaderia: http://www.mag.go.cr/acerca_del_mag/circulares/rec_hum-manual-riesgos-peligrosidad.pdf
- Soto, R. (12 de 03 de 2009). *Blogspot*. Recuperado el 26 de 01 de 2018, de <http://cmcirubide.blogspot.com/2009/03/riesgos-naturales-y-su-clasificacion.html>
- SOTO, R. (12 de 03 de 2009). *Blogspot*. Recuperado el 26 de 01 de 2018, de <http://cmcirubide.blogspot.com/2009/03/riesgos-naturales-y-su-clasificacion.html>
- Soto, R. (12 de 03 de 2009). *Blogspot.com*. Recuperado el 29 de 01 de 2018, de [Blogspot.com: http://cmcirubide.blogspot.com/2009/03/riesgos-naturales-y-su-clasificacion.html](http://cmcirubide.blogspot.com/2009/03/riesgos-naturales-y-su-clasificacion.html)

Sumarraga, G. (2005). Erupciones Volcanicas. *Gestión Ocupacional*, 45.

Tornado , G. (2013). *Disaster Advances*, 27.

Vallejo, S. (2005). *Análisis de riesgos*. Buenos Aires: Gráfica Sur Editora.

Vallejo, S. (2005). La función de Seguridad. En S. V. Rosero, *Manual de estudio de seguridad* (pág. 7). Buenos Aires: Gráfica Sur Editorial.

Vergara, F. (28 de 09 de 2009). *Ley de Seguridad Pública y del Estado*. Recuperado el 31 de 01 de 2018, de www.oas.org:
http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic5_ecu_panel5_sercomp_1.3._ley_seg_p%C3%BAblica.pdf

Vilema, M. (08 de 07 de 2015). <http://dspace.esPOCH.edu.ec>. Recuperado el 31 de 01 de 2018, de <http://dspace.esPOCH.edu.ec>:
<http://dspace.esPOCH.edu.ec/bitstream/123456789/7269/1/104T0130.pdf>

Villalva, J. (07 de 07 de 2006). *Monografias*. Recuperado el 29 de 01 de 2018, de Use the "Insert Citation" button to add citations to this document.